

01062



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

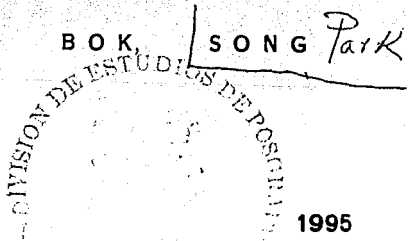
ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE ENTRE  
LOS MAYAS PREHISPANICOS

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRO EN HISTORIA  
P R E S E N T A :

YOUNG BOK, SONG Park



México, D.F.

1995



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

## Índice

### Introducción -- p.1

### Capítulo 1. La esclavitud y la servidumbre en el mundo antiguo. -- p.7

- 1-1. La esclavitud y la servidumbre en el imperio romano.--p.9
- 1-2. La esclavitud y la servidumbre entre los españoles.--p.18
- 1-3. La esclavitud y la servidumbre entre los chinos. --p.28

### Capítulo 2. Economía, sociedad y cosmología entre los mayas prehispánicos. -- p.38

- 2-1. La economía maya. --p.38
- 2-2. La sociedad maya. --p.44
- 2-3. La cosmología maya. --p.48.

### Capítulo 3. Esclavitud y Servidumbre: una perspectiva lingüística. -- p.54

### Capítulo 4. Tipología. -- p.69

- 4-1. Esclavo-siervo "entregado". --p.70
- 4-2. Esclavo-siervo por delito. --p.73
  - A). Hurto. --p.75
  - B). Adulterio y violación. --p.79
  - C). Homicidio. --p.84
  - D). Traición, piromanía, mentira, menosprecio de actividades rituales. --p.85
- 4-3. Esclavo-siervo vendido. --p.87
- 4-4. Esclavitud-servidumbre en caso de orfandad. --p.91

- 4-5. Esclavitud-servidumbre de los prisioneros de guerra. --p.93
- 4-6. Otros tipos posibles de esclavitud-servidumbre. --p.94
  - A). El rentero de la tierra. --p.94
  - B). El cargador. --p.98

#### Capítulo 5. Las características de los esclavos-siervos. -- p.101

- 5-1. Posición previa del esclavo-siervo. --p.101
- 5-2. La apariencia del esclavo-siervo. --p.105
- 5-3. Trabajos desarrollados por los esclavos-siervos. --p.112
- 5-4. Comercio y precio del esclavo-siervo. --p.116
- 5-5. El matrimonio con esclavos-siervos y sus hijos. --p.122
- 5-6. Posibilidades que tenían los esclavos-siervos de ascender socialmente. --p.127
- 5-7. Los esclavos-siervos como miembros de la comunidad. --p.133
- 5-8. El número de esclavos-siervos. --p.135

#### Capítulo 6. Prisioneros de guerra. -- p.138

- 6-1. La guerra sagrada y la captura. --p.138
- 6-2. El destino del prisionero de guerra. --p.142
- 6-3. La cárcel y atadura del encarcelado. --p.145
- 6-4. Los prisioneros en las artes plásticas. --p.148
- 6-5. Sacrificio de los prisioneros y esclavos-siervos. --p.173

#### Consideraciones finales. -- p.181

#### Anexo 1, 2, 3, 4, 5. -- p.190

- 1. Esclavo-Siervo entre los mexicas prehispánicos - *TLACOTIN* -- p.191
- 2. Rentero entre los mexicas prehispánicos - *MAYEQUE*--p.196
- 3. Los cargadores entre los mexicas prehispánicos - *TLAMEME* --p.203

4. Prisionero de guerra en el Altiplano Central - *MALLI* --  
p206

5. Codorniz en el Memorial de Solola -- p.207

Mapa, Cuadros, Láminas. -- p.209

Abreviaturas Usadas. -- p.211

Obras Citadas. -- p.212

## Introducción

La maya es una civilización particularmente rica en logros y en perspectivas, cuyo proceso histórico fue tarea lenta y árdua de muchas generaciones; resultado del esfuerzo de innumerables hombres y mujeres de gran temple.

Esta cultura, en la época prehispánica, fue una civilización peculiar, con características muy propias y tan original como otras del mundo, por ejemplo la egipcia, la china o la mesopotámica.

El desarrollo de estas culturas tuvo lugar en diferentes regiones, épocas y condiciones. Fueron producto de la acción de grupos humanos diversos. Cada una de ellas generó manifestaciones culturales de acuerdo con su forma particular de percibir la realidad circundante, las condiciones geográficas, sociopolíticas, etc.

Por esta razón resulta impropio y poco científico "juzgar" a las diversas civilizaciones con una visión fija y monolítica. Para comprender mejor a una sociedad debemos tratar de observarla desde dentro, no aplicarle parámetros y conceptos ajenos aunque sea difícil despojarnos de los nuestros. Sin embargo, no se puede negar totalmente la existencia de fenómenos similares y conceptos parecidos, en todas las culturas encontramos elementos comunes ya que todas son obra de seres humanos.

Así por ejemplo, si bien un *halach uinic* maya no tenía la misma función que un señor feudal o un rey de Europa, en otros aspectos eran similares: eran líderes de grupos humanos, tenían privilegios comparados con la gente común, etc. Por estas razones, para comprender el carácter de un *halach uinic* es muy importante

tratar de analizarlo con la propia visión indígena; visión inteligible para nosotros porque muestra aspectos comunes con las culturas de otros grupos. Sería pues importante aceptar ambos elementos combinados -la diferencia y la semejanza-, como ideas básicas para iniciar estudios de tipo comparativo.

Los fenómenos históricos de la "esclavitud" y la "servidumbre" en apariencia han tenido lugar en todos los continentes. Aunque en cada uno de ellos adoptaron formas específicas, no fueron sistemas totalmente diferentes.

Los términos "esclavitud" y "servidumbre" han sido usados indiscriminadamente pensando casi siempre sólo en el sistema imperante en el Imperio Romano o en el sistema consolidado en Estados Unidos en el siglo pasado.

¿Qué es la verdadera esclavitud... en el auténtico sentido de esta palabra? ¿Es quizá la situación de los seres humanos vendidos en los mercados de Arabia, la de los millones de siervos tratados como bestias de carga por sus amos en la India o en América Latina, la de los negros de África del Sur detenidos con cualquier pretexto para conseguir sus servicios o la de cualquier niña iraní que un comerciante compra al mismo tiempo que un lote de tapices?

La "esclavitud" y la "servidumbre" parecen haber jugado un papel importante en la estructura social de muchos grupos humanos a lo largo de la historia. Instituciones semejantes a la "esclavitud" y la "servidumbre" fueron practicadas por los mayas precolombinos.

Para comenzar es necesario diferenciar los dos términos que se emplearán en esta investigación: esclavitud y servidumbre.

Comúnmente la "esclavitud" se considera diversa a la servidumbre, pero en ciertas culturas y épocas resulta difícil establecer con claridad la diferencia entre ambas. Sin embargo, en este trabajo es necesario distinguir los dos términos con distinción. Intentémoslo.

En el caso europeo la servidumbre tiene orígenes históricos diferentes a los de la esclavitud. En el origen de la esclavitud hay siempre un acto de conquista, un raptó o una captura de prisioneros. Por el contrario, la servidumbre se instaura en la Edad Media a través de una especie de pacto social.<sup>1</sup>

La "esclavitud" es la sujeción rigurosa, fuerte y excesiva por la cual es sometida una persona, en tanto que la servidumbre no implica tal sujeción sino una prestación de servicios. A diferencia del esclavo, el siervo tiene ciertas libertades, bienes propios y algunos derechos. Es decir la "esclavitud" es una relación absoluta mientras que la "servidumbre" es una condición no fijada estrictamente sino superable; aunque en apariencia sus trabajos eran los mismos, el concepto y su expresión eran bastante diferentes.

La servidumbre no constituye, en efecto, la base de una sociedad jerarquizada, no es una condición social determinada con nitidez por la ley o la costumbre. El siervo no tiene un estatuto jurídico especial, no sufre "legalmente" como un esclavo, no pertenece a un amo. Es la miseria de su condición social la que lo pone a disposición de otro individuo y la que permite a éste ejercer sobre él un auténtico derecho de propiedad. En el régimen de

<sup>1</sup> Marcel Polland -Dulian, Amos y Esclavos. Hoy, Fontanella, Barcelona, 1968, p.90.



esclavitud, el esclavo es considerado como un animal mientras que la servidumbre nace de la necesidad social como veremos en el desarrollo del trabajo.

Esta diferencia no permite, sin embargo, pensar que la suerte del siervo sea mejor que la del esclavo. Es erróneo ver en la servidumbre un estado intermedio entre la esclavitud y la libertad. La palabra latina *servus* de donde deriva la voz castellana siervo, ¿no significa en definitiva esclavo?

Ya que las dos palabras son fáciles de confundir tanto en la práctica como en la teoría, resulta muy difícil interpretar y clasificar claramente un hecho histórico a través del uso exclusivo, términos como "esclavitud" y "servidumbre". Además, la propia historia no nos permite definir con absoluta claridad un fenómeno a través de palabras determinadas por su propio carácter y dinámica, a menudo cambiantes.

Aparte de los dos términos esenciales -esclavo, siervo- manejaremos otros términos que debemos aclarar: Prisionero - militar u otra persona que en campaña cae en poder del enemigo; criado - persona que sirve a otra por salario; rentero o terrazguero - labrador que paga la renta al dueño de la tierra.

La "esclavitud" o "servidumbre" de los mayas prehispánicos no está definida claramente y no podemos nombrar con exactitud a tal personaje como esclavo y a aquel otro como siervo, por lo tanto usaremos esclavo-siervo y esclavitud-servidumbre para evitar malos entendidos por la aplicación literal de uno u otro término.

En el presente trabajo nos proponemos investigar sobre la cotidianidad de los mayas precolombinos, cuya condición social

parecería mostrar semejanzas con la que tenían, en el mundo occidental, los siervos y esclavos, a tal punto que en la época colonial fueron llamados "esclavos", "siervos" y "prisioneros de guerra" por los españoles. Queremos conocer a dichos mayas respecto a su función económica, su papel social y religioso, sus derechos y deberes.

Los españoles, en la época colonial, no distinguieron entre un "prisionero de guerra", un "siervo" o un "esclavo". Usaban tales términos con poca precisión y la mayoría de las veces los llamaban solamente "esclavos". Pero para los mayas no representaban lo mismo; ellos sí hacían diferencias. O acaso los españoles sí sabían quiénes eran esclavos y quiénes libres, pero les convenía considerar y tratar a ambos como si fueran esclavos.

Los informantes españoles aplicaron los términos esclavo y esclava según su propio juicio cuando hablaban sobre las costumbres o sistemas prehispánicos. Por lo tanto, entre ellos mismos e incluso dentro de la información de un autor no siempre hay uniformidad. Asimismo, aplicaban muchos términos importantes sin crítica e intencionalmente, por ejemplo, esclavo, siervo, rey, idolatría, confesión, etc.

El método de investigación consistió en recabar información documental sobre la sociedad maya precolombina. Sin embargo, no tenemos suficientes fuentes acerca del tema. Fray Diego de Landa nos dejó abundante información sobre la cultura maya prehispánica de Yucatán, a la que habrá de sumarse la de Fray Bartolomé de las Casas, López de Cogolludo, etc, y con fines comparativos la información de López de Gómara, incluyendo la referente a

Nicaragua aunque esta región no sea maya. Pero desgraciadamente esta información no es completa si la comparamos con los trabajos de Sahagún o Durán sobre el altiplano central de México; por esta razón tal vez sea difícil hacer un análisis puntual para construir las conclusiones sobre el tema que estudiamos. No obstante, a partir de la poca información que tenemos trataremos de analizar los elementos importantes para lograr conocer las características generales de los personajes relacionados con la "esclavitud" y "servidumbre". Para este fin usaremos datos directos, indirectos, centrales y periféricos, a fin de captar una imagen más aproximada.

A lo largo del proceso de este trabajo trataremos de usar la información maya prehispánica y no del altiplano central y agregaremos la esclavitud-servidumbre entre los mexicas en un anexo para que se vean sus relaciones, porque obviamente la civilización mesoamericana conllevaba una cierta semejanza a través de su larga historia, pero creemos que en este momento todavía no se ha estudiado suficientemente la zona maya en cuanto al tema de nuestro estudio, por lo tanto es necesario plantear primero una cierta región.

## Capítulo 1. La esclavitud y la servidumbre en el mundo antiguo.

Decidimos empezar el primer capítulo dando una visión muy general de la esclavitud, diferenciándola de la servidumbre. Sobrevolvamos varios lugares y épocas para rastrear sus raíces ya que, como sabemos, la esclavitud fue una característica importante en la historia de la humanidad y como veremos en este capítulo se practicó en casi todo el mundo.

Debido al propósito principal de esta tesis se le dio un enfoque muy general a este capítulo, basándonos en trabajos secundarios de fácil acceso.

La primera sociedad esclavista que estudiaremos es la romana durante el Imperio, la segunda es España desde la época romana hasta el encuentro del Nuevo Mundo y la tercera es China, haciendo incluso algunas consideraciones a través de la investigación lingüística.

Pudimos haber empezado en cualquier lugar y época del mundo antiguo ya que la esclavitud fue un fenómeno histórico común entre las sociedades que ocuparon el Mediterráneo y el Oriente, sin embargo, aunque la esclavitud se practicó con abundancia en la Antigüedad, la única sociedad esclavista que surgió antes que Roma fue la de Grecia en los siglos V y VI a.c. No obstante, la esclavitud en Grecia no constituyó una parte crucial de la tradición que condujo a la esclavitud en América, tal como lo fue la romana que sí formó parte de esta tradición. De allí que

decidiéramos estudiarla pensando que conocer su experiencia nos facilitaría entender otras sociedades sobre las que influyó.

Como la esclavitud en el Nuevo Mundo fue una consecuencia de la esclavitud en el Viejo Mundo, el estudio de la esclavitud en España desde la época romana hasta en vísperas del descubrimiento del Nuevo Mundo nos ayudará a entender la mentalidad que tenían los españoles que llegaron a América y así comprender mejor sus impulsos.

Finalmente mencionaremos la esclavitud entre los chinos antiguos bajo un enfoque lingüístico. Si la civilización romana fue origen de la cultura occidental, la china puede ser tomada asimismo como modelo para otras civilizaciones orientales con las que comparte elementos; vale la pena por lo tanto tratar acerca de la *Noye je* ( 奴隸制 ) de los chinos para tener ideas generales sobre los sistemas de esclavitud y servidumbre en la historia de la humanidad entre culturas considerablemente diferentes e importantes.

A través de estos tres ejemplos tan dispersos entre sí, mostraremos que la esclavitud fue una institución mucho más compleja de lo que a menudo se piensa, mientras que análisis de rasgos comunes de la esclavitud nos proporcionarán bases comparativas para el estudio posterior de nuestra zona y período específico.

La persistencia de la esclavitud tuvo grandes variaciones en las diferentes culturas, épocas y lugares (que se estudiarán en sus contextos respectivos) pero la esclavitud como institución y la situación de los esclavos en ella se mantuvieron extraordinariamente

constantes. La obtención de los esclavos, los usos de que fueron objeto, las restricciones a sus actividades, su condición legal y social, sus oportunidades de conseguir la manumisión y el estatus de sus hijos fueron muy similares.

### 1-1. La esclavitud y la servidumbre en el Imperio romano.

La cultura occidental floreció en buena medida con base en las culturas romana y griega. No podemos decir que la cultura romana sea el origen de todas las civilizaciones en Europa, sin embargo las influencias y las vinculaciones con Europa en la Edad Media e incluso hasta hoy en día son bastante considerables a través de su larga historia. El último Estado auténticamente esclavista fue el Imperio Romano<sup>1</sup>, que dominó varios siglos toda la cuenca del Mediterráneo lo que permitió un amplio intercambio entre las culturas de la región: organizó el primer gran sistema legislativo, fundamento de muchas legislaciones actuales, y dejó en los países dominados su idioma, base de las lenguas romances.

Relacionando tal tradición cultural con el continente americano se puede decir que la esclavitud que se aplicó en el Nuevo Mundo no fue un sistema totalmente ajeno y diferente al de Roma hubo en ambos una cierta vinculación, como lo explica William D. Phillips:

Por supuesto, los españoles y portugueses en las Américas hicieron uso de su herencia romana y de la práctica

<sup>1</sup> Desde el Emperador Augusto hasta la muerte de Teodosius (29 ac.- 395 dc.)

habitual tanto en las metrópolis como en las islas del Atlántico cuando establecieron la esclavitud en las Américas. De este modo, la esclavitud en el Nuevo Mundo fue una consecuencia de la esclavitud en el Viejo.<sup>2</sup>

Puede llamar la atención el que no partamos de la esclavitud y la servidumbre entre los griegos, pero ello responde a que los griegos están en Roma y son parte esencial de ella. De Grecia, en efecto, proceden, en buena parte la civilización, la cultura, la literatura, el arte y la misma religión romana, como cabría esperar de medio milenio de aculturación. Roma, poderosa ciudad etrusca, se hallaba desde su fundación no menos helenizada que las otras ciudades de Etruria.<sup>3</sup>

Durante la época del Imperio Romano aparece el cristianismo que predica la igualdad entre todos los hombres ante Dios. Se extiende rápidamente entre los esclavos y llega a ser después la religión oficial que predominará en la Edad Media europea.

Por todas estas razones, investigaremos el concepto romano de esclavitud y su práctica para comprender el prototipo de la esclavitud occidental como una institución establecida a través de la historia.

Iniciando con el sentido de la palabra "esclavo" vemos que los diccionarios lo definen como "persona bajo la dependencia absoluta de otra" (esclavo en latín, *sclavus*<sup>4</sup> o *clávis*<sup>5</sup>, siendo una de sus

<sup>2</sup> Phillips Jr. William D., La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico, Siglo XXI, Madrid, 1989, p.5.

<sup>3</sup> Veyne, Paul, "El imperio romano" en Historia de la vida privada, bajo la dirección de Philippe Aries y Georges Duby, Taurus, Argentina, 1990, p.14.

<sup>4</sup> Diccionario Etimológico Español e Hispanico, por Vicente García de Diego, de la Real Academia Española, Ed. S.A.E.T.A., Madrid, 1954, p.270.

acepciones "pulsera que no se abre", "anillo encadenado con otros",<sup>6</sup> "pulsera sin adornos y que no se abre"<sup>7</sup>). La otra acepción etimológica tiene que ver con "el nombre de Esclavon, Esclavonia, dado a una provincia del Austria, puesto que esclavon representa la forma aumentativa de esclavo"<sup>8</sup>, "pueblo del oriente de Europa"<sup>9</sup>, "nombre propio que se daba a sí misma la familia de pueblos eslavos, que fue víctima de la trata esclavista en el Oriente medieval".<sup>10</sup>

Por su parte, siervo deriva del latín *servus* - *servus* 'siervo'-siervo, 'servidor' "<sup>11</sup> Además, ésta palabra también está relacionada con los términos guardar, cerrar, vigilar, cerrojo, cerradura, etc.<sup>12</sup>

El término castellano "esclavo" tiene, pues, un origen latino que está presente en otras lenguas: alemán: *sclave* (del bajo latín *slāvus*, *sclāvus*), en inglés: *slave*, en italiano: *schiaivo*, en francés: *esclave*, en provenzal y catalán: *esclau*, en portugués: *escravo*.

Esta información etimológica nos sugiere la antigüedad de la noción occidental acerca de la esclavitud. Según esta etimología, "el esclavo es el que está encerrado, sujeto a clausura, cuya definición

<sup>5</sup> Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Tomo II, por Roque Bárcia, Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, Madrid, 1881, p.483.

<sup>6</sup> Diccionario Etimológico Español e Hispanico, *op. cit.*, p. 968.

<sup>7</sup> Gran Diccionario Patria de la lengua Española, Vol. III, prólogo de Antonio Tovar, Patria, México, 1983, p. 681.

<sup>8</sup> Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, *op. cit.*, Tomo II, p.483.

<sup>9</sup> Diccionario Etimológico Español e Hispanico, *op. cit.*, p.968.

<sup>10</sup> Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, Vol. II, Edición Joan Corominas, Gredos, Madrid, 1984, p.697.

<sup>11</sup> Diccionario Etimológico Español e Hispanico, *op. cit.*, pp.500,977.

<sup>12</sup> Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, *op. cit.*, Tomo IV, p.1010.



es insostenible".<sup>13</sup> La servidumbre no define totalmente a la esclavitud. Es más bien una esclavitud modificada a través de su historia<sup>14</sup>. Se empleó popularmente en la Edad Media en su sentido propio mientras duró la institución servil.<sup>15</sup> El esclavo y el siervo comparten conceptos aproximados que probablemente tienen el mismo origen: tan duro como una cosa totalmente cerrada y clausurada. Podemos suponer, a través de su sentido etimológico, que la esclavitud fue una institución que se basaba en la división de los humanos, diferenciando a los esclavos de la gente común, subordinándolos absolutamente y privándolos de libertad.

La esclavitud fue establecida como una institución social por los romanos durante el Imperio, quienes conformaban tal grupo fueron una parte muy importante económica, social, política y conceptualmente, por su número, papel y función.

El concepto que tenían los romanos acerca del esclavo era muy inhumano, ya que el esclavo fue considerado:

... como un animal doméstico, trabaja y come o duerme para reponer sus fuerzas del trabajo. Se identifica con su función: es al amo lo que el bucy es al pobre, es un objeto

<sup>13</sup> Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, *op. cit.*, Tomo II, p. 483.

<sup>14</sup> Al esclavo que iba teniendo derechos sobre su vida, mejoraba su condición y por último, lograba tener un tipo de posición social diferente a la anterior con el nombramiento de siervo. Un plebeyo bajaba en su posición social por varias causas, por ejemplo, por deudas, falta de pago de tributos, podía ser un siervo diferenciándolo del esclavo. Pero consideramos que el ser siervo y la institución de servidumbre no es una condición establecida con reglas muy claras, sino una condición o estado intermediario entre el esclavo y la gente común. Por lo tanto, aunque en varias ocasiones históricas se nota una clara distinción entre las dos, generalmente son confusas tanto en el concepto como en la práctica.

<sup>15</sup> Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, *op. cit.*, Vol. V, p. 243

animado que forma parte de la propiedad... se le vende según las mismas reglas que rigen para un trozo de tierra, se le incluye en una herencia entre los instrumentos o los animales.<sup>16</sup>

Su inferioridad absoluta frente a las gentes libres es obvia e indiscutible. El esclavo no era más que un bien poseído, un inferior. Y puesto que semejante inferioridad hace de otro hombre su propietario, su jefe este amo, seguro de su categoría, tratará de consagrarla sosteniendo como natural la inferioridad del esclavo: un esclavo es un sub-hombre; la esclavitud antigua tiene una innegable base racista.

La esclavitud era una realidad muy clara, el humanitarismo no consistía en liberar a los esclavos, sino en conducirse ante ellos como un buen amo. Los romanos se sentían tan seguros de su superioridad que consideraban a los esclavos como niños grandes; acostumbraban llamarlos pequeño, niño (*pais puer*), aun cuando se tratara de viejos e incluso los mismos esclavos se llamaban así entre ellos.<sup>17</sup>

Si bien hubo excepciones extraordinarias, la relación del esclavo con el amo fue a la vez desigual de modo que el amo quería su esclavo porque ¿Qué amo no quiere a su perro, qué patrono a sus buenos obreros, o qué colono a sus fieles indígenas?<sup>18</sup>

Es muy probable que variara mucho la vida, condición, y trabajo de los esclavos dependiendo de su dueño. Había una gran

<sup>16</sup> Thebert, Yvon, "El Esclavo" en El hombre romano, Coordinado por Andrea Giardina, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p.164.

<sup>17</sup> Veyne, Paul, *op. cit.*, p.61,62 y 70.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.62.

variedad entre los esclavos tanto por su nivel de vida como por su condición dada. "Los esclavos que comparten parcialmente la intimidad o la confianza del amo son sólo una minoría sobre la que pesa siempre la amenaza de caer en desgracia, es decir, por la simple decisión de su amo, los castigos corporales y la retrogradación en las tareas más duras".<sup>19</sup> "¿Qué relación puede haber entre el que trabaja en las minas, que de hecho es pues, casi un condenado a muerte y el que participa de la intimidad de su amo, cuyo ritmo de vida refleja más o menos el de aquél, y para quién queda siempre la posibilidad de la manumisión?"<sup>20</sup>

Considerando sencillamente las circunstancias arriba mencionadas podemos recrear la situación acerca de los derechos de posesión sobre dichos esclavos:

Los derechos del propietario sobre el esclavo eran absolutos en más de un sentido. El esclavo, por el hecho de ser un esclavo, no sólo sufría la pérdida total de dominio sobre su trabajo sino la pérdida total de gobierno sobre su persona y su personalidad: la unicidad de la esclavitud, repito, se encuentra en el hecho de que el trabajador era una mercancía y no [lo eran] sólo su trabajo o su fuerza de trabajo.<sup>21</sup>

Por otra parte, en la mayoría de los casos, la situación del esclavo era permanente no sólo a lo largo de la vida de un individuo, sino hasta la de sus descendientes. Tampoco eran seguras

<sup>19</sup> Thebert, Yvon, *op. cit.*, p.170.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.170.

<sup>21</sup> Finley, Moses I., Esclavitud Antigua e Ideología Moderna, Crítica Grijalbo, Barcelona, 1982, p.94.

sus relaciones familiares con sus parientes, así como no es necesario vender a los perros por parejas o familias, respetando sus esposas e hijos.

Hoy en día poseemos sesenta y tantos documentos originales (casi todos de Egipto) que dan cuenta de la venta privada de esclavos y en ninguno de los casos aparece un solo varón vendido junto con la mujer o los hijos. Además un estudio de los veintinueve papiros que registran el sexo y la edad de las esclavas vendidas en el Egipto sometido al Imperio Romano pone de manifiesto sólo dos casos en que la madre fue vendida junto con el hijo o los hijos.<sup>22</sup>

La importancia de los esclavos está más que probada en todos los niveles de la sociedad del Imperio Romano donde los esclavos no eran escasos sino abundantes. En el mundo romano de los primeros siglos era posible encontrar al esclavo en todas partes: en los campos, en el comercio, en el taller, en el despacho. Los ricos mantenían a cientos o a miles<sup>23</sup>; había que ser bastante pobre para no poseer al menos unos.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.96.

<sup>23</sup> "Se dice que Santa Melania concedió la libertad a 8000 de los 24000 esclavos que tenía junto con su esposo" (Phillips Jr. William D., *op. cit.*, 1989, p.53) No debemos fiarnos excesivamente de estas cifras, como menciona el mismo autor: "Las estadísticas son muy poco fiables y los hagiógrafos exageraron los actos de los santos para magnificar la imagen de su piedad", pero es probable que un dueño pudiera poseer o poseyera realmente un número considerable de esclavos, hasta 1000. Además, pensando en la población de los esclavos (a finales de la República había cerca de dos millones de esclavos, mientras que la población libre alcanzaba unos cuatro millones según las cifras de Hopkins *Conquerors and slaves*, pp.66,102) es probable que una gente rica pudiese poseer muchos de ellos.

<sup>24</sup> Bloch, Marc, "Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua", en La transición del esclavismo al feudalismo, Prólogo de Carlos Estepa, Akal, Madrid, 1989, p.159.

Como hemos mencionado, oficialmente los esclavos romanos no eran considerados seres humanos sino animales; eran en absolutamente inferiores y no podían poseer bien alguno, aunque había casos excepcionales<sup>25</sup>, su condición era hereditaria, no tenían ningún derecho fundamental como ciudadanos.

Este concepto que los romanos tenían sobre el esclavo sería la noción más común y aquí en este trabajo aplicaremos esta idea como una definición fundamental de los europeos acerca de la esclavitud. Antes de la caída de dicho Imperio Romano, la esclavitud ya estaba cambiando poco a poco al ritmo de la misma sociedad.

En efecto, en los últimos tiempos del Imperio la influencia del cristianismo se hizo sentir en la mejora de condiciones de los esclavos y la Iglesia impuso, por ejemplos en el siglo IV, severas penitencias a los dueños inhumanos. El cristianismo produjo un cambio en la actitud de los propietarios de esclavos y en las normas institucionales de la esclavitud aunque jamás las puso en duda ni las criticó en cuanto sistema ya que la propia Iglesia poseía esclavos; por lo tanto podemos pensar que la aparición del cristianismo no tuvo grandes consecuencias en el sistema esclavista y solamente funcionó como un factor secundario en la práctica de la esclavitud.

---

<sup>25</sup> Un rasgo especial de la condición de ciertos esclavos fue el *pecullum* un dinero que estaba bajo su control. Legalmente pertenecía al dueño; en la práctica constituía el capital del esclavo. El *pecullum* se reservaba por regla general a los esclavos urbanos cualificados, no a los trabajadores rurales. (Phillips Jr. William D., 1989, *op. cit.*, pp.42,43.) Sin embargo, esto no quiere decir que generalmente los esclavos pudieran poseer sus propios bienes, sino únicamente en unos casos y practicas especiales, los esclavos tenían posibilidades de tenerlos.

Por otra parte, en el Bajo Imperio la importancia de la esclavitud empezó a disminuir conforme aumentaba la del colonato.<sup>26</sup>

Así la crisis general del régimen esclavista comienza en la segunda mitad del siglo II. En el siglo III la lucha entre las antiguas y nuevas formas de economía concluye con la victoria de las últimas. A partir de principios del siglo IV ya no se puede hablar de la existencia de la formación esclavista; tampoco se puede hablar de clases de esclavos y de amos de esclavos como clases principales, determinantes. Empieza un período de transición, henchido de los movimientos revolucionarios de las masas, de la lucha contra las supervivencias de la esclavitud que frenaban el desarrollo del nuevo régimen. Ese período termina con el establecimiento de las primeras relaciones feudales bajo una forma determinada por las condiciones históricas concretas para cada región del antiguo mundo romano.<sup>27</sup>

Sin embargo, el concepto de esclavitud no murió totalmente, continua hasta hoy día en nuestra sociedad y tal vez hasta en nuestro cerebro. En rigor, la esclavitud jamás fue abolida como tal; simplemente tomó otros cauces.

<sup>26</sup> Diccionario de Historia de España, dirigido por Germán Bleiberg, Ed. Alianza, Madrid, 1979, pp. 1282-1283, Colonato: sistema de explotación de las tierras por medio de arrendatarios o colonos.

<sup>27</sup> Staerman, E.M., "La caída del régimen esclavista", en La transición del esclavismo al feudalismo, Prólogo de Carlos Estepa, Ed. Akal, Madrid, 1989, p.107.

## 1-2. La esclavitud y la servidumbre entre los españoles.

La esclavitud en España floreció básicamente por influencia romana. Esta tenía normalmente como origen la captura en la guerra o el nacer de madre esclava, los llamados "vientres esclavos".

En Roma y por tanto, en la España Romana, la esclavitud conllevaba la falta total de personalidad jurídica: el esclavo carecía de la protección del Derecho, no podía adquirir para sí mismo ni contratar cosa alguna, su dueño podía disponer libremente de él, incluso matarlo sin incurrir en responsabilidad alguna. Privado de toda capacidad hasta en el aspecto familiar, el esclavo no podía contraer matrimonio y la unión entre esclavos era un simple contubernio sin trascendencia legal alguna. Sin embargo, esta situación fue mejorando paulatinamente. Se reconoció al esclavo la posibilidad de poseer un peculio y se le empezó a conceder una cierta protección legal.<sup>28</sup>

No podemos decir que ese cambio fuese rápido; fue tan lento como aquellos otros en la estructura social, económica, política e ideológica.

Al penetrar los visigodos en la Península, prosiguieron con la esclavitud sin grandes cambios prácticos durante todo el periodo en que la gobernaron que abarcó del siglo V hasta principios del siglo VIII.<sup>29</sup> Un propietario podía matar a un esclavo aunque algunos

<sup>28</sup> Diccionario de Historia de España, op. cit., p.1282.

<sup>29</sup> Phillips, Jr. William D.; Historia de la Esclavitud en España, Playor, Madrid, 1990, p.16

reyes decidieron que, al menos, se presentase el matador al tribunal y explicase las razones que le habían movido a ello:<sup>30</sup>

Durante la época visigótica, sin embargo, fue todavía muy considerable el número de esclavos. Su situación era análoga a la de la última época romana. Sigue teniendo la consideración de cosa y se le niega personalidad jurídica, pero se prohíbe al dueño matar o lesionar a sus siervos sin previo delito e intervención judicial, y van alcanzando una cierta capacidad para comparecer en juicio en representación de su señor, y aún, en algunos casos, para ser testigos.<sup>31</sup>

Una innovación del período visigodo fue la utilización de los esclavos en las tropas de combate, a diferencia de la práctica romana de asignar a los esclavos-soldados papeles de simples auxiliares dentro de la actividad militar.<sup>32</sup>

Así, cambiando paulatinamente la esclavitud rigurosa, unos esclavos empiezan a diferenciarse de la clase servil, distinguiéndose entre los esclavos a aquellos que, por su oficio o cualidades, gozan de una mayor consideración, incluso jurídica. En una posición claramente privilegiada se encuentran los esclavos pertenecientes a la Iglesia y sobre todo los que desempeñan ciertas funciones cerca del rey como funcionarios.<sup>33</sup> Como el resto de los servidores, suelen

<sup>30</sup> Díaz-Plaja, Fernando, La sociedad española, Plaza and Janes, Barcelona, 1974, p.120.

<sup>31</sup> Diccionario de Historia de España, *op. cit.*, p.1283.

<sup>32</sup> Phillips, Jr. William D., 1990, *op. cit.*, p.16.

<sup>33</sup> Diccionario de Historia de España, *op. cit.*, p.1283.



recibir algún tipo de beneficio en los testamentos de aquellos a quienes pertenecen.<sup>34</sup>

En los estados cristianos de la Reconquista la esclavitud presenta cambios paulatinos. Los siervos procedentes de tiempos anteriores se convierten rápidamente en semilibres y la esclavitud se nutre en toda la Edad Media casi exclusivamente de prisioneros musulmanes.<sup>35</sup>

Como hemos mencionado, se dan cambios graduales que conllevaban un mejoramiento general de las condiciones de esclavos: conviven con sus dueños, forman su propia familia que a veces pertenece en su totalidad a la misma casa. Algunos de ellos se convierten y reciben nombres cristianos, las mujeres quizá tengan hijos con hombres libres; hijos que a su vez serán criados por los amos de la madre.<sup>36</sup>

¿Cómo se explica que la importancia de los esclavos fuese disminuyendo? Coexistieron muchas causas pero la influencia del Cristianismo y el desarrollo del feudalismo (colonato) destacan como elementos para explicar este fenómeno.

Sin embargo, este notable cambio no significa que la esclavitud desapareciera totalmente, únicamente pasó de una institución principal hacia una secundaria; la sociedad española siguió manteniendo un concepto de esclavitud tan riguroso como en la sociedad romana. Por otra parte, la importancia de los papeles y

<sup>34</sup> Carlé, María Carmen, La Sociedad Hispano Medieval - Grupos periféricos : Las mujeres y los pobres, Ed. Gedisa, Buenos Aires, Argentina, 1988, p.65-66.

<sup>35</sup> Diccionario de Historia de España, *op. cit.*, p.1283.

<sup>36</sup> Carlé, María Carmen. *op. cit.*, p.65.

las funciones de la esclavitud a nivel personal y en la vida cotidiana no disminuyeron en la sociedad española.

Eso quiere decir que la importancia económica y social de la esclavitud como un sostén principal, esencial de la sociedad, iba disminuyendo mientras todavía seguía manteniéndose la necesidad innegable de esclavos y siervos.<sup>37</sup>

Un caballero sin criados no es caballero; ¿Quién le va a vestir? ¿Quién a servir sus comidas? Pero es que además el criado sirve de guardacaldas; en los tiempos en que se vive es mejor ir siempre protegido por alguien.

Para vestirse el caballero ha necesitado a alguien que le proveyera de las diversas cosas que necesita. Este alguien es el criado, ser absolutamente imprescindible en la casa de un español de cierta categoría y aun del que aspira a tenerla. ¿No contrató el hidalgo a "Lazarillo"? Claro que no pensaba pagarle... El criado - de criar, criarse en la casa del señor - es elemento que juega todos los papeles. Leal, traidor, cómplice, enemigo, honrado, ladrón...<sup>38</sup>

La esclavitud es pues, un sistema que forma parte de un esqueleto social, ya que aunque resulte desagradable reconocerlo y lamentable tener que relatarlo, la esclavitud y servidumbre tuvieron una existencia ininterrumpida a lo largo de la historia de Europa. Y a ello, por supuesto, contribuyó España.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Obviamente, buena parte del trabajo de campo y el trabajo pesado (como el de las minas) fue desempeñado por mano de obra esclava. Y como hemos mencionado anteriormente el trabajo, papel y concepto entre la esclavitud y servidumbre es muy parecido, confundible y en cierto sentido comparten el mismo origen de ser.

<sup>38</sup> Díaz-Plaja, Fernando, *op. cit.*, p.247.

<sup>39</sup> Phillips, Jr. William D., 1990, *op. cit.*, p.9.

Aparte de las necesidades mencionadas los esclavos seguían siendo mantenidos bajo un sistema de esclavitud inhumano. Un propietario se jugaba un destierro de tres años y la penitencia ante el obispo local si, en ausencia de un "crimen manifiesto" del esclavo, le cortase mano, nariz, labio, oreja, pie o le sacase un ojo.<sup>40</sup>

Es claro, pues, que el concepto de esclavitud en la España Romana no fue abolido sino que sobrevivió por la heterogeneidad de su sociedad: clases sociales superiores e inferiores. Por el cambio de la sociedad, la esclavitud práctica fue disimulada bajo la base de la sociedad y mentalidad de los españoles.

La esclavitud volvió a reflorcer en el siglo XV; más abundantemente en Andalucía, aunque no se desconoció en ciudades de otras regiones como Madrid, Plasencia o Trujillo. Los dueños de esclavos eran miembros de la nobleza o del clero aunque no era necesario ser un magnate para tenerlos.<sup>41</sup> Mientras los esclavos españoles iban ganando la libertad, aquellos procedentes de otros sitios debieron sufrir un servicio todavía peor. Y este fenómeno estimuló el pensamiento de los españoles, concurriendo surge el racismo para racionalizar la esclavitud restablecida. Por todo ello cabe pensar que el racismo fue una realidad mucho más dura en Ultramar. Al fin, el encuentro de América le ofreció una gran transformación radical.

<sup>40</sup> Díaz-Plaja, Fernando, *op. cit.*, p.120.

<sup>41</sup> Carlé, María Carmen, *op. cit.*, p.65.

...la esclavitud tomó un desarrollo pavoroso a raíz del descubrimiento de América, cuando prevaleció la teoría lascasiana de libertad del indio y siguió reclamando el conquistador mano de obra esclava que trabajase en sus haciendas y plantaciones. Es, por tanto, como ya hemos podido ver, el establecimiento de una economía esclavista, asentada en el Nuevo Mundo.<sup>42</sup>

Aquí vale la pena mencionar la influencia de la esclavitud de los musulmanes hacia los españoles que llegaron a América. Cuando los árabes invadieron a la Península Ibérica, traían consigo sus propias leyes y tradiciones esclavistas y permitieron a sus nuevos súbditos cristianos mantener la propiedad de sus esclavos.<sup>43</sup> Ellos tenían una esclavitud parecida a la de los europeos pero había ciertos elementos diferentes, William D. Phillips señala:

Los esclavos urbanos y rurales eran tan importantes, que la sociedad romana fue una de las pocas que puede ser considerada como verdaderamente esclavista; sin embargo, la sociedad del mundo islámico medieval no puede ser calificada de la misma forma a pesar de su gran número de esclavos. Los musulmanes raras veces emplearon cuadrillas de esclavos en la agricultura o en la minería. Se les utilizaba más frecuentemente como domésticos, soldados o administrativos. En el mundo musulmán los esclavos, por lo general, estaban bien integrados en la sociedad dominante de los esclavistas, y en el caso de los domésticos, bien integrados en la vida familiar.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> Álvarez, Manuel F., *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Ed. Gredos, Madrid, 1989, Tomo 2, p.143.

<sup>43</sup> Phillips, Jr. William D., 1990, *op. cit.*, p.79.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.81.

También el comercio de los esclavos negros procedentes de Africa subsahariana fue desarrollado por los musulmanes. El comercio musulmán de esclavo negros fue constante en la Edad Media y continuó durante el periodo del comercio esclavo transatlántico. Por lo tanto, la esclavitud de los árabes fue un elemento que no se puede descartar dentro de la historia de la esclavitud de España ni de América. Sobre este punto el mismo autor opina:

... la esclavitud musulmana en Al-Andalus mantuvo la institución viva y floreciente en una región de Europa, y proporcionó una importante base para el ulterior desarrollo de la esclavitud en América... Cuando descubrieron y tomaron las islas del Atlántico y más tarde las del Caribe y la tierra firme americana hicieron rápidamente uso de los esclavos negros africanos para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar que establecieron allí. Así, a través del oro, de los esclavos negros y del azúcar, los ibéricos fueron los legatarios de los musulmanes de la España medieval.<sup>45</sup>

Sin embargo en la propia sociedad española los esclavos siguieron durante esas épocas obteniendo derechos humanos y escalando posiciones sociales y económicas. A fin de cuentas se carecía de una economía basada en la esclavitud; aquí el esclavo doméstico recibía con frecuencia su libertad para poder integrarse mejor a la sociedad. Algunos burgueses nacen de siervos liberados o

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.99.

de campesinos que se instalan en la ciudad, es decir, en crecimiento natural.<sup>46</sup>

En resumen, al principio, en la España Romana la esclavitud fue tan dura como la practicada en Roma, pero luego fue disminuyendo su importancia como institución socio-económica. Pero esa conversión no fue absoluta sino más bien un cambio superficial por necesidades históricas. Fundamentalmente el concepto discriminatorio entre los superiores y los inferiores como base principal de los esclavistas no desapareció. Y es este concepto "disimulado" el que tendrán los españoles en vísperas del encuentro del Nuevo Mundo y el que desarrollarán a lo largo de la historia de éste; pese a que los esclavos españoles habían obtenido algunas prebendas sociales y económicas.

Durante la segunda mitad del siglo XV los negros fueron traídos directamente a los puertos del sur de España por navegantes españoles.<sup>47</sup> Y ya en el siglo XVI los esclavos negros, moros y moriscos componían una parte grande e importante de la población de Sevilla. Según Pike: "Durante todo el siglo abundaron los esclavos en las multitudes que llenaban las calles de aquella populosa metrópoli... Algunos observadores afirmaban que había casi tantos esclavos negros y moros como ciudadanos libres".<sup>48</sup>

¿Qué y cómo pensaban los españoles sobre los esclavos indígenas durante la etapa de la Conquista y en el procedimiento de

<sup>46</sup> Díaz-Plaja, Fernando, *op. cit.*, p. 138.

<sup>47</sup> Pike, Ruth, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Editorial Ariel, Barcelona, 1978, p. 185.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 181-182.

colonización americana, comparándolo con su propio sistema de esclavitud en vías de transformación?

Los esclavos tomados en América fueron considerados conceptualmente igual que los esclavos negros de origen africano que vivían en España.

En este momento es necesario mencionar la problemática de la esclavitud y servidumbre aplicada en el Nuevo Mundo. Es obvio que a los españoles no les convenía distinguir a un esclavo de un siervo en sus labores públicas y de conquista ya que esto entorpecería el poder aprovecharlos mejor económica y socialmente. Sin embargo, había un reconocimiento suficiente para distinguir entre los dos sistemas.

Para esta época en España ya existía una clara diferencia entre el esclavo y el siervo tanto a nivel conceptual como en sus condiciones de vida.

Con el tiempo, los descendientes de los grupos libres y esclavos se casaron entre sí y se asimilaron a una clase uniforme de trabajadores dependientes, denominados generalmente siervos... en realidad no eran verdaderos esclavos, pero como tales, estaban sujetos a su tierra y no podían abandonarla sin el permiso del dueño. Sin embargo, al mismo tiempo tenían la seguridad de su tenencia y no podían ser vendidos ni trasladados a otro lugar, ya que se encontraban bajo la jurisdicción legal del señor y, además de trabajar en su heredad, con frecuencia tenían que realizar otras labores de servicio, llamadas *corvéé*.<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Phillips Jr. William D., 1990, *op. cit.*, p.108.

Por tanto, los hispanos reconocían un tipo de trabajador llamado "siervo" diferenciándolo del esclavo. También posiblemente el criado, que jugaba a menudo un papel parecido al del siervo, fue considerado como tal. Esto lo podemos ver en los escritos de los españoles del Nuevo Mundo.

"Vuestra Magestad tiene muchos criados y les da salario." <sup>50</sup>

"...gastó en esta fábrica más de cuatro mil pesos de su hacienda y siempre ocupó a sus criados y esclavos en esta obra, hasta que se perfeccionó y acabó".<sup>51</sup>

"Item, por cuanto el dicho adelantado deja en una cláusula del dicho su testamento, remitido a mí, la paga del servicio de sus criados, porque dice yo conocerlos y saber el servicio que cada uno de ellos le hizo ..."<sup>52</sup>

Este vocablo naboria, que es usado así en los libros de cabildo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, como en estos de Ciudad Real, y otras villas y ciudades, trajéronla a estas partes, dice el señor obispo de Chiapas en su historia, los españoles que estuvieron en la isla de Santo Domingo,

<sup>50</sup> Pineda, Juan de, "Descripción de la Provincia de Guatemala" en Colección de Libros y documentos referentes a la Historia de América, Tomo VIII, Librería general de Victoriano Suárez, Madrid, 1908, p.357.

<sup>51</sup> Valencia, Cardenas Francisco de, Relaciones Historicas Eclesiásticas de la provincia de Yucatán de la Nueva España, Escrita el año de 1639, con una nota bibliográfica por Federico Gomez de Orozco, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México, 1937 (Biblioteca Historica Mexicana de obras ineditas 3) p.66.

<sup>52</sup> Remesal, Antonio de, Historia general de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala, Ed. Porrúa, México, 1988 (Biblioteca Porrúa, 89) p.283.



adonde era muy usado y quiere decir, criado; y dábanle a los indios que servían y no eran esclavos.<sup>53</sup>

Los españoles usaron los términos "esclavo", "siervo" y "criado" indiscriminadamente, pero sabían bien las diferencias que existían entre estos términos. La interpretación que hicieron de ellos, como veremos, fue a menudo ilícita, hecho de particular importancia ya que la mayoría de la información histórica fue hecha por los españoles, quienes probablemente consideraron el dilema que enfrenta beneficio y justicia. Es, por lo tanto necesario tener cuidado con las fuentes históricas para aplicarlas en este trabajo.

### 1-3. La esclavitud y la servidumbre entre los chinos.

La esclavitud china tenía diferentes funciones y papeles comparada con la europea. Las dos culturas no son iguales, como tampoco lo eran la europea y la mesoamericana. Obviamente estas diferencias produjeron que la esclavitud se desarrollará de diferentes maneras, aunque partiera de puntos comunes.

Analicemos primero las palabras relacionadas con la esclavitud. En el caso de la cultura oriental los caracteres chinos no son solamente un lenguaje para comunicarse sino una manera, método y expresión de su misma civilización y filosofía. Por lo tanto, el análisis lingüístico<sup>54</sup> será útil para comprender el concepto y la noción acerca de la esclavitud oriental.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.431.

<sup>54</sup> La pronunciación de la letras chinas es muy variada y diferente dependiendo de la región donde se habla, aunque los sentidos son casi

La palabra esclavo o siervo puede identificarse por las palabras "no"(奴)<sup>55</sup> y la esclavitud por "no - ye - je"(奴隸制). En el caso de la esclavitud la última palabra "je"(制) significa: sistema, institución, régimen, etc.<sup>56</sup> La esclavitud, en el lenguaje chino, sería una institución o sistema vinculada con los esclavos y siervos.<sup>57</sup>

La palabra "no"(奴) está compuesta por dos palabras independientes: "yu"(女) y "u"(又) ambas son palabras completas que funcionan y tienen sentido independiente. "Yu"(女) es mujer, muchacha, femenino, etc. Conjugando independientemente una palabra con otra puede formarse cualquier palabra vinculada con lo femenino. Por ejemplo. "Yu gong"(女工) = obrera, "yu gyo sa"(女教師) = maestra, "yu dong seng"(女同生) = hermana menor, "yu sa"(女史) = señora, etc.<sup>58</sup>

La palabra "no"(奴), por su parte no está compuesta con "yu"(女) como una palabra independiente sino que, al combinarla con otra, hace una palabra nueva, con diverso sentido y sonido. Una

---

iguales. Por lo tanto, en este trabajo todas las pronunciaciones fueron tomadas respetando la pronunciación del estilo coreano, menos las citas escritas por diferentes autores.

<sup>55</sup> La palabra "no"(奴) no significa solamente esclavo o siervo sino también esclava o sierva, vale para ambos sexos. Y tampoco indica plural o singular. Para aclarar esto vamos a poner unos ejemplos.

10 esclavas : sib yu no(十女奴) sib(十)=10, yu(女)=mujer, no(奴)=esclava o esclavo.

10 esclavos (puros hombres) : sib nam no, nam(男)=hombre.

10 esclavos (5 esclavas y 5 esclavos) : o yu no(五女奴) o nam no(五男奴) - "o"(五) = 5, no hay otra manera de expresar de una vez 10 esclavos de 5 esclavas más 5 esclavos.

<sup>56</sup> Sin Han Han Dae Ok Pyon, (Nuevo Gran Diccionario Chino - Coreano) Edición Song, Chang - Ho, Sang Ji Sa, Seúl, Corea, 1992, pp.19-20.

<sup>57</sup> Aquí no analizaremos esa última palabra que es interpretada como "sistema" o "institución", etc.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp.64-72.

palabra que funciona como un vocablo independiente de otra palabra -"no" como una sílaba dependiente- para construir un término diferente, no cambia su sentido originario, como "yu gong"(女工), "yu"(女) es mujer, "gong"(工) es industria, artesanía, por eso las dos palabras "yu"(女) y "gong"(工) no pierden su sentido originario y quieren decir: mujer, industria o artesanía, o sea obrera. Pero en otro caso; si dos o más palabras están compuestas por la palabra "no"(奴) (esclavo - es una palabra), se pierde, cambia, modifica o metaforiza su sentido. Por esta razón en este caso es más difícil captar el sentido auténtico de la palabra. Por ejemplo "gan"(姦) - es sólo una palabra y la letra - ¿ tres mujeres... qué quiere decir? Eso significa maña, astucia, engaño, adúltera, etc. En este caso a través del carácter de las mujeres se inventó esa palabra. La filosofía oriental considera a la mujer como una persona inferior al hombre, incompleta física y mentalmente. Por esta razón, es propensa a la maña, al engaño, etc. Además, si hay tres mujeres juntas ¿qué sucedería? La respuesta de los antiguos chinos está en el sentido de la propia palabra "gan"(姦).

Ahora bien, regresemos a la palabra "no"(奴) al lado derecho de "yu"(女) aparece una letra combinada con "yu"(女), ésta es "u"(又) que significa "además", "también", "otra vez", etc. Esta palabra "u"(又) combinada con otra compone un vocablo diferente, pierde su sentido o no aparece con la importancia de su propio significado que viéndola superficialmente no tiene ya relación con el

sentido de la sola palabra "u" (又). Por ejemplo, "su" (受) es "vicjo", "sug" (叔) significa "tío" o "tía", etc.<sup>59</sup>

Hay que tener mucha imaginación y conocimiento filológico y cultural para comprender esta complicada matemática: "mujer" + "también", "además", "otra vez" = "esclavo". La clave de esta comprensión reside en "no", "mujer", y luego esa mujer y también, mujer y además, es decir doble mujer. Recordemos el sentido de "mujer" que mencionamos anteriormente: cosa o sujeto que tiene un carácter de mujer (engaño, maña, astucia) y además esto sería todavía peor que los engaños y las astucias. Esta es la noción lingüística sobre el esclavo en China.

Otras palabras que también se refieren a los esclavos son:

"no ye" (奴隸), "no bi" (奴婢), "no bok" (奴僕): esclavo, esclava, esclavos, siervo, sierva, siervos, sirviente.

"ye" (隸): depender de, subalterno.

"bi" (婢)<sup>60</sup>: sierva, esclavo, esclavo.

"bok" (僕): criado, sirviente.

Los chinos inventaron y usaron la palabra "no" para designar al "esclavo" en China. Es algo inferior, algo no tan bueno, como una mujer o todavía peor que ella. Por lo tanto es claro que los chinos consideraban al esclavo en el mismo rango de inferioridad que otros pueblos pero eran humanos, no eran bestias, ni animales, fueron considerados como cualquier gente común, aunque carentes de intelecto o dignidad. Los esclavos chinos no eran "cosas" factibles de ser usadas por los "verdaderos" humanos.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p.28.

<sup>60</sup> "bi" (婢): inferior, humilde, bajo.

Históricamente la esclavitud en China existía desde tiempos lejanos. Los primeros esclavos fueron algunos delincuentes condenados a trabajar para el Estado; pero estas condenas no acaecieron hasta el año 1134 a.c.<sup>61</sup> Vino después la de los prisioneros hechos en las guerras civiles o extranjeras, y por último, penetró esta institución en las familias, las cuales no se habían servido hasta entonces sino de personas asalariadas o de mujeres de segundo rango o inferiores.<sup>62</sup>

Más adelante en las dinastías "Ming" y "Ching"<sup>63</sup> se registra un gran número de esclavos. Algunos eran familias enteras condenadas por un delito contra el Estado cometido por uno de sus parientes; otros se habían vendido por sí mismos, o habían sido vendidos por sus familias para pagar deudas.<sup>64</sup>

En el caso de la esclavitud china debemos discutir un poco sobre la existencia de la esclavitud en el sentido clásico del Imperio Romano. Había un tipo de esclavos, siervos y prisioneros de guerra que caían en una situación bastante pesada. Los esclavos se reclutaban predominantemente entre los prisioneros de guerra y los delincuentes. En la cultura Shang se les sacrificaba a menudo en las ofrendas rituales, aunque generalmente se les empleaba como sirvientes en las residencias de los nobles.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> Saco, José Antonio, Historia de la esclavitud, Jucar, Madrid, 1974, p.21.

<sup>62</sup> *Ibid*, p.221

<sup>63</sup> Dinastía "Ming" es de 1368 - 1644, Dinastía "Ching" es de 1644 - 1912.

<sup>64</sup> Schafer, Eduardo H., La China Antigua, Editorial Culturales Internacionales, México, 1983, p.35. Tal como ocurriría entre los mayas según veremos.

<sup>65</sup> Hebert Franke, Rolf Trauzettel, El imperio Chino, Traducción: María Noya, Historia Universal Siglo XXI, Vol. 19, Siglo XXI, Madrid, 1973, p.34.

En la época Táng, miles de nómadas de Mongolia y Asia central capturados en las guerras con China fueron utilizados como apacentadores de caballos, palafreneros, halconeros, y caballeros de campo de los carruajes de los nobles chinos. Unos pocos de ellos - alfareros expertos, tejedores o músicos - podían convertirse en obsequios del emperador a los grandes vasallos y elevarse a cargos de categoría. A los cautivos de guerra no especializados los conducían como manadas de ganado a las junglas febriles del sur, donde morían en parvadas trabajando para hacer habitable la tierra a sus dueños chinos.<sup>66</sup>

Sin embargo, la esclavitud china no era conceptualmente como la de Roma ni la de Grecia como arriba hemos mencionado. Se ha discutido mucho sobre si la institución de la esclavitud a gran escala fue desconocida en la antigua China, pero los datos en un sentido u otro parecen dar a entender que no se conocía la esclavitud tal como se entiende en las civilizaciones mediterráneas: Egipto, Babilonia, Roma o Grecia.<sup>67</sup>

Hevert Frank y Rolf Trauzettel, en acuerdo con Joseph Needham,<sup>68</sup> señalan:

<sup>66</sup> Schafer, Eduard H, *op. cit.*, p.36.

<sup>67</sup> Needham, Joseph, La gran titulación, Alianza Editorial, Madrid, 1977, p. 171.

<sup>68</sup> También otros investigadores lo afirman: "Aunque los esclavos en muchas ocasiones participaron en la agricultura, la ganadería y las artesanías, de ninguna manera fueron un factor importante en la producción. Con la cantidad de mano de obra de campesinos libres disponible, generado por la pérdida de la tierra, no pudo prosperar demasiado la esclavitud en China". (Botton, Beja Flora, China en su historia y cultura hasta 1800, Colegio de México, México, 1984, pp.128,129.) "En China nunca tuvo la esclavitud una amplitud tan grande como en otras culturas, por ejemplo, en Roma o en la América colonial. Los esclavos eran aquí prisioneros de guerra y criminales condenados". (Wilhelm, Hellmut, Estado y sociedad en China, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963, p.41.) "...las bases rudimentarias de un comercio externo, las escasas guerras de conquista, fueron otras tantas causas para que la esclavitud no adquiriese

... los esclavos no desempeñaron un papel fundamental en la producción agrícola. Los esclavos ni siquiera aparecen en la división tradicional de las clases sociales establecida a fines de la antigüedad, que señala a la vez la escala de prestigio social en la sucesión, shih (aquí ya, en el sentido de sabio), nung (campesinos), kung (artesanos), shang (comerciantes).<sup>69</sup>

Aunque había prisioneros a los cuales se maltrataba como enemigos, éstos no alcanzaron mucha importancia económica ni social como una institución o sistema social indispensable.

La muerte en el campo de batalla era quizá preferible al destino de los capturados, quienes, cuando se salvaban de la ejecución, eran condenados casi siempre a la esclavitud. No obstante los intentos fallidos que de vez en cuando hicieron algunos monarcas hereditarios por abolir el comercio de esclavos, la institución de la esclavitud jamás fue impugnada vigorosamente ni en forma eficaz.<sup>70</sup>

Ahora bien, había un tipo de personaje que podemos comparar con el esclavo en el sentido general por unos aspectos parecidos con él y a veces su número era considerable en tiempos de conquista, pero no existen pruebas de que constituyeran la clase trabajadora que sostenía la economía.<sup>71</sup> La mayoría de los esclavos no participaba más que marginalmente en trabajos de agricultura y de

importantes proporciones complejas e intolerables en la China, en donde parece, que el trabajo libre no se substituyó por completo por el trabajo de esclavos". (Díaz - González, Joaquín J. ¡Tu eres esclavo! La esclavitud en la antigüedad, Araluce, Barcelona, 1932, p.51.)

<sup>69</sup> Hebert Franke, *op. cit.*, p.39.

<sup>70</sup> Schafer, Eduard H., *op. cit.*, p.35.

<sup>71</sup> Botton, Beja Flora, *op. cit.*, p.48.

servicios en los palacios, no tenían familia y por ende no podían reproducirse y morían sin heredar su posición social.

Además,

la condición del esclavo era bastante buena. El señor que lo golpeaba injusta o violentamente, era muy mal mirado por sus conciudadanos, y después de la muerte era castigado con las penas del infierno. En muchas familias chinas, dice Gray, existe una gran intimidad entre los dueños y sus esclavos, los cuales en ciertas ocasiones hasta intervienen en los asuntos íntimos de la familia que se discuten libremente en su presencia.<sup>72</sup>

Por estas razones Joseph Needham opina que en la China antigua no había esclavitud, exceptuando determinados tipos de esclavitud doméstica ; no existía la esclavitud de masas tal como la encontramos en las civilizaciones mediterráneas, transportando piedras para los monumentos de Egipto y Babilonia, trabajando en las minas de España ( según la descripción de Diodoro de Sicilia ) o labrando los latifundios en los últimos tiempos de Roma.<sup>73</sup>

La sociedad china ha estado siempre modelando no sobre la base de la esclavitud, sino de los campesinos libres, y esto tiene una importante influencia en el carácter humanitario de la filosofía china en todas sus formas, ya se trate de confucionismo o taoísmo. A primera vista no resulta obvia en absoluto la razón de este hecho, porque no había nada que impidiera a la antigua China tener una gran población esclava

<sup>72</sup> Enciclopedia Universal Ilustrada, Tomo XX, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, p.<sup>732</sup>.

<sup>73</sup> Needham, Joseph, *op. cit.*, p.174.



derivada de los cautivos de guerra, gentes de las tribus mongolas o de Hunnan al Norte, o tibetanos y tanguts al Oeste. En ésta una importante cuestión que nos lleva de nuevo al tema de la ética. Por supuesto, podemos decir que la esclavitud no estaba de acuerdo con la ética confuciana.<sup>74</sup>

Sin duda hay que llevar a cabo una revisión más profunda para probar esta hipótesis, pero aquí sólo la mencionaremos.

Sea como fuere, resulta claro que en China la esclavitud no jugaba un papel social y económico tan importante como en otras culturas.

Ahora bien, hay que tener mucho cuidado con los juegos de palabra. En la China antigua no había "esclavos" - lengua española - ni "servus" - lengua latina - pero sí había "no" (奴), como una institución semejante, si existía ese "no" (奴), aunque fuese diferente al estilado entre los romanos. Y esos esclavos tenían algunas semejanzas y diferencias, porque si bien la filosofía, economía y sociedad no eran iguales, las dos civilizaciones fueron producto de mentes humanas. Tenemos que ver sus diferencias y semejanzas con otras culturas pero nunca tratar de verla exactamente como a los europeos, ya que son instituciones sociales bastante diferentes aunque coincidan en algunos aspectos.

No estamos negando totalmente la posibilidad de los estudios comparativos entre dos culturas diferentes, pero creemos que solamente hasta cierto punto se podría hacer tal comparación. Por ejemplo, ellos eran las personas que jugaban las condiciones más bajas dentro de cada sociedad, eran considerados conceptualmente

<sup>74</sup> *Ibid.*, p.171.

inferiores comparadas con otra gente común y buena parte de ellos fueron producto de guerras o conquistas; también era muy difícil que logran subir de posición social, etc. Sin embargo, en comparación, aunque no sabemos con gran exactitud el concepto de esclavitud que tenían en Roma y en China, quizá en esta última era más moderado, ya que los esclavos chinos fueron considerados como humanos, mientras que en Roma como si fueran animales o cosas. Y generalmente los esclavos en China no eran una institución fundamental y principal en la sociedad y economía; su importancia entre los europeos era mucho mayor.

## Capítulo 2. Economía, sociedad y cosmología entre los mayas prehispánicos

### 2-1. La economía maya

La base económica de los mesoamericanos estuvo conformada por la agricultura. Los primeros americanos que pasaron por el Estrecho de Bering no fueron agricultores sino cazadores y recolectores; continuaron viviendo de la caza de animales conforme se diseminaban sobre el territorio. Cuando no cazaban o pescaban, se alimentaban de plantas silvestres y de productos de recolección tales como raíces, granos, miel y otros.

Con el transcurso del tiempo, gracias a la domesticación que hicieron de plantas silvestres, se convirtieron en agricultores y cultivaron maíz, papa, cacahuete, chile, calabaza, tomate y otras plantas que se convirtieron en la base alimenticia de su sociedad.

Antes de la Conquista, los mayas, como muchos otros pueblos mesoamericanos, preparaban sus tierras por el método conocido como roza, tumba y quema, aunque la forma de producción variaba dependiendo de las condiciones de la tierra y el medio. La técnica de roza consiste en limpiar una sección del bosque y quemar la vegetación ya cortada una vez que se seca. Se siembra con un bastón plantador y se deshierba a lo largo del crecimiento del cultivo. Cuando la milpa empieza a producir menos, se deja sin cultivar por un período más o menos largo, conocido como

barbecho, para que el suelo adquiriera de nuevo su fertilidad.<sup>1</sup> Es de señalar que muchas de las actividades de los productores se realizaban en forma colectiva: en particular el corte y la quema del monte.<sup>2</sup>

Fray Diego de Landa, una de nuestras principales fuentes para el conocimiento de los mayas yucatecos prehispánicos, precisa que los indígenas tenían la buena costumbre de ayudarse unos a otros en todos sus trabajos: "en tiempo de sus sementeras los que no tienen gente suya para hacerlas, jùntanse de 20 en 20 o más o menos, y hacen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos y no la dejan hasta cumplir con todos".<sup>3</sup>

Sylvanus G. Morley, basándose en datos actuales sobre el cultivo del maíz, calcula que para satisfacer sus necesidades alimenticias bajo condiciones normales, los miembros de una familia con un promedio de 5 personas, necesitaban 48 días (dedicados exclusivamente a actividades agrícolas) o 76 días (combinando agricultura y crianza de animales, tales como unos cuantos cerdos y gallinas), trabajando dos personas - padre y madre -, quedándoles libres cerca de 9 o 10 meses.<sup>4</sup> Por su parte Ralph Roys menciona que muchos agricultores podían satisfacer aproximadamente 80 por ciento del alimento de sus familias con 250 horas de trabajo por año.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> McClung de Tapia, Emily, Ecología y Cultura en Mesoamérica, UNAM, IIA, México, 1984 (Serie Antropológicas, 30) pp.62-63.

<sup>2</sup> Ruz, Alberto, El Pueblo Maya, Salvat, México, 1992, p.82.

<sup>3</sup> Landa, fray Diego de, Relación de las cosas de Yucatán, Porrúa, México, 1966 (Biblioteca Porrúa, 13) p.40.

<sup>4</sup> Morley, Sylvanus G., La Civilización Maya, FCE, México, 1991, p.155.

<sup>5</sup> Roys, Ralph, The Indian Background of Colonial Yucatán, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1972, p.39. (Citado por Kempton, J.H.

A diferencia de ellos, Alberto Ruz calculó mucho más tiempo para obtener la alimentación satisfactoria; aproximadamente 250 días. Pero en esta cifra están considerados todos los trabajos que se requieren para mantener a la familia y a la propia sociedad, incluyendo las restantes actividades productivas (caza, pesca, apicultura, cultivos de otras plantas distintas del maíz) y servicios sociales (construcción de las casas de los nobles, sacerdotes, etc.) Según el cálculo de Ruz, sólo podían dedicarse cuatro meses a la edificación de los centros ceremoniales.<sup>6</sup> También Fernández Tejado considera que se requieren alrededor de 8 ó 9 meses de trabajo para llevar a cabo el ciclo agrícola de la milpa de maíz.<sup>7</sup>

Cuadro 1

Número de días utilizados en el ciclo agrícola de roza en una milpa de cuatro hectáreas según distintos autores.			
Concepto	Villa Rojas <sup>8</sup>	Steggerda <sup>9</sup>	Fernández Tejado <sup>10</sup>
Selección del terreno	2	2	2
Medición del terreno	4	4	4

Preliminary report of the agricultural survey of Yucatán of 1935.  
Mimeographed, Washington, 1935).

<sup>6</sup> Ruz, Alberto, *op. cit.* p.83.

<sup>7</sup> Fernández Tejado, Isabel, La agricultura entre los antiguos mayas. Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1982 (Colección: Nuestro México 1) p.70.

<sup>8</sup> Villa Rojas, Los Mayas de las tierras bajas. INAH., Consejo de instalaciones del Museo de Antropología, SEP., México, 1961. en Fernández, Tejado Isabel, *op. cit.* p.70

<sup>9</sup> Steggerda, Maya Indian of Yucatán. Carnegie Institution of Washington, Washington, 1941. (publicación, 531) en Fernández Tejado Isabel, *op. cit.* p.70.

<sup>10</sup> Fernández Tejado, Isabel, *op. cit.*, p.70.

Corte	56	50	100 con instrumentos de piedra
Quema	1	2	2
Selección de la semilla	-	2	2
Cercado	7	-	-
Siembra	20	13	13
Deshierbe	20	25	75 con instrumentos de piedra. Promedio 2 deshierbes.
Doblar el tallo	16 1/2	17	17
Pisca	25	25	25
Acarreo	-	30	-
Almacenaje	4	4	4
Drenaje	-	11	11
Construcción de la troje	5	12	12
Total en días	150	197	267
Promedio total en meses	5 a 6	6 a 7	8 a 9

Como puede observarse, el tiempo total que necesitaban para subsistir los antiguos mayas ha sido calculado distintamente por los autores.

Considerando la importancia de la agricultura como el sostén principal de la vida humana de entonces, es obvio que para los mayas prehispánicos la jornada productiva y la mano de obra agrícola eran indispensables, por lo cual tenían una alta importancia de carácter económico, político, social y religioso; lo que hace de todo esto un punto delicado y de difícil manejo.

Como actividad suplementaria, la domesticación de animales, exceptuando al perro y al guajolote, no fue un aspecto de mucha importancia en Mesoamérica, a diferencia de lo registrado en otras

partes del Viejo Mundo. Esto se debió principalmente a la ausencia de fauna fácilmente adaptable a la trashumancia, el tiro o la carga.<sup>11</sup>

El comercio, en cambio, era una parte muy importante en la economía maya.

De hecho ninguna región era autosuficiente y en mayor o menor grado precisaba del intercambio comercial. Además de un comercio interno muy activo, se estableció un intercambio importante con pueblos de cultura distinta, que brindaban artículos desconocidos entre los mayas y a su vez necesitaban materias primas existentes en los territorios ocupados por éstos. De un modo general, el comercio de materias primas - sal, algodón, cacao, pedernal, obsidiana - era necesario para toda la población, mientras que los objetos manufacturados eran casi exclusivamente artículos de lujo para los señores.<sup>12</sup>

Existía un número importante de mercados en la zona maya a la llegada de los españoles; tal como en Tabasco y Campeche. Y en los mercados habían casas almenadas, templos magníficos, calles pavimentadas y plazas, donde tenían lugar sus ferias.<sup>13</sup>

Aparentemente en la época prehispánica las principales zonas con las que tenía intercambio comercial la península de Yucatán eran Tabasco y Ulúa en Veracruz (ya mencionadas por Landa), y Honduras. También deben de haber practicado esta actividad con otros grupos de su misma área cultural,

<sup>11</sup> McClung de Tapia, Emily, "La domesticación de las plantas alimenticias. El origen de la agricultura." en: Atlas histórico de Mesoamérica, coordinadores: Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, Larousse, México, 1993, p.45.

<sup>12</sup> Ruz, Alberto, *op. cit.* p.77.

<sup>13</sup> Angleria, Pedro Mártir de, Décadas del Nuevo Mundo, José Porrúa e Hijos, Sucesores, México, 1964, tomo I, p.398.

pues su extensión y, por ello, su diversidad de ecosistemas permiten una gran variedad de productos cuya importancia estaría de acuerdo a la carencia y necesidad que se tuviera de los mismos.<sup>14</sup>

Sin embargo, el intercambio regional en materias primas alimenticias no era necesario para satisfacer las demandas mínimas de consumo, porque los potenciales productivos de la horticultura de parcela fija podían cubrirlas con facilidad en caso necesario.<sup>15</sup> Eso quiere decir que el surgimiento del comercio de larga distancia no tendía exclusivamente a la satisfacción económica, sino también a necesidades religiosas y sociales, propias de una civilización tan refinada como la maya.

Relacionando el comercio con los esclavos-siervos es de pensar que grupos opulentos como los mexicas pudieran disfrutar de ceremonias solemnes, en donde se sacrificaba mucha gente, dada su riqueza económica, pero supongamos un pueblo pobre que apenas alcanza a cubrir sus necesidades primarias - comida, vivienda, etc.-; obvia sería su dificultad para comprar tantos esclavos y artículos ceremoniales como obsidianas, jades, etc. Y es difícil pensar que sacrificaran a todos los prisioneros de la guerra; puede que a unos los vendieran y a otros los aprovecharan como esclavos-siervos, como señalan las Relaciones Histórico geográficas de la

<sup>14</sup> Bustos, Gerardo, Libro de las descripciones. Sobre la visión geográfica de la península de Yucatán en textos españoles del siglo XVI. UNAM, IIF, México, 1988. p.127.

<sup>15</sup> Dahlin, Bruce H., "La geografía histórica de la antigua agricultura maya" en Historia de la agricultura época prehispánica siglo XVI, Tomo 2, Eds. Teresa Rojas Rabiela y William T. Sanders, INAH, México, 1989, p.185.



Gobernación de Yucatán: "En las dichas guerras de entre ellos su fin era hacer esclavos que vendían para su aprovechamiento".<sup>16</sup>

## 2-2. La sociedad maya.

Los estudios que se han hecho hasta ahora sobre la sociedad maya no son suficientes para darnos una información completa acerca de la organización social de los mayas prehispánicos. Además, la mayoría de las informaciones históricas que podemos aprovechar son del período posclásico ya que la información de periodos previos es muy escasa, lo cual dificulta plantear hipótesis. Sin embargo, algunas de las características conocidas nos permiten avanzar en la tarea.

Como todas las sociedades humanas, los mayas aplicaron y reconocieron en su sociedad una graduación social. Este fenómeno se puede apreciar en el propio *Popol Vuh*:

Puesto que ya no existe vuestro gran poder ni vuestra estirpe, y tampoco merecéis misericordia, será rebajada la condición de vuestra sangre. No será para vosotros el juego de pelota. Solamente os ocuparéis de hacer cacharros, apastes y piedras de moler maíz. Sólo los hijos de las malezas y del desierto hablarán con vosotros. Los hijos esclarecidos, los vasallos civilizados no os pertenecerán y se alejarán de vuestra presencia. Los pecadores, los malos, los tristes, los desventurados, los que se entregan al vicio, éstos son los que os acogerán. Ya no os apoderaréis repentinamente de los

<sup>16</sup> Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, Edición preparada por Mercedes de la Garza *et al.*, UNAM, IIF, CEM, México, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1) p 124.

hombres, y tened presente la humildad de vuestra sangre. Así les dijeron a todos los de Xibalbá.<sup>17</sup>

Y más adelante, el mismo libro sagrado de los mayas quichés, señala: "Allí estuvieron entonces en gran número los hombres negros y los hombres blancos, hombres de muchas clases, hombres de muchas lenguas, que causaba admiración oírlos".<sup>18</sup>

Casi todos los estudios modernos como los de Ruz, Morley, Roys, Coe y Carmack, están de acuerdo con el hecho de que la sociedad Maya estaba dividida en estratos, cuyos ocupantes desempeñaban funciones y papeles específicos. Tal parecería que la división de trabajo no se limitaba a la diferenciación de labores, sino que conllevaba la distinción de poderes.

Curiosamente las opiniones de los autores citados divergen al proponer como se daba, en la práctica, tal división. Veamos sus propuestas.

--Roys L. Ralph :<sup>19</sup>

Nobles

Plebeyos

Esclavos

--Alberto Ruz :<sup>20</sup>

Nobles -Halach Uinic

-Los nobles<sup>21</sup>

-Familias de los nobles

<sup>17</sup> *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*. Traducción: Adrián Recinos, FCE, México, 1979 (Col. Popular, 11) p.100.

<sup>18</sup> *Ibid.* p.109.

<sup>19</sup> Roys, Ralph L., *op. cit.*, p.27.

<sup>20</sup> Ruz, Alberto, *op. cit.*, pp.121-124.

<sup>21</sup> Por la forma en que está dividido este estrato nos podemos dar cuenta de las diferencias internas que había dentro de ellos, posiblemente relacionadas con su poder de decisión.

Mercaderes

Plebeyos

Esclavos

--Sylvanus G. Morley : <sup>22</sup>

Nobles (*almehenoob*)

Sacerdotes (*ah kinoob*)

Plebeyos (*ah chembal, uinicoob*)

Esclavos (*ppencacoob*)

--Michael Coe : <sup>23</sup>

Nobles (sacerdotes, mercaderes y guerreros)

Plebeyos

Esclavos

--Robert Carmack<sup>24</sup> (refiriendose no los mayas en general sino

únicamente a los quichés):

Nobles

Vasallos

Esclavos

Es interesante ver que las opiniones no coinciden exactamente (quizás esto se deba a que cada autor abordó grupos diversos para hacer su división), pero todas ellas coinciden en que en la cultura que estamos estudiando había diferentes estratos sociales.

Tomando en cuenta estos trabajos podemos decir que la base de la organización social estaba compuesta por grupos y gentes comunes, en tanto que en la cúspide había un líder supremo o un grupo de líderes, que dirigían la sociedad.

<sup>22</sup> Morley, Sylvanus G., *op.cit.*, pp.165-177.

<sup>23</sup> Coe, Michael D., Los Mayas, Diana, México, 1990, pp.204-206.

<sup>24</sup> Carmack, Robert, "La estratificación quicheana prehispánica" en Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica, Eds. Pedro Carrasco y Johanna Broda, SEP - INAH, México, 1976, pp.245-277.

Los mercaderes, sacerdotes y guerreros según Michael Coe, formaban parte de los nobles. En cambio Alberto Ruz y Sylvanus G. Morley dicen que eran considerados como intermediarios entre el grupo de líderes supremos y el pueblo común por su posición social, pues es probable que los sacerdotes, guerreros y mercaderes jugaran un papel diferente al de los plebeyos. En el caso del análisis de Alberto Ruz se cuestionan la posición y el nivel social de los mercaderes, grupo del que carecemos de información amplia y precisa; carencia que incluso le conduce a dudar de su existencia como clase diferenciada. Sea como fuere, la condición social de los mercaderes, sacerdotes y guerreros es aún muy discutible.<sup>25</sup>

De particular interés para nuestro tema es constatar que todos los autores separaron a los esclavos de los plebeyos o vasallos, lo cual significa que consideraron la inferioridad de los esclavos comparándolos con la gente común.

A pesar de la existencia de estratos sociales como un sistema tendiente a mantener la estabilidad comunitaria, la sociedad maya no estaba totalmente cerrada a transformaciones o flujos de la sociedad en sí misma; había movimientos entre los diferentes niveles sociales aunque consideramos que estos cambios verticales de un estrato social a otro no serían sencillos de llevar a cabo.

Así, Robert Carmack menciona la flexibilidad de la sociedad quiché:

<sup>25</sup> En la sociedad mexicana parece que el *pochteca* podía considerarse como miembro de una clase intermedia definida entre la nobleza y los *macehuales*. (*Pochteca*: en lengua náhuatl eran los comerciantes que viajaban con sus mercaderías. *Macehuales* en lengua náhuatl: plebeyo, gente común, gente de condición más humilde, que se dedicaba a los quehaceres más bajos.) Ruz Alberto, *op. cit.*, p. 123.

La estratificación quicheana era bastante dinámica, especialmente a causa de una capa militar de vasallos. Por su autoridad entre los vasallos, su experiencia en la guerra y destreza en el uso de las armas lograron un poder suficiente para desafiar a los señores. Los señores eran vulnerables en parte por las divisiones que había en su estrato: el sistema de señoríos no había sido totalmente asimilado por el Estado centralizante.<sup>26</sup>

La sociedad maya prehispánica fue establecida bajo un sistema organizado que reflejaba características muy peculiares. Básicamente estaba conformada por dos estratos sociales: uno de líderes y otro de vasallos. Entre estos dos ejes principales encontramos varios grupos como el de los sacerdotes, mercaderes y guerreros, cuyas características todavía no se tienen bien definidas. En la base de estos estratos sociales encontramos a los esclavos-siervos y prisioneros.

### 2-3. La cosmología maya.

Los mayas, como es harto conocido, eran y siguen siendo un pueblo profundamente religioso; sociedad, economía, ciencia y arte se anclaban en su religiosidad. La divinidad se hacía presente tanto en los detalles de la vida cotidiana como en el más solemne de los rituales religiosos. Los dioses, antropomorfizados, están en la vida de los pueblos como gente común y al igual que el pueblo se enojan,

<sup>26</sup> Carmack, Robert, *op. cit.*, p.276.

se divierten, mueren y resucitan. El cosmos y el mundo fueron creados por los dioses, todos los edificios están dedicados a ellos, manejan todos los tiempos y controlan a todos los hombres. Éstos, sin embargo, son indispensables para los dioses; ésta es la esencia de la religión maya. Mercedes de la Garza, refiriéndose a las características de la cosmología maya, apunta:

Si hablamos de dioses, mundo y hombre es porque hemos descubierto, como característica esencial de la concepción maya y náhuatl del hombre, que éste, siendo un ser diferenciado por una peculiar naturaleza, no se explica por su fundamental relación con los dioses y con el mundo; y este juego de interrelación es lo que permite la existencia y el equilibrio del cosmos. Asimismo, la dinámica interna del hombre se explica por otro juego de interrelaciones: destino y libertad, vida y muerte, bien y mal.<sup>27</sup>

Podemos decir que el culto maya está muy vinculado con la vida cotidiana, a tal grado, que este fenómeno religioso podría perder su sentido auténtico por su carácter de cotidianidad, ya que en la práctica es imposible separar la vida cotidiana de la religiosidad. Sin embargo, eso no quiere decir que la creencia en sus deidades pierda su carácter de fe auténtica al diferenciarla de la vida en sí. Por lo tanto, creemos que es necesario pensar la religión maya con una visión más amplia y diversa por sus características tan peculiares.

<sup>27</sup> Garza, Mercedes de la, El hombre en el pensamiento religioso Náhuatl y Maya, UNAM, IIF, CEM, México, 1978 (cuaderno 14) p.129.

Como un acto religioso importante, la ofrenda del sacrificio fue difundida por toda la zona mesoamericana en la época clásica y posclásica y el sacrificio humano fue una devoción particularmente importante. Tras la conquista española la práctica del sacrificio humano fue una y otra vez resaltada por los invasores por su "crueldad"; no obstante para los mayas este era un acto totalmente vital y humano, una forma de agradecer a los dioses que los cuidan y mantienen.

En verdad les hablaba a Balam-Quitze, Balam-Acab, Machucutah e Iqui - Bala. --- Dejad hecha vuestra acción de gracias, disponed lo necesario para sangraros las orejas, picaos los codos, haced vuestros sacrificios, éste será vuestro agradecimiento ante Dios.<sup>28</sup>

En el mismo *Popol Vuh* encontramos varios ejemplos que nos ilustran sobre este concepto, tan familiar para los mayas y tan bárbaro para los españoles.

Está bien. Hoy será el fin de vuestros días. Ahora moriréis. Seréis destruidos, os haremos pedazos y aquí quedará oculta vuestra memoria. Seréis sacrificados, dijeron Hun-Camé y Vucub-Camé. En seguida los sacrificaron y los enterraron en el *Pucbal-Chah*, así llamado. Antes de enterrarlos le cortaron la cabeza a Hun-Hunahpú y enterraron al hermano mayor junto con el hermano menor.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> *Popol Vuh, Las antiguas historia del Quiché, op. cit.*, p.116.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp.56-57.

Sin soslayar que, según su concepción, los sacrificados no mueren sino que reviven y van al lugar de los dioses (concepto cíclico de la vida), quizá el siguiente acontecimiento, relatado en el Popol Vuh, no sea sólo un acto mágico sino que es un suceso en donde se manifiesta ese concepto que tenían los mayas prehispánicos sobre el sacrificio humano:

Y cogiendo a un hombre, lo sacrificaron en seguida, y levantando en alto el corazón de este hombre, lo suspendieron a la vista de los Señores. Maravilláronse de nuevo Hun-Camé y Vucub-Camé. Un instante después fue resucitado el hombre por ellos (por los muchachos) y su corazón se alegró grandemente cuando fue resucitado... Y a continuación se sacrificaron. Hunahpú fue sacrificado por Ixbalanqué; fue separada su cabeza y llevada a distancia, su corazón arrancado del pecho y arrojado sobre la hierba. Todos los Señores de Xibalbá estaban fascinados. Miraban con admiración, y sólo uno estaba bailando, que era Ixbalanqué. ¡Levántate!, dijo éste, y al punto volvió a la vida.<sup>30</sup>

El sacrificio, sobre todo el sacrificio humano, constituyó el punto culminante del culto entre los antiguos mayas.<sup>31</sup> "La víctima más preciada fue el ser humano; al morir en sacrificio, su energía vital, materializada en la sangre y en el corazón, fortalecía a los dioses y podían brindar al género humano los beneficios necesarios".<sup>32</sup> Los sacrificios humanos eran imprescindibles,

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp.97-98.

<sup>31</sup> Nájera, C. Martha Iliá, El don de la sangre en el equilibrio cósmico, UNAM, IIF, CEM, México, 1987, p.105.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.110.



independientemente de la ceremonia que se realizaba, para todo dios debería existir el rito sagrado del sacrificio.

Ese acto religioso era acompañado de otros actos secundarios como ayuno, abstinencia, quemar copal, etc. Y todos los tipos de sacrificios (autosacrificio, sacrificios de humanos, de animales, etc.) fueron practicados ordinariamente. Tanto en la vida cotidiana como en las ceremonias públicas los sacrificios no eran inusuales.

Antonio Remesal habló de la gran difusión que tenía la práctica del sacrificio entre los mayas de Chiapas:

La idolatría en los infieles era tan pública como antes. A las puertas de las casas sacrificaba cada uno a su idolo, mataba perros, venados, papagallos, tórtolas y otras aves, quemaba incienso, copal, estoraque y yerbas olorosas; y el español que pasaba y lo veía no hacía más caso de ello que de quemarse leña en la cocina de su casa. Estos sacrificios eran muy ordinarios: al sentirse la mujer preñada, al nacer el hijo, al ponerle nombre, al destetarlo, al casarlo, al ir a la feria, al partirse a la guerra; y otras obras menores que éstas, al sembrar el maíz, al recoger el cacao, hasta al urdir la tela se hacía con sacrificio.<sup>33</sup>

En el cosmos maya, siempre hay un movimiento inmenso de actores creando un nuevo evento y uno de los protagonistas son los seres humanos, quienes participan dinámicamente en la formación, mantenimiento, caída y reconstrucción del mundo. Dentro del cosmos maya, el sacrificio se convierte en el acto religioso de mayor trascendencia. A través del sacrificio el dios se alimenta pero queda

<sup>33</sup> Remesal, Antonio de, *op. cit.*, pp. 470-471.

a expensas del ser humano. Dioses imperfectos, pero al fin y al cabo deidades que plasman unas voluntades en todas y cada una de las órdenes de la vida cotidiana, esto es en el plano económico, social y político.

### Capítulo 3. Esclavitud y servidumbre: una breve perspectiva lingüística.

Las lenguas de los mayas son variables pero están estrechamente relacionadas, su inteligibilidad varía según la región y el grupo lingüístico. Sin embargo, como veremos más adelante, los pueblos mayas comparten ciertas características derivadas de su origen común.

Si es posible establecer en forma sistemática las series de correspondencias, resulta muy probable que las lenguas comparadas [las lenguas mayas] tengan un origen común. Sin embargo, no puede hablarse automáticamente de un origen común, aun cuando haya términos semejantes, porque pueden ser el resultado de préstamos de una lengua a otra, o bien casos dados al azar.<sup>1</sup>

Se reúnen dentro de un mismo grupo aquellas lenguas que comparten mayor número de fonemas iguales o semejantes. Otto Schumann dividió esos grupos lingüísticos de la siguiente manera:

Cuadro 2: Distribución de las lenguas mayas actuales.

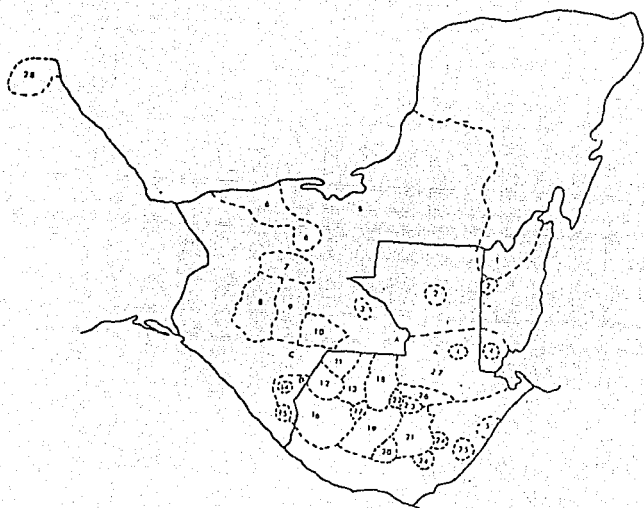
Grupos lingüísticos	Números	Lenguas
Grupo peninsular	1	Maya yucateco
	2	Maya itzá
	3	Maya lacandon
	4	Maya Mopán

<sup>1</sup> Schumann, Otto, "Los grupos lingüísticos de Mesoamérica" en Atlas histórico de Mesoamérica, Coordinado por Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, Larousse, México, 1989, p.17.

Grupo chol	5	Chortí o Apay
	6	Chontal de Tabasco o yoko t'an
	7	Chol
	A	Cholti o Lacandón histórico
	B	Chontal de Tixchel
Grupo Tzeltal	8	Tzotzil
	9	Tzeltal
	C	Coxoh
Grupo chuj	10	Tojolabal
	11	Chuj
Grupo kanjobal	12	Jacalteco
	13	Kanjobal
Grupo mochó	14	Mochó o motozintleco
	15	Katooc' o tuzanteco
Grupo mam	16	Mam
	17	Aguacateco
	18	Ixil
Grupo quiché	19	Quiché
	20	Tzutuhil
	21	Cakehiquel
	22	Uspanteco
	23	Achi
Grupo pocom	24	Pocoman central
	25	Pocoman oriental
	26	Pocomchi'
Grupo k'ekchi'	27	K'ekchi' central
Grupo huasteco	28	Huasteco o tence
	D	Chicomucelteco o Kabil <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Schumann, Otto, *Aproximación a las lenguas Mayas*, INAH., México, 1990 (Cuaderno de Trabajo, 6) p.18. Las lenguas que llevan letras en vez de número representan a aquellos idiomas desaparecidos, de los cuales tenemos datos históricos.

Mapa 1: Distribución de las lenguas mayas actuales.



\* Tomado de Alberto Ruz, El pueblo Maya, 1992, p. 57.

De entre las varias lenguas de los mayas, en este trabajo tomaremos en cuenta dos: maya-yucateco y cakchiquel, las que consideramos importantes respecto a nuestro tema por existir fuentes indígenas escritas en ellas, lo cual nos proporciona información más fidedigna. En caso necesario, haremos referencia a otros grupos y lenguas.

Conviene recordar, de inicio, que lingüísticamente es imposible sustituir o traducir una palabra maya al español o a otro idioma y viceversa. Realmente lo que esperamos al hacer una traducción es tener palabras más cercanas a nosotros para facilitar la comprensión de un concepto diferente.

Por ejemplo, los términos "*halach uinic*" o "*ahau*" han sido traducidos indistintamente por los cronistas españoles, lingüistas e historiadores como "rey", "emperador", "señor", etc., pero nadie puede decir que dichos términos sean una traducción o interpretación exacta en español, aunque los usamos al tratar de la historia de los mayas prehispánicos. Solamente a través de la comprensión de la estructura social, económica y religiosa de la sociedad en donde se usaban y el tiempo en que se empleaban esos términos podríamos entender el sentido último de "*halach uinic*" o "*ahau*".

El problema es, en realidad, aún más complicado. Dentro de la sociedad prehispánica los términos tampoco fueron usados con uniformidad en diferentes regiones y diversas etapas. Característica propia del lenguaje es su gran "movilidad"; cambia constantemente. Las lenguas mayas prehispánicas no eran la excepción, además, de que dentro de la sociedad que estamos estudiando se usaban

términos con cierta variedad dependiendo de la lengua y la región e incluso del estrato al que pertenecía el hablante, pues sabemos de la existencia de lenguajes propios de los sacerdotes.

Por todo ello, podríamos decir que la perspectiva lingüística no consiste en una interpretación y aplicación cabal, sino en una observación aproximada. Sin embargo, no puede negarse que el lenguaje sea una representación y un reflejo particularmente importante de la sociedad toda y una fuente indispensable para el estudio de la historia prehispánica.

En los diccionarios de lengua maya yucateca<sup>3</sup> hay varios términos registrados acerca de la esclavitud y servidumbre.

En este siglo XX el término más conocido entre los investigadores de los mayas prehispánicos para nombrar a todos los tipos de esclavos-siervos, cautivo, criado, etc., es la palabra "*p'en tak*" o "*ppentac*"<sup>4</sup>. No obstante, las personas nombradas como esclavo o siervo por los españoles eran llamadas de diferentes maneras en la lengua maya, dependiendo de las situaciones, prácticas, diferentes formas de adquisición, etc., como veremos.

El término *p'en tak*<sup>5</sup> o *ppentac*<sup>6</sup> es un sustantivo que podría traducirse como esclavo comprado y vendido, que el diccionario reduce a "esclavizados". El verbo "esclavizar" es *p'en tak* y la esclavitud o la servidumbre es *p'en takil*. Tal vez dichas palabras

<sup>3</sup> Diccionario maya, Diccionario de San Francisco, Diccionario Motul, etc.

<sup>4</sup> *ppentac* es un sonido más rono (obtusos) que *p'entac*. La comilla de *p'en* marca la glotalización del sonido.

<sup>5</sup> Diccionario maya, director: Alfredo Barrera Vásquez, Porrúa, México, 1991, p. 687.

<sup>6</sup> Diccionario de San Francisco, Ed. Oscar Michelon, Akademische Druck, Graz-Austria, 1976, p. 312.

comparten la raíz verbal *p'en*, cuyo sentido etimológico exacto desconocemos. Pensando en que las reglas para escribir las lenguas indígenas en la época colonial no eran uniformes, podría argüirse que *p'en* y *ppen* sean iguales, pues *p'en* tiene diversos significados: "lujurioso", "pecado", "pecador",<sup>7</sup> y se vincula con *ppen*: "putañear, vocablo feo"<sup>8</sup>. Según el Diccionario de San Francisco, *ppen* significa pecar con mujer.<sup>9</sup> Quizá tal variedad en los significados muestre que se trata, de hecho, de raíces distintas.

Los cautivos de guerra, por su parte, fueron llamados *baksah*<sup>10</sup> o *baczah*<sup>11</sup>. *Baksah* significa "vencido o cautivo así", "despojo de los enemigos", "esclavo o esclava habido en guerra", "cautivo", "cautivo en la guerra".<sup>12</sup> Esta voz representa una noción vinculada con el acto de guerra o conquista; así *baksah chuk* quiere decir ganar conquistando; *baksah tah* es vencer, cautivar, rendir en guerra, etc.,<sup>13</sup> pero no conlleva el sentido de servir, servidumbre o siervo, que se muestra en el caso de *p'en tak*.

*Bech'k'atun* (*Bech'* más *K'atun*) parecería ser otro nombre para un cautivo de guerra, siendo: *bech'*: "codorniz",<sup>14</sup> y *k'atun*: "soldado", "batallón", "ejército". Como es sabido, la codorniz

<sup>7</sup> Diccionario maya, op. cit., 1991, p.687.

<sup>8</sup> Ciudad Real, Antonio de, Diccionario Motul, Mérida, México, 1929, p.794.

<sup>9</sup> Diccionario de San Francisco, op. cit., p.312.

<sup>10</sup> Diccionario maya, op. cit., p.29.

<sup>11</sup> Diccionario de San Francisco, op. cit., p.605.

<sup>12</sup> Diccionario maya, op. cit., p.29

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.29. La voz *bak* significa el hueso Diccionario maya, op. cit., p.26, Schumann Otto, La lengua Chol, de Tila (Chiapas) UNAM, IIF, CEM, México, 1973 (Cuaderno 8) p.76. Ara, Domingo de, Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla, Edición de Mario Humberto Ruz, UNAM, IIF, CEM, México, 1986, p.247)

<sup>14</sup> Ave de unos 20cm. con alas puntiagudas y cola muy corta; se nutre de semillas e insectos, vive por todo el territorio, menos en los bosques tupidos.



jugaba un papel destacado dentro de la religión mesoamericana, pues era una de las aves preferidas para sacrificio y aparece incluso en la leyenda de la creación entre los antiguos mexicanos. También en el Memorial de Solola se encuentra una versión que quizás explique la relación entre la esclavitud-servidumbre, el cautiverio y la codorniz. En esta narración, las codornices representan prisioneros de guerra y esclavos-servos por cautiverio que se dice fueron vencidos en guerra, quedando como esclavos-servos y no sacrificados.<sup>15</sup>

*Chukulte* es otra palabra que se traduce como "el preso o cautivo en guerra"; viene de *chuk*: "aprehender y asir, ganar conquistando o vencer", obviamente este término nos habla acerca de un guerrero vencido y aprehendido en batalla, el cual quedó como prisionero de los enemigos.

*Ch'okteil* está registrado en el diccionario maya yucateco como cautivo de guerra. En el Diccionario maya ch'ok es "huérfano de padre y madre",<sup>16</sup> y el Diccionario de elementos del Maya Yucateco colonial apunta *ch'ooc-te-il*: "esclavitud", y la raíz de la palabra *ch'ooc* significa "podrido lleno de pus".<sup>17</sup> Posiblemente *ch'okteil* y *ch'ooc-te-il* sean palabras iguales pero cuyo sentido etimológico último desconocemos.

Por su parte, en lengua maya yucateca *munach* sería, al parecer, el término femenino para nombrar a "esclava" y "sierva" y

<sup>15</sup> Véase el anexo 5.

<sup>16</sup> Diccionario Maya, op. cit., p.139.

<sup>17</sup> Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, Ed: Maurício Swadesh, Ma. Cristina Álvarez, Juan R. Bastarrachea. UNAM, IIF, CEM, México, 1991 (Cuaderno 3) p.47.

*munil* es "servidumbre de esclava".<sup>18</sup> Los significados de estos términos únicamente están relacionados, según el diccionario, con la esclavitud-servidumbre de la mujer, no del hombre. Su posible raíz, *mun*, no muestra la razón por la cual estas voces estén vinculadas con cosas femeninas ya que su sentido es "cosa tierna y sin sazón o muchachos de poca edad". Sin embargo, en lengua cakchiquel, también la voz *mun* significa "esclavo" o "esclava".<sup>19</sup> En el Testamento de los Xpantlay, que fue escrito originalmente en el siglo XVI, se usa este vocablo como esclava: "Esclava era su madre, (*Mun ru te*), y la gente de sus abuelos, que engendraron a la madre de la mujer de Cahí Akbal. (*ru vinak qui m...wa x-alan xavi ru tee Cahí Akbal ri yxok*)."<sup>20</sup> Por otra parte, vemos que en la lengua tzeltal mientras *munatil* es "servidumbre", *munat* es "siervo", *munalaghel* significa "tributario" y *munil* es "tributo".<sup>21</sup> Entonces, en caso de existir, ¿cuál sería la relación entre el significado de *mun munil* y *munach*? Se puede encontrar una explicación acerca de estas palabras en el trabajo de Fray Tomás de Coto, quien señala: "Tributo, como el que pagan a su Magestad y a los encomenderos: *Patan*... También suelen usar de *munil*, que es "servidumbre". Y esto le debieron de usar y tomar cuando estos pobres eran esclavos".<sup>22</sup> La idea de esta palabra sería "un tributario

<sup>18</sup> *Ibid.*, p.541.

<sup>19</sup> Coto, Fray Tomás de, Thesavrys Verborv. Vocabulario de la lengua Cakchiquel v(el) Guatemalteca nuevamente hecho y recopilado con summo estudio, Trabajo y erudición, Edición: René Acuña, UNAM, México, 1983, p.206.

<sup>20</sup> Crónicas Indígenas de Guatemala, Ed: Adrián Recinos, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1984 (Publicación Especial No.29) pp 164-165

<sup>21</sup> Ara, Domingo de, *op. cit.* p. 339

<sup>22</sup> Coto, Fray Tomás de, *op. cit.*, p.558.

esclavo, un tributo de esclavo, un esclavo que paga el tributo". Pero como se observa anteriormente, en lengua maya yucateca este vocablo no tiene nada que ver con el tributo, no se encuentran pruebas de una relación notable entre esta palabra y la esclava, por lo que es difícil ir más allá de la conjetura.

Otros términos en la lengua maya yucateca relacionados con la esclavitud y servidumbre son:<sup>23</sup>

*K'am*: Significa "servir a alguno por algún tiempo, asalariado, peón". El mismo término muestra en diferentes ocasiones muy diversos sentidos como: "cosa recia", "remudarse al que sirve", "recibir y responder", "hospedar", "aceptar lo prometido", "comulgar", "padecer", "cobrar alguna enfermedad, contraer enfermedad",<sup>24</sup> "enfermo",<sup>25</sup> etc. No se puede tener una explicación cabal acerca de esta voz, hablando de qué tipo de esclavo-siervo era y cuáles sus características.

*K'os*: "criado", "rapar", "afeitar", *K'ostal*: "convertirse en criado con el pelo cortado", "criado", "mozo" (con el pelo trasquilado) y *h-k'os*: "criado que tiene el pelo cortado". Volveré sobre esta palabra más adelante.<sup>26</sup>

*Ah Menyah*: "trabajador", "sirviente", "criado". *Ah* es un prefijo que, al anteceder a los verbos, los hace agentivos y *men* es "ocupación, ocuparse, hacer algo, entender algo". Por su parte, *yah* significa "condición o propiedad mala o buena, condición o propiedad buena o mala que uno tiene". Así pues, si esta voz

<sup>23</sup> Basado en la información del *Diccionario Maya*, *op. cit.*

<sup>24</sup> *Diccionario Maya*, *op. cit.*, pp.370-372.

<sup>25</sup> Schumann, Otto, 1973, *op. cit.*, p.84.

<sup>26</sup> Véase el inciso "La apariencia del esclavo-siervo".

*menyah* está dividida por *men* y *yah*, su sentido etimológico sería "la persona que tiene la condición de hacer algo como trabajo", es decir, esta persona no es necesariamente un siervo o esclavo institucional sino puede ser simplemente un trabajador, artesano, maestro de obra, etc., como dice el mismo Diccionario Maya.

*Palbil*: "criado, mozo de servicio". *Pal*: "mozuelo, niño, muchacho". *Bil*: servir, ser útil,<sup>27</sup> Este término remite a un niño, joven o mozo de servicio, y no habla concretamente de esclavitud o servidumbre como una condición asegurada. Podríamos pensar que la voz *palbil* representa a un mozo que sirve en la casa o en otro sitio.

Según la obra de Fray Francisco Ximénez sobre la lengua cakchiquel, los esclavos-siervos y los prisioneros eran llamados *alabitz, cana, teleche, uinaque*.<sup>28</sup> En el vocabulario de Fray Tomás de Coto se encuentran otros términos: esclavo o esclava *mun, nu vinak, nu q,ij*; esclavitud *munil, q,ijl*; cautivar *tin munih, ti u'alabih; x-munix*.<sup>29</sup> Basándose en la información de ambos autores se revisará cada término.

*alabitz*: "esclavo", "como negro"; *alabil*: "esclavitud"; *alabih*: "hacer esclavo". Sus raíces son: *al*(hijo, hija), *ala*(muchacho) o *alab*(muchacho) y *itz* o *quiqh*(collar, cadena). El sentido

<sup>27</sup> Diccionario Maya, *op. cit.*, pp. 53, 627.

<sup>28</sup> Ximénez, Fray Francisco, Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas Lenguas se traducen a la nuestra española Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1985 (publicación especial No.30) para tales términos véanse las páginas 65, 69, 107, 111, 155, 157, 527 y 593.

<sup>29</sup> Coto, Fray Tomás de, *op. cit.*, p.206.

etimológico de *alabitz* sería "Los "muchachos de collar"; esclavos "nacidos en casa" de señores"<sup>30</sup>.

*cana*: "cautiva[sic] de guerra";<sup>31</sup> *canab*: / "lo mismo"; *canalah*: "hollar, cautivar, buscar y adquirir". Aquí, el verbo *canalah* podría ser una palabra compuesta por dos raíces: *can* (nombre de uno de los 20 días del mes según el calendario prehispánico - culebra; cosa ya pasada, la purgación o un bejuquillo con que tifen) y *alah* que viene de *al*, *ala* o *alab* que vimos anteriormente, por lo tanto, se puede decir que la voz *calalah* tiene sentido de muchacho o hijo purgado. Quizás un prisionero tomado en la guerra fuese purgado antes de ser sacrificado a los dioses, o acaso la voz remita al tinte que empleaban usualmente los mayas en la vida cotidiana y los asuntos religiosos.

*Mun*<sup>32</sup> - Véase página 61.

*Teleche*: "cautivo o esclavo". *teleche* "luchar". *telecheeh*: "cautivar", también *teleché* refiere un baile. Aunque fray Francisco Ximénez dio a esta palabra el sentido de "esclavo", en el diccionario Diccionario Cakchiquel - Español editado por Carmelo Sáenz de Santa María y el de fray Tomás de Coto, la voz *teleche* no tiene sentido de esclavo sino sólo de cautivo o prisionero de guerra. En el texto indígena del siglo XVI que se llama "Guerras comunes de Quiché y Cakchiquel" también aparece este vocablo como cautivo

<sup>30</sup> Carmack, Robert, "La estratificación quicheana prehispánica" en Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica, Eds: Pedro Carrasco y Johanna Broda, SEP - INAH, México, 1976, p.271

<sup>31</sup> En el Diccionario Cakchiquel - Español recopilado por Carmelo Saenz de Santa María, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1940, encontramos *qana* - cautivo, esclavo de guerra.

<sup>32</sup> Coto, Fray Tomás de, *op. cit.*, p.206.

o prisionero: "Blanqueaban los árboles y pajonales y luego le daban navajas, piedras verdes, esmeraldas y cautivos. (*Qa chovi x-ok qa ru che, rey qim, okk tan ti ya chire chay, quval, teleche ruvach cuam.*)",<sup>33</sup> "No tuvieron miedo, hicieron prisioneros y ninguno salió herido. (*Mani x-qui xibih qui, x-ka teleche cuma*)".<sup>34</sup> Además el *Tum teleché* es un baile que podemos encontrar a sus supervivencias en los textos coloniales y posiblemente tenía una fuerte relación con la guerra y cautivo. Cuando habla sobre el baile de *Tum Aguilar Chinchilla* señala: "...en la lengua *queché* llaman *teleché*, y en esta lenga *sotohil* de este pueblo se llama *loj-tum*, era muy justa cosa que se prohibiese y quitase, por cuanto todo él era representación de un indio que, habido en guerra, sacrificaban y ofrecían los antiguos al demonio...".<sup>35</sup> Por lo tanto, creemos que esta voz representa, más bien, un cautivo o prisionero de guerra y no necesariamente un esclavo o siervo.

*Uinac*: "aumentado, criatura, criado, esclavo"; *uinaquitz*: "esclavo, criado"; *uinaquih*: "hacer esclavo". Es curioso que en el diccionario de Ximénez la voz *winak* signifique "esclavo", "siervo" y al mismo tiempo "gente", "hombre común", incluso la palabra *nimawinak*<sup>36</sup> (*nima* : grande, inmenso<sup>37</sup>) significa "señor o persona principal". También simplemente sólo este vocablo puede referirse al "señor" en el caso de un baile que se llamaba *Quiche Vinac* que

<sup>33</sup> *Crónicas Indígenas de Guatemala*, op. cit., p.133.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.137.

<sup>35</sup> Chinchilla Aguilar, Ernesto, "La danza del tum-teleche o loj-tum", *Antropología e historia de Guatemala*, III-2: 17-20, Guatemala, 1951, p.20, en Acuña, René, op. cit., p.154.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p.404.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p.286.

quiere decir "del señor del Quiché".<sup>38</sup> En lengua maya yucateca también aparece una voz que tiene la misma función que *uinac*: la palabra *winik*, que tiene sentido de "hombre, mujer, hombre humano", aplicable tanto a una gente común como a un señor,<sup>39</sup> pero puede tener también sentido de un pueblo (*hun-uinic col*: "un hombre milpa" - "Medida de milpa para un casado que son 20 meccates"<sup>40</sup>) e interviene también en la designación de un gobernante supremo (*halach winic*: "hombre de mando, gobernador, príncipe o señor", etc.). Estas palabras refieren, pues, al sentido general de humanidad, sin importar el rango social de aquellos que denotan: una sola voz abarca desde un esclavo hasta una persona principal, pasando por la gente común. Lo vamos a observar en los textos nativos de los Cantares de Dzitbalché:

<p>"...a todos los hombres: varones y mujeres, peque- ños y adultos, pobres y ricos sabios e ignorantes; Ahaucanes, Ah Kuleles Batabes Nacomcs, Chaques Chunthanes, Tupiles.</p>	<p>TV-LACAL-VINIC-XIIB- YETEL-X-CHVVP-CHI- [CH]AN-YETEL-NOHOCH OTZIL-YETEL-AYIKAL MIATZ-YETEL-H'NVM -AH'HAVCAN-ACVLEL BATAB-NACON-CHACOAB CHUMTHANOAB- YVPILOOB.<sup>41</sup></p>
--	---

<sup>38</sup> Ximénez, Fr. Francisco, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, Biblioteca "Goathemala", Guatemala, Vols. I-III. 1929-31, en Acuña René, Introducción al estudio del Rabinal Achi, UNAM, IIF, CEM, México, 1975 (Cuaderno 12) p.138.

<sup>39</sup> Diccionario Maya, *op. cit.*, p.923.

<sup>40</sup> Álvarez, Cristina, Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial, UNAM, IIF, CEM, México, 1984, p.116.

<sup>41</sup> El libro de los Cantares de Dzitbalché, Ed: Alfredo Barrera Vásquez, INAH., México, 1965. p.34.

Robert M. Carmack menciona acerca de este punto: "Varios estudiosos han pensado que la palabra *winak*, "gente", puede referirse a los plebeyos, pero parece que es un término tanto para señores como para vasallos y aun para esclavos"<sup>42</sup>.

Ahora bien, regresemos a la voz *uinaquitz*. Es probable que *uinac* forme parte de esta voz como una raíz, junto con *itz*<sup>43</sup> o *quigh*<sup>44</sup> que es un collar especial que denotaba el bajo estado de su portador.<sup>45</sup> Su unión da como resultado "esclavo", cuyo sentido etimológico sería "persona de collar" u "hombre de baja condición".<sup>46</sup> También es imaginable que estos términos se vinculen con la religiosidad ya que *uinaccu* fue interpretado como "el ídolo hecho de los polvos de los quemados" y *uinacuih* quiere decir "hacer ídolo de tales polvos". Puesto que, como veremos, algunos esclavos-servos tenían una íntima relación con la religiosidad, ¿nombraría quizá *uinaquitz* al esclavo-servo que iba a ser sacrificado?

*Q.ij*: el significado de este vocablo tiene varias traducciones como "perro, perra", "cautivo de guerra" y hasta "maltratar". Señala Robert Carmack: "Es posible que consideraran al esclavo igual al perro por usarse los dos como víctimas sacrificiales."<sup>47</sup> Sin embargo, este término no indica precisamente un esclavo-servo sino más bien un cautivo. No deja de ser interesante señalar que en plena época colonial, cuando los sacrificios humanos habían sido totalmente

<sup>42</sup> Carmack, Robert, *op. cit.*, p.248.

<sup>43</sup> Ximénez, Fray Francisco, *op. cit.*, p.325.

<sup>44</sup> Coto, Fray Tomás de, *op. cit.*, p.81.

<sup>45</sup> Carmack, Robert, *op. cit.*, p.271.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p.271.

<sup>47</sup> Carmack, Robert, *op. cit.*, pp.270-271.



proscritos, los perros volvieron a ser las víctimas preferidas. Tal refiere, por ejemplo, Pedro Sánchez de Aguilar, hablando sobre la isla de Cozumel en 1639, donde se acostumbraba "un baile de su gentilidad", a lo largo del cual flechaban a un perro.<sup>48</sup>

Si bien a lo largo de este capítulo no hemos hecho más que ligeras aproximaciones a fin de interpretar -y entender- ciertos términos mayas, consideramos que en lengua maya yucateca la voz *p'en tak* sería la más próxima a la idea de esclavo-siervo en general, mientras que *munach* convendría a esclava-sierva. *Baksah*, *bech'k'atun*, *kuch k'atun* y *chuk, ch'okteil*, por su parte, nombrarían a los prisioneros.

En lengua cakchiquel *alabitz*, *uinac*, y *uinaquitz* equivaldrían aproximadamente a esclavo-siervo, quedando las voces *cana* y *teleche* para prisionero de guerra. Es probable que, dependiendo del papel, función y situación, los términos referidos se utilizaran de diferentes maneras, las cuales no alcanzamos a reconocer fielmente hoy en día.

<sup>48</sup> Sánchez de Aguilar, Pedro, "Informe contra Idolorum cultores del obispado de Yucatán (1639)", pp. 17-122 en El alma encantada, presentación de Fernando Benítez, Anales del Museo Nacional de México, FCE, México, 1987, p.83.

## Capítulo 4. Tipología.

El esclavo-siervo en la sociedad maya prehispánica no tenía una posición extrema establecida sino que gozaba de una cierta traslación y movilidad, o sea que por ciertos motivos podía ser esclavo-siervo y por otros recuperar su posición anterior. En este capítulo expondremos las causas por las cuales una persona podía ser esclavo-siervo y también revisaremos cómo podían rescatarse a sí mismos.

Los estudios modernos acerca de la esclavitud y la servidumbre entre los mayas prehispánicos han interpretado las causas para llegar a ser esclavo-siervo y prisionero de la siguiente manera:

Alberto Ruz:

- Comisión de delitos penales
- Deudas
- Ser prisionero de guerra
- Haber nacido de padres esclavos
- Haber sido comprado a un mercader
- Ser huérfano y dedicado al sacrificio por su tutor<sup>1</sup>

Sylvanus G. Morley:

- 1) Haber nacido esclavo.
- 2) Haber sido hecho esclavo en castigo por el delito de hurto<sup>2</sup>
- 3) Haber sido hecho prisionero en guerra.

<sup>1</sup> Ruz, Alberto, *op. cit.*, p.124.

<sup>2</sup> Es curioso que Morley mencione solamente el delito de hurto y no otros como una causa para caer en esclavitud-servidumbre.

- 4) Haber quedado huérfano.
- 5) Haber sido comprado en el comercio.<sup>3</sup>

Los autores arriba mencionados no ofrecen explicaciones detalladas. Cometer un delito, tener una deuda, ser vendido, o tomado como prisionero eran condiciones comunes según ellos para caer en la esclavitud-servidumbre y el cautiverio, pero es interesante observar que ambos autores coinciden en dos causas de esclavitud-servidumbre que son difíciles de aceptar tan sencillamente: la orfandad y el descender de padres esclavos. Regresamos sobre éstas y las demás condiciones más adelante.

A continuación revisaremos las causas por las cuales se podía llegar a ser esclavo-siervo según las fuentes históricas.

#### 4 - 1. Esclavo-siervo "entregado"

Landa habló acerca de las personas entregadas en ciertas ocasiones festivas: "Algunos daban para que se comprasen esclavos o por devoción entregaban a sus hijitos, los cuales eran muy regalados hasta el día y fiesta de sus personas..."<sup>4</sup>

Buena parte de las personas "entregadas" fueron para las ceremonias religiosas en donde serían sacrificadas, pero no todos los individuos regalados para propósitos religiosos eran de origen esclavo-siervo; algunos lo fueron y otros no.

<sup>3</sup> Morley, Sylvans G., *op. cit.*, p.175.

<sup>4</sup> Landa, Fray Diego de, *op. cit.*, p.50.

Primero revisaremos el caso de los niños regalados por sus padres. Es notable que las fuentes hablen con frecuencia de niños y no de adultos. Tal vez esto obedezca a que los primeros, en relación con los segundos, jugaban un papel económico poco importante desde el punto de vista de la mano de obra. Por otra parte algunos dioses -sobre todo "Chac" el dios del agua- "exigían" especialmente sangre de niños lo cual explica los sacrificios infantiles. Posiblemente no había tantos esclavos-siervos o prisioneros infantiles menores de 10 años en acción de guerra, pues es obvio que el niño de esta edad no participaba en la guerra aunque podía tomar los niños que fueron apresados tras la guerra como botín. Posiblemente las mancras más usuales para proveerse de niños con propósitos rituales eran comprárselos a sus padres o parientes, quienes los vendían por dinero, deudas, indemnización, etc; tomar a los huérfanos que no tenían tutores y, finalmente, los niños que habían sido regalados para este fin. Revisaremos ahora la última de ellas, más adelante veremos las dos primeras.<sup>5</sup>

Ralph Roys menciona que algunos nobles piadosos entregaban a sus propios hijos para que fueran sacrificados; pero supone que éstos eran los vástagos de las esclavas con las cuales se habían amancebado, no los herederos o legítimos.<sup>6</sup>

Considerando las circunstancias que hemos mencionado es posible que entre los niños entregados hubiese no sólo hijos de los

<sup>5</sup> Véanse los incisos "Esclavo-siervo vendido" y "Esclavitud-servidumbre en caso de orfandad".

<sup>6</sup> *We also read of pious men who gave their own children for this purpose, but it maybe surmised that they were the offspring of slave women.* (Roys, Ralph, *op. cit.*, p.27)

esclavos, sino también de plebeyos y hasta de nobles, pero la mayoría pudieron ser los hijos de los primeros.

Ahora bien, aparte de la entrega de niños, hubo otro tipo de obsequios de la gente por diferentes conceptos. Tenían por costumbre entregar adultos o a algún miembro de su propia familia para las ceremonias religiosas. Hubo casos como el de la Malinche y otros esclavos que fueron regalados a los españoles en Tabasco; situación que no fue necesariamente un acto religioso, ni tampoco fueron niños los entregados. Bernal Díaz del Castillo apunta: "[en Tabasco], y oída nuestra embajada, fue entre ellos acordado de enviar luego quince indios de los esclavos..."<sup>7</sup> En este caso los chontales dieron esclavos-siervos a los españoles tras haber perdido la guerra contra ellos. Recordemos que, según las características sociales de los mayas, poseer esclavos-siervos era un símbolo de poder y valentía. Después de conquistar a un pueblo los vencidos caían en esclavitud-servidumbre y/o tenían que obsequiar esclavos como una manera de reconocer su sometimiento. Y tal vez daban un regalo por simple gusto pues como decía Juan Díaz que los indígenas de Yucatán dieron una indígena al capitán Juan de Grijalba al despedirse, aunque no sabemos exactamente cuáles eran las razones para dar este tipo de regalo. "Al tiempo de partirnos, los indios nos abrazaban y lloraban por nosotros; y trajeron al capitán

<sup>7</sup> Díaz del Castillo, Bernal, Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España. Introducción y Notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Porrúa, México, 1976 (Sepan Cuantos, 5) p.57.

una india tan bien vestida, que de brocado no podría estar más rica".<sup>8</sup>

En muchas ocasiones, el ofrecimiento de los hijos, esposas, parientes y esclavos-siervos tenía un papel religioso: agradecer a la deidad. Considerando las situaciones y condiciones mencionadas, pensamos que los individuos que fueron entregados con un fin religioso no jugaban un papel social similar al de los esclavos-siervos, si tenemos en cuenta que su destino final era el sacrificio. Es probable que trabajaran durante algún tiempo antes de ser sacrificados, sin que ellos les confiriera un papel económico relevante. En cambio, los esclavos-siervos entregados por cuestiones políticas o económicas fueron destinados a diferentes objetivos dependiendo de la voluntad de sus señores.

#### 4 - 2. Esclavo-siervo por delito.

Los mayas tenían un Derecho sólidamente estructurado pues formaron un sistema institucional-jurídico con el cual juzgaban los delitos cometidos. Ana Luisa Izquierdo menciona: "Los mecanismos para el castigo de los delitos no eran manejados por el afectado, como sucede en el Derecho primitivo, sino por personas e

<sup>8</sup> Díaz, Juan, Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán, en la India el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva escrito por su alteza por el capellán mayor de la dicha armada. Editorial Juan Pablos, México, sin año, p.70.

instituciones del gobierno que formalmente eran las depositarias de la autoridad necesaria para ello".<sup>9</sup>

Entre los mayas yucatecos, en tal proceso intervenían varios funcionarios como el *halach uinic*: (literalmente "hombre verdadero"). Éste tenía los mayores poderes, estaba capacitado para dictar normas válidas en todo el territorio bajo su dominio y castigaba los delitos cometidos por los nobles. El *batab*, por su parte, gobernaba un solo pueblo y tenía amplias facultades jurídicas, tanto para legislar en la comunidad que dirigía, como para castigar a los malhechores. Los *ah ku leloob* eran funcionarios sin potestades legislativas, pero capaces de ejecutar ciertas labores jurídicas del *batab*, bajo su vigilancia. Los *tupil* (*¿topil?*): eran empleados menores involucrados en la justicia al servicio de las autoridades, pero sin tener ningún poder de decisión; su papel era buscar pruebas, traer a los testigos o prender a los delincuentes. El *ah kulel*, a su vez, integraba un tribunal con personas de la comunidad que fungirían como abogados y como testigos, en tanto que los *ah cuch caboob* eran los consejeros a los cuales recurría el *batab*.<sup>10</sup>

Los delitos más frecuentes que aparecen en las fuentes eran: homicidio, hurto, adulterio, traición, mentira, piromanía, etc., y dependiendo del tipo de delito y su gravedad, había varios castigos tal como caer en esclavitud-servidumbre, pagar una indemnización, e incluso la muerte. Tomás López Medel menciona:

<sup>9</sup> Izquierdo, Ana Luisa. "El derecho penal entre los antiguos mayas" en *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XI, pp.215-248, UNAM, IIF, CEM, México, 1978, p. 241.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp.220-225.

En el castigo de sus delitos, aunque - como dijimos - la voluntad de los señores fuese la más principal y cierta regla, pero atento sus antiguos fueros y costumbres había en esto su variedad y diversidad, usando de mucho rigor en unas partes y en otras de ninguno o de muy poco en un mesmo [mismo] género de delitos.<sup>11</sup>

A continuación veremos los delitos y castigos relacionados con la esclavitud-servidumbre.

#### A) Hurto

Cuando sucedía un hurto grave, principalmente había dos tipos principales de sanciones para los delincuentes que lo cometían: una era la pena de muerte y otra caer en esclavitud-servidumbre.

Tomás López Medel señala: "El hurto en todas las partes le tenían por muy encarecido delito y en todas partes le castigaban bravamente, o con pena de muerte o por esclavonía por la primera vez".<sup>12</sup> Fuentes y Guzmán menciona la manera de castigar este tipo de delito con una regla más concreto: "El ladrón era condenado á que la cosa hurtada la pagase al dueño por su justo valor, y para mayor pena le multaban en cantidad de mantas para el Rey: por la segunda vez le duplicaban la pena en lo uno y en lo otro; pero reincidiendo y pasando á tercer latrocinio, incurria en pena de

<sup>11</sup> López Medel, Tomás, De los tres elementos Tratados sobre la Naturaleza y el Hombre del Mundo, Edición y estudio preliminar de Berta Ares Queija, Ed. Alianza, Madrid, 1990 ( El libro de bolsillo, número 1503) p.225.

<sup>12</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, p.225.



muerte".<sup>13</sup> En caso de los pipiles, se menciona en las Relaciones-geográficas, hablando sobre los Izalcos,<sup>14</sup> lo siguiente: "Cualquiera que hurtaba hurto, como fuese grave, moría por ello."<sup>15</sup>

Sin embargo, creemos que la mayoría de los culpables de robos sufrieron la pena de caer en esclavitud-servidumbre. Relacionando este punto fray Diego de Landa menciona la causa de la existencia de muchos esclavos en la zona maya: "el hurto pagaban y castigaban, aunque fuese pequeño, con hacer esclavos y por eso hacían tantos esclavos, principalmente en tiempo de hambre",<sup>16</sup> en tanto que las Relaciones Histórico geográficas de la Gobernación de Yucatán apuntan que en el pueblo de Muxuppipp: "...al que era ladrón le condenaban, aunque fuese por una espiga de trigo, por esclavo perpetuo del dueño de la hacienda".<sup>17</sup> Mientras que Ralph Roys cree que las personas que mataban, adultaban o robaban caían en esclavitud-servidumbre.<sup>18</sup>

No obstante, los infractores que incurrian en algún robo podían ser perdonados pagando la indemnización y si no, tenían el deber de indemnizar al dueño por el valor deteriorado o perdido. Quizás en algunas regiones y en ciertas ocasiones la esclavitud-servidumbre no fuese un castigo determinado, como dicen las

<sup>13</sup> Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, Obras históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Atlas, Madrid, 1969 (Biblioteca de Autores Españoles, tomo ducentesimo trigésimo) p. 73.

<sup>14</sup> Los pipiles fueron un grupo decendiente de los mexicas, ocuparon principalmente lo que es hoy El Salvador y parte de Guatemala.

<sup>15</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Guatemala, Edición de Rene Acuña. UNAM. IIA. Mexico, 1982, p. 283.

<sup>16</sup> Landa, fray Diego de. *op. cit.* p. 53.

<sup>17</sup> Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p. 377. Es un anacronismo del autor ya que no había trigo en Mesoamérica.

<sup>18</sup> Roys, Ralph. *op. cit.*, p. 32.

Relaciones Histórico - geográficas de la Gobierno de Yucatán sobre el pueblo de Motul: "...a los ladrones, si no tenían con qué pagar el hurto, los vendían por esclavos y lo eran mientras no tenían posibilidad para pagar lo que habían hurtado".<sup>19</sup>

Y Antonio Gaspar Chi, refiriéndose a Mayapán (Yucatán), indica: "El ladrón quedó como esclavo hasta que redima, y si no hay posibilidad a eso, quedará como esclavo toda la vida".<sup>20</sup>

La esclavitud-servidumbre no era la manera principal de castigar un delito cometido. Vemos que la esclavitud-servidumbre no era un proceso completo para reparar la falta cometida. Como anotamos anteriormente si un delincuente caía en esclavitud-servidumbre, estaba obligado a servir a su víctima o a la familia de la misma como esclavo-siervo para aprovechar su servicio por el perjuicio cometido, pero si pensamos que la jornada de trabajo de los esclavos-siervos no era remunerada; entonces pensamos que la esclavitud-servidumbre no era un remedio completo contra ese perjuicio ya que de todas maneras el delincuente tenía que hacer algo más para remunerar a su víctima. Es decir, el ser esclavo-siervo y su trabajo no significaban per se la indemnización o recompensa concluida sino que además debía pagarse a la víctima. Veamos un ejemplo imaginario para ilustrar esto: Carlos robó cien mazorcas de Marcos y lo juzgaron. Si Carlos puede pagar esas cien mazorcas no caera en esclavitud-servidumbre pero, si no, tiene que

<sup>19</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, op. cit., p. 270

<sup>20</sup> Chi, Gaspar Antonio. "Relacion", pp 230-232 en Landas Relación de las cosas de Yucatán, Edición Alfred M. Tozzer. Kraus Reprint Co., New York, 1975, p 232. *The thief remained enslaved until he was redeemed, and if there was no possibility of that, he remained a slave all his life*

ser esclavo-siervo de Marcos hasta que le pague, aunque Carlos trabaje como esclavo-siervo de Marcos este trabajo no cubre la totalidad del robo. El día que pueda pagar las mazorcas Carlos podrá recuperar su posición anterior.

En la práctica seguramente había una mezcla de situaciones: mientras trabajaba como esclavo-siervo dicha persona podía ganar "dinero" por su jornada y con eso rescatar su posición social e indemnizar su delito. Entonces, ¿Había salario para el esclavo-siervo? La respuesta no aparece en ningún documento revisado y no podemos probarlo. Pero por otro lado es difícil negar la posibilidad que tenía el esclavo-siervo de poder poseer sus propios bienes, separados de aquellos poseídos por señor de este mismo esclavo-siervo. Lo discutiremos más a fondo en el inciso "Posibilidades que tenían los esclavos-siervos de ascender socialmente".

Aparte de estas circunstancias los esclavos-siervos criminales corrían el riesgo de que si no pagaban lo que habían robado, su señor los vendiese o sacrificase. Sin embargo, había la posibilidad de que el esclavo-siervo recuperara su posición social anterior si durante la realización de su trabajo observaba una buena conducta y además conseguía el "dinero" necesario para pagar su delito.

En resumen, es muy probable que la mayoría de los delincuentes por robo cayeran en esclavitud-servidumbre si no podían regresar la cantidad que robaron. Además, esa indemnización era indispensable para superar su estado de esclavo-siervo. En general, no tenemos suficiente información que nos precise en qué ocasiones y regiones los ladrones eran castigados con una u otra

pena y cómo se ejecutaba ésta. Poseemos datos muy dispersos, pero parecería que comúnmente la esclavitud-servidumbre fue una institución ampliamente reconocida como una especie de castigo para los delincuentes de robo.

### B) Adulterio y violación

El adulterio y la violación son delitos muy conocidos y con una larga historia en el mito de la creación y en el origen de los antepasados, como se observa en el *Popol Vuh*:

Ahora bien, lo que querían las tribus era que las doncellas fueran violadas por los nagaules de Tohil:

...¿Le visteis la cara a Tohil?, les preguntaron. Si se la vimos, respondieron [las doncellas] Ixtah e Ixpuch. Muy bien. ¿Y Traéis la prenda, no es verdad?, preguntaron los Señores, pensando que ésta era la señal de su pecado.<sup>21</sup>

Tales crímenes, al igual que otros, eran castigados en formas muy diversas. Tomás López Medel señala: "...en algunas regiones con pena de muerte en la horca, en otras apedreaban al adúltero y a la adúltera, en otras los hacían esclavos, en otras muchas partes no había este rigor..."<sup>22</sup> El mismo autor dice que en ciertos lugares el adulterio era estimado por grave delito y en otros por ninguno o muy poco.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*, op. cit., p.132-133.

<sup>22</sup> López Medel, Tomás, op. cit., p.220.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p.225.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En la sanción a este tipo de delito encontramos, pues varias posibilidades: muerte, esclavitud-servidumbre, otro tipo de castigo y perdón.

Muchos cronistas dicen que los adúlteros y violadores sufrían la pena de muerte, al respecto fray Diego de Landa señala:

...hecha la pesquisa y convencido alguno del adulterio, se juntaban los principales en casa el señor, y traído el adúltero atábanle a un palo y le entregaban al marido de la mujer delincuente; si él le perdonaba, era libre; si no, le mataba con una piedra grande (que) dejábalc (caer) en la cabeza desde una parte alta; a la mujer por satisfacción bastaba la infamia, que era grande, y comúnmente por esto las dejaban.<sup>24</sup>

Y Cogolludo apunta: "En una región el hombre o mujer que cometía adulterio, tenía pena de muerte que se ejecutaba flechándolos, y aun el doctor Aguilar<sup>25</sup> dice, que estacándolos".<sup>26</sup> "Cualquiera que forzaba doncella, le sacrificaban por ello."<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Landa, fray Diego de, *op. cit.*, p.53.

<sup>25</sup> Esta refiriendo a Pedro Sánchez de Aguilar, "El VI habla de la situación y temperamento del territorio, de los admirables edificios elevados por los indígenas, de sus pobladores, sus costumbres y sus supersticiones, para cuya relación el autor utilizó a la letra el informe de Pedro Sánchez de Aguilar "gran ministro y de tantos años de experiencia de estas indias", contra los idólatras de aquella tierra (contra idolorum cultores) (Esteve Barba, Francisco, Historiografía Indiana, Greda, Madrid, 1992, p.322)

<sup>26</sup> López de Cogolludo, Diego, *op. cit.*, p.331. Mencionaremos a la versión de Gaspar Antonio Chi que fue la fuente principal o la copia de los trabajos de Cogolludo, Ignacio Rubio Mañe afirma: "Toda la información relativa a los mayas anteriores a la conquista española parece haber sido tomada de manuscritos de Gaspar Antonio Chi nieto de uno de los últimos Tutul Xius que gobernaron la región meridional de Yucatán, y cuya sede radicaba en Maní" (Rubio Mañe, J. Ignacio, Notas y acotaciones a la Historia de Yucatán de fray López Cogolludo, O.F.M., Editorial Academia Literaria, México, 1957, p.3.) Gaspar Antonio Chi dice: *The man or women who committed*

Las Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, apuntan que en el pueblo de Cabiche: "Los naturales antiguos fueron enemigos de vicios, especialmente de la carne; castigaban a los adúlteros con pena de muerte, a él y a ella."<sup>28</sup> Y sobre esto se señala: "Castigaban los adúlteros con pena de muerte..."<sup>29</sup>

En la región de Nicaragua había ocasiones en que los violadores quedaban como esclavos-siervos, Francisco López de Gómara señala: "Quien fuerza a virgen, si se quejan, queda esclavo y paga la dote."<sup>30</sup> Y en el caso de las adúlteras: "Si cometen adulterio [las mujeres], las repudian, de olviéndoles su dote y herencia, y no se pueden casar más. Dan palos, y no muerte, al adúltero".<sup>31</sup>

Otras maneras de sanciones las encontramos entre los pipiles de Izalco, de origen náhuatl: "Cualquiera que hablaba con cualquiera mujer o le hacía señas, si era casada, le desterraban del pueblo y le quitaban sus bienes."<sup>32</sup>

Diego López de Cogolludo menciona sobre el adulterio:

Algunas veces al [hombre] que no se le probaba el adulterio, o le hallaban a deshora en parte sospechosa, le prendían, y tenían atadas las manos atrás por algún día, u

(adultery received the penalty of death) and they killed them with arrows...  
Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p.231.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p.283.

<sup>28</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p.183.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.73.

<sup>30</sup> López de Gómara, Francisco. Historia General de las Indias, Tomo I, Orbis, Madrid, p.289.

<sup>31</sup> *Ibid.*, tomo I, p.289.

<sup>32</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, *op. cit.*, p.283.

horas, o le desnudaban, o le cortaban los cabellos (que era grave afrenta) según la gravedad de los indicios.<sup>33</sup>

Pasemos a ver otros casos en que se perdonaba a los infractores. Si una persona que gozaba de prestigio social cometía dichos delitos, quizás se le podía perdonar, por el hecho de tener méritos (estos se podían obtener a través de la guerra). Así, las Relaciones Geográficas apuntan sobre el pueblo de Izalco: "Cualquiera que se echaba con esclava ajena, le hacían esclavo, si no fuese que la tal persona le perdonase el papa por servicios que hubiese hecho en la guerra."<sup>34</sup>

Tomás López Medel menciona la condición para perdonar a este tipo de malhechor en otros lugares:

...el marido por ruegos perdonaba o por algún pago que le daban, por lo cual ellos se suelen fácilmente mover a perdonar cualesquier injurias. Esto se usaba mucho en las provincias de Guatemala y Chiapa, y eran tan ruines y disolutos los de Chiapa que ellos mismos entregaban las mujeres a quien se lo pagaba.<sup>35</sup>

Según esta versión en varias regiones perdonaban a los injuriadores por el pago que le daban al marido, para que no los

<sup>33</sup> López de Cogolludo, Diego, Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia, desde la conquista hasta la dependencia, Ed. José María Peralta, México, 1842, p.332. Gaspar Antonio Chi dice: (Par.) ... (Sometimes, when) the adultery was not proved (against a man) or they found him (at an untimely hour in a suspicious place,) they seized him and tied his (hands behind him) ... for about a day or during some hours (or they stripped him or cut off his) hair, which was a great dishonor (according to the weigh of the evidence.) Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p.232.

<sup>34</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, *op. cit.*, p.283.

<sup>35</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, p.220.

castigara. Pero es curioso, pues de aquí se puede deducir que para ellos el "dinero" era más importante que el adulterio o tal vez este delito no era considerado como una falta tan grave. Sin embargo, parece que lo afirmado en dicho texto (redactado por un oidor tenido incluso en su tiempo por muy moralista) tiene poca importancia si tenemos presentes las demás fuentes. Además para los mayas actuales y los mexicas el adulterio es y era una falta muy considerable<sup>36</sup>, incluso en la zona de Quintana Roo todavía tienen una creencia antigua ampliamente reconocida:

...las relaciones extramaritales son extremadamente raras y, en caso de ocurrir, se castiga a latigazos a las partes culpables. En relación con esto existe la creencia bastante extendida de que, por cada año que un hombre tenga amante le saldrá un cuerno a su alma, lo cual le impedirá más tarde pasar por la estrecha ventana que da paso al cielo, obligando al pecador a volver a la tierra en forma de *kakal-moson-ik* (el viento que aviva el fuego de las milpas), hasta que el fuego destruya los cuernos que hubiese tenido.<sup>37</sup>

Podríamos señalar que el adulterio y la violación eran delitos muy graves para los mayas prehispánicos, ya que por lo general los castigaban (el castigo dependía de la gravedad y circunstancia en que ocurrió) en muchas ocasiones con pena de muerte y en otras con

<sup>36</sup> Los náhuas también lo consideraban una falta muy grave; López Austin señala: "No debe extrañar que el adulterio fuese castigado entre los antiguos náhuas con el mayor rigor. Eran condenados a muerte los dos adúlteros y la alcahueta..." (López Austin, Alfredo, Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas, UNAM, IIA, México, 1990 (Serie Antropológica, 39) Tomo I, p 346.

<sup>37</sup> Villa Rojas, Alfonso, Los Elegidos de Dios, Etnografía de los mayas de Quintana Roo, Instituto Nacional Indigenista, México, 1978 (Serie antropología social, colección número, 56) p.258.



esclavitud-servidumbre, destierro, apalcamiento, etc.; sólo en muy pocas excepciones los perdonaban.

### C) Homicidio

Hoy en día consideramos al homicidio como un crimen máximo contra la humanidad, por lo cual lo castigamos más rigurosamente que otros delitos. Los mayas también lo consideraban una falta muy grave y, comparando con otros, no lo castigaban ligeramente. Las Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán señalan acerca del pueblo de Motul: "Castigaban los delitos de sus vasallos: a los homicidas daban la misma manera de muerte que ellos habían dado".<sup>38</sup>

Las Casas, agrega: "Cualquier que mataba a otro moría por ello".<sup>39</sup>

Sin embargo, otras fuentes históricas nos dan diferentes versiones sobre este asunto, al aunar que no todos los homicidas fueron castigados por la pena de muerte; había casos excepcionales. Fray Diego de Landa dice: "La pena del homicida aunque fuese casual, era morir por insidias de los parientes, o si no, pagar el muerto."<sup>40</sup>

También Cogolludo menciona algunos castigos particulares para este delito. "La misma pena [de muerte] tenía el que mataba a

<sup>38</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p.270.

<sup>39</sup> Las Casas, Bartolomé de, Apologética Historia Sumaria, Edición preparada por Edmundo O'Gorman, UNAM, México, 1967, Tomo II, *op. cit.*, p.502.

<sup>40</sup> Landa, Fray Diego de, *op. cit.*, p.53.

otro, aunque no moría flechado, y si era menor de edad el matador, quedaba hecho esclavo; pero si la muerte había sido casual y no maliciosamente, pagaba un esclavo por el muerto."<sup>41</sup>

López de Gómara habla sobre este asunto para Nicaragua: "No hay pena para quien mata a cacique, diciendo que no puede acontecer. Tampoco hay pena para los que matan esclavos. Mas el que mata a hombre libre paga un tanto a los hijos o parientes."<sup>42</sup>

El homicidio era un delito considerable ya que generalmente fue castigado con pena de muerte. Pero no todos los asesinos sufrieron este castigo sino que existía algunos casos excepcionales. Probablemente dependiendo de las circunstancias en que ocurrieron se manejó el castigo con diferentes opciones. Por ejemplo, en caso de matar sin intención, accidentalmente o si los culpables eran menores de edad, tenían la posibilidad de pagar el muerto o pasara ser esclavos-siervos.

#### D) Traición, piromanía, mentira, menosprecio de actividades rituales.

En las fuentes consultadas hay otros actos que los mayas calificaban como delitos: la traición, la piromanía, la mentira y el menosprecio de actividades rituales. Cogolludo refiriéndose a los

<sup>41</sup> López de Cogolludo, Diego, *op. cit.*, pp.331-332. Chi dice: (Par.) ... (He who killed another although not killed with the arrow, received) the penalty of death, and if (the murderer) was younger than (his victim, he remained enslaved;) and if the death had been accidental and (without) malice (he paid a) slave for the dead man. (Gaspar Antonio Chi, *op. cit.*, p.232)

<sup>42</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.290

traidores dijo: "El traidor a su señor tenía pena de muerte, y también el incendiario."<sup>43</sup> Fray Bartolomé de las Casas en relación a este asunto también dice lo mismo, pero agrega que sus familiares eran condenados a ser esclavos-siervos. "Al que cometía crimen de traición contra el señor o su república y descubría los secretos della, o se pasa a los enemigos, mataban y confiscábanle todos sus bienes, y a sus hijos y mujeres hacían esclavos".<sup>44</sup> Hablando acerca de la región Fuentes y Guzmán apunta: "Pero si el que levantaba la conspiración contra su Príncipe, no probaba y justificaba sus tiranías, era muerto con tormento cruel y secrestados todos sus bienes, y dados por esclavos sus mujeres, hijos y parientes..."<sup>45</sup>

Cualquier acto contra la divinidad debía también ser castigado. Las Casas señala: "Al que hurtaba cosa de los templos o de sus dioses, despeñaban o lo hacían esclavo si era cosa liviana".<sup>46</sup>

El caso del "mentiroso" tiene un aspecto relacionado con el rentero de la tierra que discutiremos más adelante, por ahora sólo apuntaremos lo consignado para el área de los Izalcos:

Cualquiera que mentía, lo azotaban bravamente y, si era en cosa de guerra, le hacían esclavo por ello. Los que no eran para la guerra, cultivaban las tierras [y] milpas del cacique y papa y sacerdotes, y, de las propias suyas, daban un tanto para la gente de guerra.<sup>47</sup>

<sup>43</sup> López de Cogolludo, Diego, *op. cit.*, p. 352. Gaspar Antonio Chi dice: (Par.) ... He who was traitor to his (lord received the) penalty of death. The incendiary (received the penalty of) death. (Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p. 232.)

<sup>44</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, *op. cit.*, tomo II, p. 502.

<sup>45</sup> Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *op. cit.*, p. 72.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 502.

<sup>47</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, *op. cit.*, p. 283.

#### 4 - 3. Esclavo-siervo vendido

La venta de personas estuvo difundida en toda la zona mesoamericana, desde un nivel doméstico hasta el comercio a larga distancia. No era cosa tan rara que vendieran a sus hijos, esposas, parientes o esclavos. Así, Landa apunta: "Por información me consta, que muchos de los naturales de esta dicha provincia, por cosas y precios que les dan, venden sus hijas y parientes y mujeres e indias que tienen de servicio..."<sup>48</sup>

Había varios tipos de causas por las cuales eran vendidos tales sujetos:

Por necesidad económica, la gente podía vender a sus familiares o esclavos, e incluso podían venderse a sí mismos. Silvio Zavala menciona: "Los había por efecto de ventas hechas por los padres de sus hijos, o de las que efectuaban hermanos u otros deudos."<sup>49</sup>

Como una manera de castigo se podía vender a una esposa estéril o adúltera o a un esclavo-siervo perezoso: "Y costumbre es también de los dichos naturales, que si la india que así se da [como] mujer, no pare, el marido la vende, especialmente cuando el suegro no le da el rescate que le dio, de lo cual se siguen muchos inconvenientes."<sup>50</sup>

<sup>48</sup> "Ordenanzas de Tomás López", en Landa fray Diego de, *op. cit.*, p.214.

<sup>49</sup> Zavala, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, El Colegio Nacional, México, 1981, p.14.

<sup>50</sup> "Ordenanzas de Tomás López", en Landa, Fray Diego de, *op. cit.*, p.211.

Cuando Pedro Mártir de Anglería habla sobre Yucatán menciona a las mujeres adúlteras vendidas:

A los poderosos les está permitido tener las concubinas que quieren, después de haberse casado, pero la mujer casada, sorprendida en adulterio, es vendida por su marido al magnete[magnate] principal, de cuyo dominio pueden rescatarla sus familiares.<sup>51</sup>

En Chichén Itzá, cuando una persona de alto rango moría, podía venderse a su familia y a sus esclavos-siervos.<sup>52</sup> "En el distrito de Chichén Itzá, cuando el señor moría, vendían sus hijos, hijas y todos los miembros de su casa como esclavos."<sup>53</sup>

Considerando dichos elementos, es claro que dichas ventas no sólo fueron realizadas por aspectos económicos, sino también por cuestiones sociales.

Ahora bien, ¿qué papel jugaban los esclavos-siervos después de su venta? Vemos que básicamente, algunos eran destinados al sacrificio ritual y otros a realizar diversas jornadas de trabajo. Pero, aun cuando al principio un esclavo-siervo fuera comprado como mano de obra, también podía ser objeto de sacrificio, por ejemplo si llegaba a cometer una falta grave.

Algunos de los esclavos-siervos vendidos fueron destinados al sacrificio religioso. Aunqú desconocemos el número exacto de los

<sup>51</sup> Anglería, Pedro Mártir de. *op. cit.*, p.409.

<sup>52</sup> También algunas veces posibles esclavos fueron sepultados con el señor que murió, como en el caso de la Tumba de Pakal en Palenque.

<sup>53</sup> *In the district of Chichen Itza, when the lord died, they sold his sons and daughters and all those of his house as slaves.* Roys, Ralph, *op. cit.*, *Relaciones de Yucatán* 2:38, Madrid, p.27.

capturados de guerra y de los esclavos-siervos que eran sacrificados en un acto religioso, es claro que algunos de éstos habían sido comprados para tal fin. Además, hubo sacrificios de gente que pertenecía al mismo pueblo, los cuales -es obvio- no fueron capturados en guerra. López de Gómara hablando sobre los nicaragüenses nos muestra que esto no era tan extraordinario: "Muchas veces sacrifican a hombres y muchachos del pueblo y de la propia tierra, por ser comprados, y pues es lícito al padre vender los hijos, y cada uno venderse a sí mismo, y por esta causa no comen la carne de los tales".<sup>54</sup>

Ahora bien, en otras ocasiones, para conseguir la mano de obra, uno vendía y otro lo compraba. Y una cosa muy importante en estos puntos es que los esclavos-siervos que se vendían (y que no eran para sacrificio), podían recuperar su posición anterior. Como hemos visto las esposas vendidas por sus esposos, tenían la posibilidad de que sus familiares las rescataran. También un esclavo-siervo podía liberarse de su deber de trabajar y recuperar su posición anterior dando algún tipo de rescate o la cantidad por la cual había sido vendido. Cuando los españoles llegaron a la isla de Cozumel bajo el mando de Cortés, el cacique les enseñó la manera de "rescatar" a los españoles que estaban viviendo como esclavos-siervos en la zona maya. Bernal Díaz del Castillo señala: "...y el cacique dijo a Cortés que enviase rescate para los amos con quien estaban, que los tenían por esclavos, porque los dejasen venir."<sup>55</sup>

<sup>54</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, tomo I, p. 291.

<sup>55</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p. 43.

Aunque el caso es especial por varios motivos (eran hombres extraños por su físico, lengua, etc.), no deja de revelarnos que los mayas manejaban el concepto de rescate, puesto que el cacique pensó que Cortés podría redimir a los esclavos españoles de acuerdo a sus costumbres. Y de esa manera Gerónimo de Aguilar pudo regresar, el mismo Bernal Díaz del Castillo habla: "...y después que las hubo leído [las notas de Cortés] y recibido el rescate de las cuentas que le enviamos, él se holgó con ello y lo llevó a su amo el cacique para que le diese licencia, la cual luego se la dio [para] que se fuese a donde quisiese."<sup>56</sup>

Como veremos más adelante<sup>57</sup> existía la posibilidad de que los vendidos no fueran esclavos-servos perpetuos ni totales, sino que se desempeñaran como servidores que realizaban la función de mano de obra temporal. Es posible que un esclavo-servo vendido pudiese recuperar su posición anterior pagando el valor por el cual había sido vendido, tal como en el caso del delito por hurto, en donde el esclavo-servo tenía que pagar el equivalente de lo hurtado para poder recuperar su posición social.

Probablemente los esclavos-servos vendidos podían poseer sus propios bienes para pagar la cantidad por la cual fueron vendidos. Para finalizar podríamos decir que la esclavitud-servidumbre por venta sería un préstamo de mano de obra, tal como un empleado de servicio por la deuda aunque conllevaba algunas condiciones

<sup>56</sup> *Ibid.*, p.44.

<sup>57</sup> Véase el inciso "Las posibilidades que tenían los esclavos-servos de ascender socialmente".

limitadas en su actividad social y en ciertos casos corría el riesgo de ser una víctima sagrada.

#### 4 - 4. Esclavitud-servidumbre en caso de orfandad<sup>58</sup>

En la época colonial, sin duda alguna, muchos huérfanos cayeron en esclavitud injustamente. Los españoles buscaron varios pretextos para tomar a los huérfanos como esclavos. Obviamente los huérfanos que no tenían tutores, eran uno de los mejores recursos de los cuales echar mano para cumplir sus intenciones. Las Casas criticaba esto:

Como los yndios [indios] comúnmente no tienen esclavos cuando mucho un cacique tiene dos, o tres, o cuatro: Y van los señores por su pueblo e tomaban lo primero todos los huérfanos: e después pedían a quien tenía dos hijos uno: e a quien tres dos: e desta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía: con grandes alaridos e llantos del pueblo: porque son las gentes que más parece que aman a sus hijos. <sup>59</sup>

También Silvio Zavala habla sobre el abuso que cometían los caciques contra los huérfanos. "los caciques tomaban y comerciaban mozos o niños huérfanos si no había quien se opusiese."<sup>60</sup>

<sup>58</sup> En las lenguas quiché y cakchiquel el huérfano es *meba*: el pobre, huérfano. (Ximénez, Fray Francisco, *op. cit.*, p.379, Saucie Catei Felipe Rosario, *Idioma Quiché Language*, Piedra Santa, Guatemala, 1989, p.328.)

<sup>59</sup> Las Casas, Bartolomé de, *Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias*, Ed. Fontamara, México, 1989, p.56.

<sup>60</sup> Zavala, Silvio, *op. cit.*, p.14.



Teniendo en cuenta datos antropológicos sobre la comunidad actual maya yucateca tenemos que esta adopta a los huérfanos como hijos o hijas.<sup>61</sup> Entonces en la época prehispánica, ¿como trataban los pueblos a los huérfanos? Es probable que también existiese la costumbre entre los antiguos mayas de adoptar a los huérfanos. En las lenguas nativas existen términos relacionados con la adopción; en la lengua maya yucateca: *alilna*: [hijos] adoptivos de la madre, *mahan al* o *sak al*: alnada o entenada respecto de la mujer, *sak mehen*: entenado o hijastro respecto del varón<sup>62</sup>; en la lengua cakchiquel: *nu ya meal* o *nu mealabal*<sup>63</sup>; en lengua tzeltal: *alan*, *xcalan*: tomar por hijo, *alin*: tomar por hijo la mujer, *calghun*: entenado de mujer, *nichanin*: tomar por hijo el varón, *nichaghun*: entenado de hombre.<sup>64</sup>

Sin embargo, como sabemos que había sacrificio de niños y adultos así como venta y compra de esclavos, podemos suponer que también existía la posibilidad de que algunos huérfanos cayeran en esclavitud-servidumbre. Roys Ralph, sin precisar la época, apunta que en Yucatán dos niños huérfanos fueron comprados para ser sacrificados y el tutor recibió cinco cuentas de concha roja por cada uno.<sup>65</sup>

61 Villa Rojas, Alfonso, *op. cit.*, p.261; River Marie-Odile, Una comunidad maya en Yucatán, Sep. Setentas, México, 1976, p.27.

62 Diccionario Maya, p.12, 476, 710 y 712.

63 Thesavrvs Verborv, vocabulario de la lengua cakchiquel v[el] Guatemalteca, nuevamente hecho y recopilado con summo estudio, traaujo y erudición, *op. cit.*, p.197.

64 Ara, Domingo de, *op. cit.*, p.496.

65 "We know of two young orphan boys purchased for sacrifice, for whom their guardians received five red shell beads each". Roys Ralph, *op. cit.*, p.27.

Esto nos lleva a pensar que si un pueblo no podía comprar un niño para ofrecerlo a sus dioses, quizá tomaran a los niños huérfanos para sacrificarlos. Pero no todos los huérfanos cayeron en esta situación, una parte de ellos fue adoptada por el mismo pueblo y sólo en algunas ocasiones fueron aprovechados como esclavos-siervos o fueron objeto de sacrificio.

#### 4-5. Esclavitud-servidumbre de los prisioneros de guerra.

Los prisioneros tomados en la guerra fueron una de las fuentes para obtener esclavos-siervos. Así, Las Casas, hablando de los guerreros de Yucatán, Guatemala, Tehuantepec, Nicaragua y Perú, señala:

...y a los que les hacían guerra solamente pelecaban hasta sujetarlos. Después de sujetos, tomábanles alguna gente poca para su servicio, a manera de esclavos, los cuales poco diferían de libres en los trabajos que les imponían y en el ordinario tratamiento.<sup>66</sup>

En tanto que en las Relaciones - Geográficas de la Gobernación de Yucatán se apunta respecto a los pueblos de Tabi y Chunchuhub: "Y a los que prendían en las guerras los hacían esclavos y si eran nobles o capitanes los sacrificaban a los idolos".<sup>67</sup>

<sup>66</sup> Las Casas. Bartolomé de, 1967, tomo I, *op. cit.*, p.358.

<sup>67</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, op. cit., p.165.

Esto lo revisaremos detalladamente en el capítulo "Los prisioneros de guerra"

#### 4-6. Otros tipos posibles de esclavitud-servidumbre.

##### A). El rentero de la tierra.

En la zona maya había cierta gente que pagaba a otra por permitirle utilizar su tierra. Algunos de ellos fueron considerados como esclavos por los españoles, pero obviamente ese grupo de gente y su función eran ajenos a la esclavitud-servidumbre de los españoles y era un tipo de institución social de los mayas (o de los mesoamericanos). A través de la observación objetiva de sus características en la sociedad maya prehispánica, podremos comprender cómo era ese grupo, por qué fue considerado así y cuál era su función.

Las Casas menciona esta modalidad: "Tenían también los señores sus tierras que llamaban realengas, que arrendaban a los que eran pobres, por muy poca renta".<sup>68</sup>

Cogolludo, por su parte, escribió: "Los hijos de los esclavos eran esclavos hasta que se redimían, o se hacían tributarios".<sup>69</sup>

Antes de seguir adelante es necesario revisar el término acerca del rentero de la tierra o terrazguero.

La palabra *patan* en lengua maya yucateca significa, como sustantivo, "tributo pago o una medida para medias brazas" y como

<sup>68</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, Tomo II, *op. cit.*, p.511

<sup>69</sup> López de Cogolludo, Diego, *op. cit.*, p.332.

verbo "dar tributo".<sup>70</sup> A esta palabra puede anteponerse *ah*<sup>71</sup> con lo cual se obtiene *ah patan*, vocablo con que era llamado el rentero. Pero la palabra *ah patan* está vinculada estrechamente con el tributo y eso quiere decir renta de tierra y un pago de tributo de una cierta cantidad de cosecha obtenido sobre la tierra rentada.

En lengua quiché y cakchiquel también encontramos el mismo término *patan* que significa "tributo, cargo, oficio", *patonih, tin -* "tributar, hacer algún oficio, servicio, desesperarse, servir de algo", *ahpatan* es el tributario.<sup>72</sup> *pataij, patanijic* es servir, ser útil.<sup>73</sup>

Mario Ruz, en su estudio sobre los vocabularios tzeltales habla sobre ese término, relacionándolo con la servidumbre:

Debe señalarse, para comenzar, que si bien los diccionarios identifican en algunas ocasiones - y con bastante acierto - a la tributación como una especie de servidumbre, resulta difícil deslindar hasta dónde el empleo de la voz *patan* hace referencia a la entrega obligada y periódica de un producto previamente tasado, tal cómo podría ocurrir con los pueblos sujetos que tributaban quizá a la cabecera, y hasta dónde remite a la idea de trabajo obligado, pues como hemos visto esta palabra tzeltal significa tanto tributo como trabajo o negocio.<sup>74</sup>

El rentero maya quizás estuviese relacionado con la esclavitud-servidumbre. Por ejemplo, podía aprovecharse la

<sup>70</sup> Diccionario Maya, *op. cit.*, p. 633.

<sup>71</sup> Véase el inciso "El cargador".

<sup>72</sup> Jiménez, Fray Francisco, *op. cit.*, 1985, p. 65, 447.

<sup>73</sup> Saquic Cael Felipe Rosario, *op. cit.*, p. 334.

<sup>74</sup> Ruz, Mario Humberto, Copanaguastla en un Espejo. Un pueblo tzeltal en el virreinato, Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, México, 1985 (Serie monografías, 2) pp. 200-201.

experiencia como agricultor de un campesino que por alguna causa caía en esclavitud-servidumbre, destinándolo a trabajar las tierras. O tal vez como un grupo especial que durante varias generaciones fue heredado. Quizá el origen de un grupo de renteros fuese haber sido conquistado por otro pueblo.

Desgraciadamente no tenemos mucha información para definir bien a estos personajes. Sin embargo, podemos encontrar ciertas semejanzas con el "mayerque" del Altiplano Central<sup>75</sup>; tal vez el "mayerque" sea una institución social y económica correspondiente al rentero o "ah patan" en la zona maya. Ralph Roys señala:

Existen indicios de que los comuneros ordinarios constituyesen un estrato social, cuyos miembros podían considerarse siervos, como los *mayerque* en México. Tomás López Medel escribió sólo una década después de la conquista, sobre ciertas personas que trabajaban para los caciques y personas principales en sus casas, granjas y plantaciones pero no parecen haber sido esclavos. Es posible que ésta sea la clase mencionada por Cogolludo cuando apunta: "Los hijos de los esclavos eran esclavos hasta que se redimían, o se hacían tributarios".<sup>76</sup>

Como no hay más información, todavía no podemos plantear con seguridad si a ese tipo de rentero se le puede considerar

<sup>75</sup> Véase el anexo "Rentero entre los mexicas prehispánicos - MAYERQUE"

<sup>76</sup> *There is some indication that below the ordinary commoners was a stratum of society, the members of which might be considered serfs, like the "mayerque" of México. Tomas Lopez Medel writing only a decade after the conquest, refers to certain persons who work for the caciques and principal men in their house and on their farms and plantation but who do not seem to be slaves. It is possible that this is the class meant by Cogolludo, when he states that "The children of slaves remained slaves, until they were redeemed or were made tributaries. (Roys, Ralph, op. cit., p.34.)*

esclavo, siervo, o criado. Mario Ruz negó la vinculación entre un *patan* - rentero - y la servidumbre, diciendo: "No obstante, su empleo [del término] como sinónimo de servidumbre, siervo o servil es muy esporádico."<sup>77</sup>

En realidad es muy difícil pensar que un rentero de la tierra fuera un esclavo-siervo. Los renteros pagaban un tanto por ciento de su cosecha y hacían algunos servicios para el señor que prestaba el terreno donde cultivaban. Considerando las características de los esclavos-siervos y sus papeles y funciones, quizá, los *ah patan* no fueran como un esclavo-siervo viéndolos desde una perspectiva occidental, pero es posible que para los mayas prehispánicos el término "*patan*" tuviese una cierta relación con aspectos parecidos tales como los de "*p'en ta kil*" (servidumbre o esclavitud), "*muntl*" (servidumbre, esclavitud o cautiverio) o "*baksahl*" (cautiverio).

Carmack, también considera que había una vinculación fuerte entre el terrazguero y el siervo.<sup>78</sup>

Entonces ¿su situación era hereditaria? ¿tenían derechos y deberes como los plebeyos? ¿era una manera de préstamo de su mano de obra o de su vida total? ¿les era obligatorio participar en la guerra? ¿podían ser vendidos por los señores? Resultaría indispensable aclarar estas cuestiones en el presente capítulo para poder afirmar si este tipo de rentero estaba relacionado con la esclavitud-servidumbre o no pero, como hemos señalado, no hay manera de hacerlo en este momento dada la falta de datos e

<sup>77</sup> Ruz, Mario Humberto, *op. cit.*, p.201.

<sup>78</sup> Carmack, Robert M., *op. cit.*, p.276. Dice Carmack: "Los terrazgueros o "siervos" como se les llama en este ensayo, eran otro elemento dinámico en la sociedad quicheana".

investigaciones. Esperemos que en un futuro se realicen investigaciones más completas acerca de este tema. Por lo pronto, haremos algunos comentarios para terminar este pequeño inciso. Por la condición que tenían los renteros mayas prehispánicos es imaginable que tuvieran menos riesgo de perder su vida en el sacrificio ritual, sin embargo no por ello su trabajo dejaba de ser pesado. Tal vez realizaban su trabajo con cierta independencia si se les compara con otros esclavos-siervos y quizás podrían tener mayores posibilidades de acumular sus propios bienes.

#### B). El cargador.

Como sabemos, los mayas prehispánicos al igual que otros pueblos mesoamericanos no usaban ningún animal de carga. Todas las cosas que tenían que mover requerían de la fuerza de los propios hombres. López Medel menciona al respecto:

...no tenían los indios occidentales bestia alguna de las que por acá tenemos para sus cargas ni para otro aprovechamiento y ayuda suya, que en todo aquel Nuevo Mundo no se halló bestia caballar ni mular ni asno ni vaca ni cosa de éstas que la semejase; de manera que el pobre del indio era el asno para la leña y para el maíz y para todo el proveimiento de casa.<sup>79</sup>

<sup>79</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, p.208. Esto lo dijo porque no sabía que había en otros lugares del "Nuevo Mundo" llamas y vicuñas en el sur de América y los esquimales empleaban a los perros para tracción.

Reflexionando sobre el alto grado de desarrollo comercial y de intercambio alcanzado por los mesoamericanos, podemos imaginar la cantidad y la importancia de los cargadores.

En las fuentes, la palabra "*tlameme*" o "*tameme*" es un término que utilizan los cronistas para nombrar a ese tipo de cargador en toda Mesoamérica. Pero sabemos que este término proviene de la lengua náhuatl. Los cargadores se llamaban en lengua maya yucateca *ah kuch*. La palabra *kuch* quiere decir cargo, cargar etc. y como vimos anteriormente *ah* es un prefijo que al anteceder a los verbos los hace agentivos, ó sea *ah kuch* sería "el que lleva o ha de llevar alguna carga" que quiere decir "cargador".<sup>80</sup> En la lengua quiché *eka'ne!*<sup>81</sup> o *ecom*<sup>82</sup> es cargador o cargadora.

En el Códice de Calkini aparece cierto tipo de esclavos dedicados a cargar. "*Ah Kin Canul*, sus esclavos-cargadores ( *U p'entac* y *ah cuchob*) y sus hombres que eran muchos antiguamente se escaparon".<sup>83</sup> El traductor de este texto dice que aquí se especifica uno de los trabajos a que se dedicaban los esclavos.<sup>84</sup>

Su trabajo consistía en cargar todas las cosas que necesitaban transportarse, sobre todo las mercancías de los comerciantes. "Estando en esto, vinieron sobre treinta indios de los de carga, y que entre ellos llaman *tamemes*, que traían la comida de gallinas y

<sup>80</sup> Diccionario Maya. *op. cit.*, p.342-343.

<sup>81</sup> *ekaj ubic*: llevárselo cargado. *ekam*: haber cargado. *ek'an*, *ek'anic*: cargar, *ekan'nelab*: cargadores. Saquic Cael Felipe Rosario, *op. cit.*, p.316.

<sup>82</sup> el que carga. *ecomah-tin*, *ecah-tin*: cargar, Ximénez Fray Francisco, *op. cit.*, p.251.

<sup>83</sup> Okoshi, Tsubasa. "Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkini" (Tesis) UNAM. FFyL, México, 1992, p.103,104.

<sup>84</sup> *Ibid.*, nota numero 94, p.103.



pescado y otras cosas de frutas, que parece ser quedaron atrás y no pudieron venir juntamente con los caciques".<sup>85</sup>

Posiblemente en la zona maya los esclavos-siervos fueron aprovechados como cargadores para cortas distancias. Gerónimo de Aguilar cuando estuvo en la zona maya como esclavo-siervo se desempeñó inicialmente como cargador pero no aguantó, como lo dice Bernal Díaz del Castillo:

Acuérdome que decía Aguilar que cerca de aquellas estancias estaba el pueblo donde era esclavo, y que allí vino cargado que lo trajo su amo, y que cayó malo de traer la carga y que también estaba no muy lejos el pueblo donde estaba Gonzalo Guerrero.<sup>86</sup>

Posiblemente las jornadas de carga dentro de las regiones comarcanas fueron desempeñadas por la mano de obra de los esclavos-siervos del pueblo, pero es difícil probar que entre los mayas prehispánicos hubiera especialistas para cargar las mercancías de los comerciantes de larga distancia. Y si existieron, debieron de jugar diferentes papeles comparándolos con los cargadores domésticos (esclavo-siervo). Si tenemos en cuenta que los mayas prehispánicos comerciaban con esclavos es muy probable que los que compraban en otras regiones fueran utilizados como cargadores mientras viajaban de un lugar a otro.

<sup>85</sup> En la zona de Tabasco, Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.58.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p.48.

## Capítulo 5. Las características de los esclavos-siervos.

### 5 - 1. Posición previa del esclavo-siervo.

Para comprender las características del esclavo-siervo creemos que es importante que lo distingamos de otro personaje social: el prisionero de guerra. Con frecuencia suele confundirseles pues existía una relación entre ellos sin embargo, su papel socialmente era diferente.

Primero veamos el caso de los prisioneros: es claro que tanto plebeyos como nobles podían caer en cautiverio durante las guerras, pues a estos últimos sus altos grados de jerarquía militar no los excluían de participar directamente en las batallas y de exponerse por lo tanto, al cautiverio o a la muerte.

Recordemos que según la información de los epigrafistas un señor de Seibal fue capturado por los guerreros de Dos Pilas, acontecimiento registrado en la estela 16 de Dos Pilas.<sup>1</sup> Otro ejemplo es el señor de Palenque "Kan-Xul, Palenque Ahau" también registrado en el monumento de Tonina como capturado.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Estela 16, Dos Pilas, Petexbatun, Guatemala, Periodo Clásico tardío, D.C. 735; *Paw Jaguar, the king of Seibal - let blood and was doubtless tortured by his captors. He is depicted bound with ropes and deprived of his finery, cramped within the basal panel of the stele. The result of shell / star for the Dos Pilas campaign against Seibal is clear: the king of Seibal fell prey to the king of Dos Pilas* (Schele Linda y Mary E. Miller, *The Blood of King. Dynasty and Ritual in Maya Art*, Kimbell Art Museum, Texas, 1986, p.215.) También véase Schele Linda y Freidel David, *A Forest of King. The untold story of the ancient maya*, Quill William Morrow New York, 1990, p.148.

<sup>2</sup> Monumento 122, Tonina, México, Periodo Clásico tardío, D.C. 715. *The calender Round date 13 Akbal 16 Yax, or August 30, A.D. 711, recorded on the panel is folloxed by the shell/star war event. The captive's name*

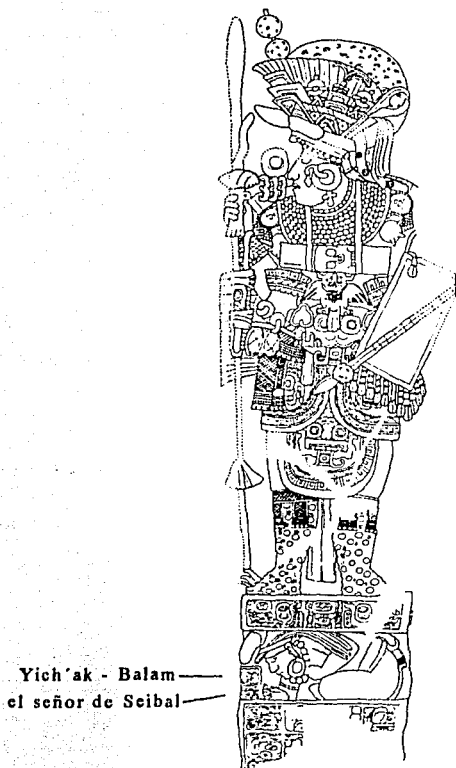
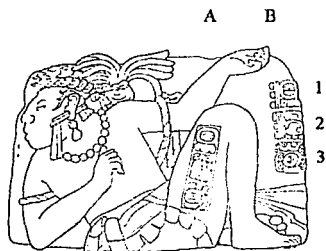


Lámina 1: Estela 16, Dos Pilas. (en Linda Schele 1986)

inscribed on the thigh- "Kan-Yul, Palenque Ahau"- reveals his famous origins. This image, then, declares the result of the shell/star event, the great Palenque king was taken captive (Schele Linda, *op. cit.*, p.219)



A1: *Kan*, A2: *Xul*, A3: *ah po wa* (*Ahau*: Señor) de Palenque.

B1: 13 *Akbal*, B2: 16 *Yax*, B3: Evento de guerra.

Lámina 2: Monumento 122, Tonina. (en Linda Schele 1986)

El riesgo que se corría en las batallas de aquel tiempo no daba muchas ventajas a los nobles de no caer en cautiverio; basta recordar que las batallas se llevaban a cabo con armas muy "pobres" en cuanto a su alcance comparándolas con las del Viejo Mundo.

Podía por tanto haber prisioneros de origen noble, pero considerando el número de nobles y plebeyos que participaban en las batallas, los casos de nobles prisioneros debieron ser excepcionales.

Seguramente la mayoría de los esclavos-siervos que no habían sido capturados en la guerra, también eran plebeyos o gente del pueblo. No obstante, los nobles también podían ser esclavos-siervos como castigo por algún delito cometido. Vale la pena que revisemos dos versiones diferentes acerca del castigo para los delincuentes de origen noble. Cogolludo menciona: "Dícese, que un señor de la Ciudad Mayapán, cabeza de reino, hizo matar afrentosamente a un hermano suyo, porque corrompió una doncella"<sup>3</sup>. Y en las Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, se lee: "Castigaban [a] los adúlteros con pena de muerte, y a los ladrones hacían esclavos, a los homicidas mataban, y si era persona poderosa le penaban la hacienda o daba un esclavo en recompensa del muerto."<sup>4</sup>

<sup>3</sup> López, Cogolludo Diego, *op. cit.*, tomo 1, p.331. Gaspar Antonio Chi dice: *He who corrupted any (maiden or violated any women) received the penalty of death (It is said that a lord of the city of Mayapan, the capital of the kingdom, had) his brother ignominiously put to death (because he had corrupted a maiden)* (Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p.231.)

<sup>4</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p.73.

Observando dichas citas vimos que los nobles no estuvieron totalmente fuera de la posibilidad de caer en esclavitud-servidumbre, sobre todo por cometer un delito grave, ya que había tanto esclavos-siervos de origen noble como de origen plebeyo. Sin embargo, considerando el carácter de la sociedad maya prehispánica es obvio que las gentes ricas no caían tan frecuentemente en esclavitud-servidumbre como sucedía con la gente del pueblo por dos razones simples: primero, el número de los plebeyos era mucho mayor, y segundo los nobles tenían más recursos económicos que los plebeyos y como veremos más adelante, muchos de estos esclavos-siervos podían rescatarse a sí mismos con su "dinero"<sup>5</sup>, de lo cual se deduce que los plebeyos tenían mayores posibilidades de ser esclavos-siervos por su miseria y baja condición social.

#### 5 - 2. La apariencia del esclavo-siervo.

La vestimenta que llevaban los esclavos-siervos era muy sencilla como lo señala, entre otros, el testimonio de Bernal Díaz del Castillo, testigo de la conquista, quien apunta que durante la campaña en Tabasco: "Oída nuestra embajada, fue entre ellos acordado de enviar luego quince indios de los esclavos que entre ellos tenían, y todos entiznadas las caras, y las mantas y bragueros que traían muy ruines."<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Véase el inciso "Las posibilidades que tenían los esclavos-siervos para ascender socialmente".

<sup>6</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.57.

Asimismo, al buscar a Jerónimo de Aguilar en Yucatán señala que:

Aunque iba junto con él [no lo advertimos], porque le tenían por indio propio, porque de suyo era moreno y trasquilado a manera de indio esclavo, y traía un remo al hombro, una cotara vieja calzada y la otra atada en la cinturón, y una manta vieja muy ruin, y un braguero peor, con que cubría sus vergüenzas, y traía atada en la manta un bulto que eran [un libro de] Horas muy viejo.<sup>7</sup>

Para mostrar cómo eran los vestidos normales y comunes de la gente del pueblo y así, diferenciarlos de los que portaban los esclavos-siervos, veamos lo que se apunta acerca de los indios tzutuhiles de San Bartolomé de Atitlán:

El traje y vestido normal que en tiempo de su infidelidad vestían eran unos "xicoles" que, en su lengua materna, llamaban "xah pot", a modo de una chamarra sin mangas que, a los señores y caciques, les daba en el medio del muslo y, los macehuales, por debajo del ombligo. Y traían puestos por pañetes unos masteles [bragueros] de algodón a manera de venda, con que cubrían sus vergüenzas. Y las mujeres de los naturales traían unas camisillas cortas de algodón y unas naguas de lo propio.<sup>8</sup>

La descripción anterior se refiere sólo a la indumentaria de una región maya, pero sabemos que los vestidos podían variar en cada región y etnia. Es de pensar que, dependiendo de la región, el

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp.46-47.

<sup>8</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, op. cit., p.107.

atavío de los esclavos-servos variara según la "moda" local pero en todo caso utilizarían los vestidos más pobres o normales.

Estas versiones nos sugieren que la vestimenta de los esclavos-servos no era especial sino diferente a la de la gente común por su "ruindad". Exceptuando al prisionero, muchos de los esclavos-servos eran como vimos, producto de la miseria, sobre todo aquellos que habían cometido algún delito o que habían sido vendidos. Además, los esclavos-servos tenían posibilidades de rescatarse a sí mismos pagando cierta cantidad de valor como "dinero". Por lo tanto, es de pensar que un esclavo-servo que tenía "dinero", antes de mejorar su atuendo, lo emplearía para salir de su situación.

Entonces, en la vida práctica la indumentaria cotidiana no tenía gran diferencia aparentemente entre un esclavo-servo y una gente pobre. O sea los esclavos-servos se ponían vestidos pobres y ruines pero no un vestido especial que los distinguiera de la otra gente que no fuera esclavo-servo. Excepto el corte de cabello que podía ser un elemento que los distinguiera de la gente común, no aparecen señales físicas exclusivas de los esclavos-servos tal como podían ser tatuajes, estigmas, etc.

Ahora discutiremos sobre el corte de cabello. En la lengua maya existe la palabra "K'os" que significa "criado, trasquilar, cortar con tijeras, rapar, afeitar".<sup>9</sup> y de ahí deriva otra palabra *k'ostal* que quiere decir "convertirse en criado con el pelo cortado,

<sup>9</sup> Diccionario Maya, *op. cit.*, p.414.



criado, mozo (con el pelo trasquilado)",<sup>10</sup> *H-K'os*: criado que tiene el pelo cortado.<sup>11</sup>

Resulta por lo tanto de interés tratar de saber cómo traían arreglada la cabellera los mayas sujetos a esclavitud-servidumbre. Ralph Roys dice que se estilaba cortar el cabello de los esclavos-siervos.<sup>12</sup>

Recordemos la apariencia de Gerónimo de Aguilar: su cabello estaba "trasquilado a manera de indio esclavo".<sup>13</sup>

Y también le cortaban los cabellos a los adúlteros lo cual era considerado grave afrenta.<sup>14</sup>

En el fresco del Templo de los Guerreros de Chichén Itzá que representa una batalla, están pintados unos posibles prisioneros de guerra cuyos cabellos lucen cortados de manera distinta a los de la persona que los lleva amarrados de una soga. Es muy interesante observar que en una sola obra aparezcan diferentes tocados en un mismo tipo de personaje.

<sup>10</sup> Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, Mauricio Swadesh, CEM, UNAM, 1991 (cuaderno 3), p.60.

<sup>11</sup> Diccionario Maya, *op. cit.*, p.414.

<sup>12</sup> *The hair of a male slave was cut short.* (Roys Ralph, *op. cit.*, p.35)

<sup>13</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.46.

<sup>14</sup> López, Cogolludo Diego, *op. cit.*, p.332.

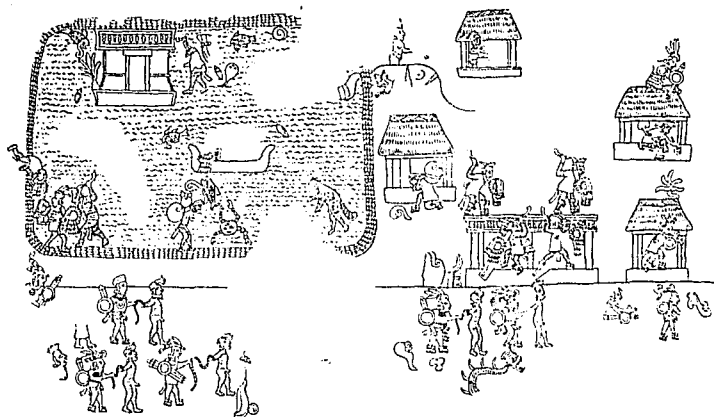


Lámina 3 : El fresco del Templo de los Guerrero de Chichen  
Itza. (en Sylvanus G. Morley 1991)

Ya sabemos que los mayas antiguos tanto hombres como mujeres usaban el cabello largo. Landa lo precisa: "Traían cabellos muy largos y hacían y hacen de ellos muy galán tocado, partido en dos partes, y trezábanselos para otro modo de tocado"<sup>15</sup>. Pero no todas las personas dejaban sus cabellos sin ninguna modificación.

Las Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán señalan: "Y cortaban los cabellos de la cabeza dejándola hecha como una corona de fraile, y en la frente dejaban crecer los cabellos del cogote, los cuales cogían hechos una rosca con la dicha venda."<sup>16</sup>

Surgen entonces, algunas interrogantes:

¿Los cabellos de los esclavos-siervos les fueron cortados a todos? o ¿dependiendo del tipo de esclavo-siervo y de la región, a unos se les cortaban y a otros no? ¿la manera de cortar el cabello al esclavo-siervo era diferente al de la gente del pueblo? Si la respuesta es afirmativa, tendríamos que preguntar ¿cómo?

Si bien no tenemos abundante información ni estudios para dar una respuesta clara es posible que el corte de cabello no se acostumbrara con cualquier tipo de esclavo-siervo sino que dependiendo de la región en donde estuviese y su característica había una variedad. Por ejemplo, cortaban los cabellos a los delincuentes, como un tipo de castigo, tal como registra López de Gómara al hablar de Nicaragua: "Cortan los cabellos al ladrón, y queda esclavo del dueño del hurto hasta que pague".<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Landa, fray Diego de, *op. cit.*, p.55.

<sup>16</sup> Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p.95.

<sup>17</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.290.

Aunque todavía no se ha investigado específicamente el estilo de peinados entre los mayas prehispánicos, suponemos que la diferencia o distinción entre la gente del pueblo y los esclavos-siervos por el estilo de cabello no era tan clara. A través de su movilidad social dinámica un plebeyo podía ser esclavo-siervo y viceversa.

Es claro que aun sin rapar completamente el cabello, existen varias maneras de distinguir un cabello natural y un cabello cortado pero carecemos de datos sobre el particular. Tal vez, los esclavos-siervos llevaran el cabello cortado de manera diferente a los plebeyos pero no podemos pasar del nivel de suposición.

Ahora veamos cómo era la apariencia del prisionero.

Los prisioneros que iban a ser sacrificados eran encerrados en un tipo de cárcel y el atuendo que utilizaban durante el tiempo de la preparación de la ceremonia era muy parecido al de los dioses para los cuales se dedicaba dicha ceremonia.

Distinguimos en las artes plásticas a un prisionero aparentemente por su vestido tan pobre que apenas cubre sus genitales, además de su postura y de las inscripciones. Cuando estaba en preparación la ceremonia, el pueblo los trataba y vestía particularmente bien, aunque mientras estaban presos no los trataban tan mal. Pero para la ceremonia ellos ya estaban "deificados" y dependiendo de su función ceremonial se representarían como un objeto sagrado. Probablemente a los prisioneros que iban a sacrificar no necesariamente les cortaban el cabello porque, como elemento sagrado que eran, no debía tratárseles mal ni afectárseles en modo alguno.

### 5 - 3. Trabajos desarrollados por los esclavos-siervos

Existía una marcada división entre las actividades de los señores y las de los plebeyos. Los primeros trabajaban casi exclusivamente en la administración de los asuntos del "gobierno", ya fueran éstos políticos, religiosos o militares. En cambio, los vasallos aportaban el trabajo físico requerido en todos los asuntos de este "gobierno". Además, era obligación de los plebeyos producir alimentos para todos, fabricar la mayor parte de la ropa, los implementos y las armas, edificar las estructuras y caminos de los centros fortificados, pelear en las guerras y servir a los señores en su vida doméstica y ritual. Carmack menciona en su estudio acerca de los quichés, que sólo en tres actividades se combinaba el trabajo de señores y vasallos: la artesanía, el comercio y la guerra.<sup>18</sup>

Los trabajos de los esclavos-siervos no estaban limitados a determinadas actividades, sino que se extendían a cualquier labor de la casa, pueblo, campo, etc. No obstante, como vimos anteriormente, tal vez una especie de esclavo-siervo trabajaba de manera particular en la milpa.<sup>19</sup>

El hombre en esta condición podía ser empleado como milpero, cargador, pescador, etc., en tanto que la mujer hacía comida, artesanías y tal vez hasta se prostituía.

Roys, al hablar sobre el tema, apunta:

<sup>18</sup> Carmack, Robert M., *op. cit.*, p.259.

<sup>19</sup> Véase el capítulo de Rentero y Cargador de la zona maya.

Los esclavos fueron empleados para labores pesadas manuales trabajando en la granja y en la industria de pescado, cargar en el camino y remar en las canoas de comercio. También eran útiles en el servicio doméstico, las mujeres molían maíz y cocinaban, los hombres traían leña, sacaban agua, y traerla hasta la casa era el trabajo del día para las mujeres; no sabemos si estas tareas las desempeñaba también el esclavo masculino. Es de pensar que algunos esclavos fueron empleados para la práctica artesanal, pero no existen menciones al respecto.<sup>20</sup>

En el texto del Código de Calkini encontramos a los esclavos-siervos como pescadores. "He aquí[...] en el mar de los Canules donde tenía Ah Kin Canul su canoa. Tenía cuatro canoas en que pescaron sus esclavos".<sup>21</sup>

Gerónimo de Aguilar es un testigo muy importante. Dejó testimonios de su experiencia como esclavo-siervo de los mayas prehispánicos; por lo tanto vale la pena rescatar sus vivencias:

Aguilar dijo que, como le tenían por esclavo, que no sabía sino servir de traer leña y agua y en cavar los maizales, que no había salido sino hasta cuatro leguas, que le llevaron con una carga, y que no la pudo llevar y cayó malo de ello; y que ha entendido que hay muchos pueblos.<sup>22</sup>

<sup>20</sup>Slaves were employed for heavy manual labor working on the farms and in the fishing industry, as carriers on the road and as paddlers in the trading canoes.

They were also useful in domestic service, the woman grinding maize and cooking, the men carrying wood, drawing water and carrying it to the house is woman's work today; we do not know whether or not the task was assigned to male slaves. We should expect some slaves to be employed as skilled artisans, but no mention of this is found. Roys Ralph, *op. cit.*, p.35.

<sup>21</sup> Okoshi, Tsubasa, *op. cit.*, p.143.

<sup>22</sup> Diaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.47.

Los investigadores han encontrado pruebas de que existía en Mesoamérica una especie de prostituta; posiblemente en la sociedad maya también existía este tipo de gente que era llamada en lengua maya yucateca: *tsub, ya'om* o *p'en*.<sup>23</sup> Como ya vimos en el capítulo III *p'en* es la raíz que forma *p'en tak* que fue traducida al español como esclavo-siervo y cuyo último sentido es lujurioso, putañar, puto o puta lo cual es muy interesante ya que este término nos lleva a pensar una relación entre putañar y esclavitud-servidumbre. En el diccionario de la lengua tzeltal de fray Domingo de Ara (fue escrito hacia 1560) encontramos el término *mulabil*: como ramera.<sup>24</sup>

El cronista Francisco López de Gómara en su obra Historia General de las Indias, menciona a las prostitutas cuando habla sobre las costumbres de Nicaragua: "Hay rameras públicas a diez cacaoas, que son una especie de avellanas; y donde las hay, apedrean a los putos".<sup>25</sup>

Fray Diego de Landa opinó acerca de este asunto:

Y dado que he oído que en otras partes de las Indias usaban en tales casas del nefando pecado, en esta tierra no he entendido que hiciesen tal, ni creo lo hacían porque los allegados de esta pestilencial miseria dicen que no son amigos de mujeres como eran éstos, que a esos lugares llevaban a las

<sup>23</sup> Diccionario maya, *op. cit.*, pp. 865, 947 y 970. Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, *op. cit.*, p. 86. La información acerca de estas palabras fue tomada del Diccionario de elementos del maya yucateco colonial y del Diccionario maya, Luis Romero Fuentes, Pero estos datos son de la época colonial. Y no encontramos registrados estos términos en diccionarios más tempranos (siglo XVI) como el Motul, San Francisco, etc. Por lo tanto no podemos decir exactamente que dichos términos también fueran usados en la época prehispánica.

<sup>24</sup> Ara, Domingo de, *op. cit.*, p. 339.

<sup>25</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, pp. 289-290.

malas mujeres públicas y en ellos usaban de ellas, y las pobres que entre esta gente acertaba a tener este oficio, no obstante que recibían de ellos galardón, eran tantos los mozos que a ellas acudían, que las traían acosadas y muertas.<sup>26</sup>

Es dudoso que en la zona maya antes de la conquista española existiera un tipo de rameras. Y si existía, ¿ellas fueron esclavas-siervas o consideradas como tal? O quizá muchas de ellas caían en esclavitud-servidumbre por su baja condición social.<sup>27</sup> Sin embargo, no es factible concluir al respecto dada la escasez de información acerca de las prostitutas de la zona maya.

Los esclavos-siervos mayas prehispánicos realizaban todo tipo de trabajo doméstico de su señor y los posibles esclavos-siervos públicos<sup>28</sup> hacían las mismas cosas y/o trabajos comunales necesarios a los gobernantes o al público. Posiblemente no había un trabajo especial, particular, específico de los esclavos-siervos. Por eso es de suponer que un campesino que no tuviese un esclavo-

<sup>26</sup> Landa, fray Diego de, *op. cit.*, p.54. De esta versión se nos ocurre pensar la costumbre de los mexicas que dice López Austin: "En el mes de *Ilaxochimaco* se auspiciaban los bailes públicos en los que participaban juntos los valientes mozos y las prostitutas, y se solapaban los clandestinos encuentros de los jóvenes con las muchachas de costumbres licenciosas". (López Austin, Alfredo, *op. cit.*, Tomo I, p.347.)

<sup>27</sup> En el altiplano central, los nahuas consideraban a las prostitutas como cosas sagradas dice Codice Matritense, Códice Florentino bajo la traducción de Alfredo López Austin: "Es víctima para el sacrificio, esclava bañada para el sacrificio, cautiva de los dioses, destruida para los dioses, muerte venerable" (*Ibid.*, Tomo II, p.275.) El mismo autor explica sobre este punto: "Se compara a la prostituta con los que han de ser inmolados a los dioses. Tal vez se haga alusión a que las prostitutas frecuentemente se vendían a sí mismas como esclavas, y de ahí podían pasar por mala conducta al baño ritual que las limpiaba de sus impurezas, para ser ofrecidas como víctimas a los dioses". (*Ibid.*, tomo II, cita número 54, p.275.)

<sup>28</sup> Véase el inciso "El esclavo público".



siervo, se veía obligado a realizar todas las tareas que necesitaba, en cambio, si lo poseía tendría menos trabajo.

#### 5 - 4. Comercio y precio del esclavo-siervo.

El comercio e intercambio entre los mesoamericanos fue muy desarrollado y una de las mercancías importantes eran precisamente los esclavos-siervos:

Y cuando había empezado el viaje los traficantes que van a la costa, se dividían allá en Tochtepec: la mitad iba hacia la costa de Ayotla; la mitad entraba por allá por la costa de Xicalanco... Y los jefes de los traficantes que iban guiando eran compradores de gente, los que bañaban para el sacrificio; su mercancía eran esclavos, ya sea mujeres, ya sea niños varones: allá los vendían.<sup>29</sup>

El comercio mesoamericano era de gran envergadura. Así, apunta Pedro Mártir: "encontramos casas almenadas, templos magníficos, calles pavimentadas y plazas, donde tenían lugar sus ferias".<sup>30</sup>

Grande o chica, cada región tenía sus propios mercados. "También había grandísima feria en Xicalanco, adonde venían mercaderes de muchas y lejanas tierra a tratar, y por eso era un lugar muy nombrado".<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Vida Económica de Tenochtitlan, Pochtecatoytl (Arte de Traficar), Preparado por Angel Ma. Garibay K., UNAM, III, México, 1961 (Fuentes Indígenas de la Cultura Nahuatl, Informantes de Sahagun, 3), pp. 63, 65.

<sup>30</sup> Anglería, Pedro Mártir de, *op. cit.*, tomo 1, p. 398.

<sup>31</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p. 90.

En el área maya dicho comercio era organizado y manejado por mercaderes profesionales ( *ppolom* ), muchos de los cuales fueron viajeros (*ah-ppolom-yoc*).<sup>32</sup> Los mercaderes transportaban sus mercancías a espaldas humanas; gracias a portadores a quienes, como ya se mencionó se llamaban en lengua maya yucateca *ah cuch*, más conocidos por el término nahuatl *tlameme* o *tameme*.<sup>33</sup>

Aparte de jade, plumas, sal, miel, etc., una de las mercancías más importantes eran los esclavos. Fray Diego de Landa al hablar sobre el abundante comercio ratifica lo dicho: "El oficio a que más inclinados estaban es el de mercaderes llevando sal, ropa y esclavos a tierra de Ulúa y Tabasco, trocándolo todo por cacao y cuentas de piedra que eran su moneda, y con ésta solían comprar esclavos u otras cuentas más finas y buenas...".<sup>34</sup>

Un punto de interés en el arreglo comercial es si se moría el esclavo o esclava pasado poco tiempo después de la venta, el exdueño era obligado a devolver alguna parte del precio al comprador y lo mismo si huía y no le hallaban.<sup>35</sup> Pensando en la cantidad de mercancías que negociaban y en la extensión de territorio que cubrían, es natural que los comerciantes tuvieran ciertas reglas y sistemas reconocidos públicamente para mantener y controlar el comercio. Quizá la indemnización del esclavo-siervo

<sup>32</sup> Guerrero, Francisco Javier, Las funciones de la religión y la magia en la organización social de los antiguos mayas, INAH, ENAH, México, 1981, p.97.

<sup>33</sup> Véase el inciso "El cargador".

<sup>34</sup> Landa, fray Diego de, *op. cit.*, p.39.

<sup>35</sup> López, Cogolludo Diego, *op. cit.*, p.352. Gaspar Antonio Chi dice: (*Par.*) (*If it*) occurred that a male or female slave died a short time after his owner had sold him, the said vendor was obliged to return some part of the price of the said slave to the purchaser (and it was the) same if he ran away and they did not find him. (Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p.232.)

perdido o muerto fuese una de esas reglas reconocidas entre los comerciantes y el público.

Es obvio que a través de este gran comercio no nada más transportaban mercancías sino también cultura y sistema social. Tomando en cuenta la organización comercial mesoamericana es difícil pensar que cambiara totalmente el concepto y tratamiento de los esclavos-siervos y de una región a otra. Es decir, aunque cada comarca tuviese su propio reglamento y concepto sobre la esclavitud-servidumbre, también se tenía una idea general en toda Mesoamérica, por lo menos a nivel comercial; de no ser así el intercambio se hubiese dificultado.

Es posible que los esclavos-siervos vendidos a los comerciantes fueran personas que habían llegado a la condición más baja dentro de la situación de la esclavitud-servidumbre y también que los capturados en la guerra pudieran ser aprovechados como un trabajador de campo, ser objeto de sacrificio, etc. según la necesidad de quien los comprase.

Entonces ¿todos los tipos de esclavo-siervo podían ser vendidos bajo cualquier circunstancia? si no es así, ¿cómo era? Pensamos que el prisionero que no iba a ser sacrificado en actos religiosos, podía ser vendido sin requisitos especiales.<sup>36</sup> Sin embargo, posiblemente se requiría de una causa razonable o un pretexto adecuado para realizar la venta. Por ejemplo, si transcurrido determinado tiempo el esclavo-siervo no pagaba la cantidad que debía indemnizar, podía ser vendido, pero no sabemos

<sup>36</sup> Véase el capítulo "Los prisionero de guerra".

con certeza si esto existió. López de Gómara menciona esta posibilidad hablando sobre Nicaragua: "Cortan los cabellos al ladrón, y queda esclavo del dueño del hurto hasta que pague. Se pueden vender y jugar, mas no rescatar sin voluntad del cacique o regidor; y si tarda mucho, muere sacrificado".<sup>37</sup>

Es de creer que por lo general a un esclavo-siervo fiel y trabajador no se le vendía, en tanto que un esclavo-siervo perezoso, con problemas por no cumplir su deber, podía convertirse en objeto de comercio.

Si el esclavo-siervo era comprado por un comerciante podía ser nuevamente destinado al servicio o incluso al sacrificio ritual. Entonces, como habíamos dicho los esclavos-siervos que estaban entre las mercancías de los comerciantes, estarían en una de las peores situaciones factibles de alcanzar dentro de la esclavitud-servidumbre ya que su futuro era imposible de pronosticar.

Sabemos que en el siglo XVI los esclavos-indígenas eran vendidos a precios muy bajos por los europeos. Muchos conquistadores se apropiaron de indígenas, legal e ilegalmente y los aprovecharon para sus intereses personales tomándolos en esclavitud.

Fray Bartolomé de las Casas dejó su testimonio sobre los indios vendidos bajo el dominio español (aunque sabemos que a menudo exagera o extrapola) quienes fueron considerados como un artículo o un animal tanto en su tratamiento como en el precio:

---

<sup>37</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.290.

Y porque la tierra no tiene oro: porque si lo tuviera por sacarlo en las minas los acabara: pero por hazer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesu Christo murió: haze abarrisco todos los que no matava esclavos e a muchos navíos que venían al olor y fama de los esclavos enviaba llenos de gentes, vendidos por vino y azeyte y vinagre, y por tozinos, e por vestidos y por cavallos e por lo que el [gobernador del reino de Yucatán] y ellos avían menester según su juyzio y estima. Daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas una de mejor parecer que otra cada uno la que escógese por una arroba de vino, o de azeyte, o vinagre, o por un tocino, e lo mismo un muchacho bien dispuesto entre ciento o dosientos escogidos por otro tanto. Y acació dar un muchacho que parecia hijo de un príncipe por un queso: e ciento personas por un cavallo. En estas obras estuvo [gobernador del reino de Yucatán] desde el año de veynte y seys hasta el año de treynta y tres que fueron siete años...<sup>38</sup>

Entonces, ¿cuál era el precio de los esclavos-servos entre los mayas prehispánicos? No podemos calcular exactamente ese valor; empero, las fuentes nos dan la idea de que por lo menos los esclavos-servos de aquel tiempo no eran tan baratos como los de la época colonial.

En el Código de Calkini se apunta: "Una esclava (*munach*) le fue entregada cuyo nombre era Ix Chan Uitzil. Fue comprado en común por el pueblo y su valor era dos brazas (de milpa) cuando se le dio."<sup>39</sup>

<sup>38</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1989, *op. cit.*, pp.75-76.

<sup>39</sup> Okoshi, Tsubasa, *op. cit.*, p.82. Braza es una medida agraria que viene de brazo, por ser la longitud de los brazos extendidos que equivale 36 pies de cuadrados, 1,6718m.

"Pasó (cierto) tiempo gobernándonos (cuando) se le entregó un esclavo [*p'entac*] que se llamaba Na Hau Tzel. Era el esclavo de Na Un Canal y fue comprado en común anteriormente. Pero su valor no alcanzó a dos brazas de milpa."<sup>40</sup>

Francisco López de Gómara menciona: "Patos negros con alas blancas, que se estiman mucho por su pluma, y que se vende cada uno, en la tierra donde no los hay, por un esclavo."<sup>41</sup> Este tipo de patos fueron tomados en Papaloapan Veracruz; eran una de las mercancías de los comerciantes mesoamericanos y muy probablemente fueran vendidos en las zonas mayas a cambio de un esclavo-siervo.

Morley en una cita de la cual no proporciona datos bibliográficos exactos, habla sobre el precio del esclavo-siervo: "Escribiendo acerca de Nicaragua, dice un autor antiguo que "un esclavo vale ciento, é más é menos [almendras de cacao], según es la pieza o la voluntad de los contrayentes".<sup>42</sup> Y "el precio de venta de un muchacho de corta edad variaba de cinco a diez cuentas de piedra".<sup>43</sup>

Es probable que dependiendo de la condición física del esclavo-siervo de la región o de algún otro criterio, variara el valor. Dos brazas de milpa o menos, un pato negro de otra región o alrededor de cien almendras de cacao eran los valores comparativos de un esclavo-siervo de la zona maya. Como un objeto de cambio es obvio que los esclavos-siervos fueron vendidos igual que las milpas,

<sup>40</sup> *Ibid.*, p.83.

<sup>41</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.45.

<sup>42</sup> Morley, Sylvanus, *op. cit.*, p.175.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.175.

artesanías y hasta animales. Según las fuentes, no parecerían alcanzar un precio tan elevado, pero sin saber el valor de las demás mercancías y otras cosas, no es fácil determinar el valor comparativo y objetivo del esclavo-siervo. Sin embargo, considerando que era difícil capturar un prisionero, es posible que los esclavos-siervos prehispánicos tampoco fueran vendidos a un precio tan bajo, al alcance de la gente común.

#### 5 - 5. El matrimonio con esclavos-siervos y sus hijos

Una relación con un esclavo-siervo o con una esclava-sierva era muy riesgosa ya que se corría el peligro de caer en esclavitud-servidumbre o ser condenado a muerte. Cogolludo menciona: "El que se casaba con alguna esclava, o engendraba en ella, quedaba hecho esclavo del dueño de la esclava, y la misma razón corría la mujer que se casaba con esclavo."<sup>44</sup>

También Las Casas dice: "Los hijos que nacían destos esclavos, aunque estuviesen casados con mujeres libres eran esclavos, si no fuese hijo de señor",<sup>45</sup> "Mujeres libres se casaban con esclavos algunas veces, y eran esclavos los hijos que parían".<sup>46</sup>

Es posible que las personas que tenían relaciones con un esclavo-siervo o con una esclava-sierva cayeran en esclavitud-

<sup>44</sup> López Cogolludo, Diego, *op. cit.*, p.352. Gaspar Antonio Chi dice: *He who made pregnant any slave woman or married her remained enslaved to the owner of such slave woman, and likewise (the same was the case with a) woman who married a slave.* (Chi, Gaspar Antonio, "Relación", pp. 230-232, *op. cit.*, p.232.)

<sup>45</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, Tomo II, *op. cit.*, p.511.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p.517.

servidumbre pero había excepciones, por ejemplo un plebeyo o un esclavo-siervo podía casarse con una persona de estrato superior, bajo la condición especial de tener méritos de guerra.<sup>47</sup> Sin embargo, eso no lo podemos considerar como un casamiento entre una plebeya y un esclavo-siervo porque ese hombre, al conseguir distinciones militares, habría superado su posición social y habría dejado de ser, por tanto, un esclavo-siervo. Por ello, es mejor que consideremos este caso como un casamiento entre una plebeya y un plebeyo que dejó de ser esclavo-siervo.

Existían además otras situaciones tal como la de las concubinas. La relación entre un señor (noble o plebeyo) y sus "concubinas", que al mismo tiempo eran o habían sido esclavas-siervas era considerada una relación "legal". El "concubinato" no era considerado como un delito y por lo tanto tampoco castigado.

Es sabido que los mayas prehispánicos no seguían estrictamente la monogamia. Los hombres, sobre todo los nobles y ricos podían tener varias mujeres éstas en cambio no podían hacer lo mismo. Las mujeres que eran poseídas por los nobles, jugaban el papel de "concubinas" pero sin derechos completos y con una función secundaria, comparando con la primera esposa.

López Medel habló acerca de esta relación en Yucatán:

Cuanto a lo primero, aunque los señores y caciques y gente principal y poderosa recibiesen y tuviesen muchas mujeres juntas en matrimonio y no se contentasen con una sola, porque a éstos y a los constituídos en señorío y grandeza

<sup>47</sup> Véase el inciso "Las posibilidades que tenían los esclavos-siervos de ascender socialmente".



antigua condición suya es no enfrenarse con ley alguna ni subietarse a ella, empero entre los demás vulgares y gente llana lo ordinario y común era contentarse con una mujer y hacer sus contratos conyugales con una sola. Hase con todo esto de advertir en lo que dijimos de los señores de sus muchas mujeres que, aunque recibían muchas, tenían empero la primera por principal y como más verdadera y legitima mujer, como en la verdad lo era, y los hijos de ella eran los que sucedían y tenían el principal derecho para la herencia y principalidad.<sup>48</sup>

En tal cita López Medel niega que hombres plebeyos tuvieran posesión de concubinas. Pero otros autores refiriéndose a diferentes lugares afirman lo contrario, como en las Relaciones Geográficas cuando hablan sobre los tzutuhiles de San Bartolomé de Atitlán asientan: "Y los principales deste pueblo, en su gentilidad, cada uno dellos tenía a cuatro, y cinco y seis mujeres. Y los macchuales tenían dos y tres mujeres, y a la primera respetaban las demás."<sup>49</sup>

En la misma fuente, pero hablando sobre Zapotitlán, se asienta: "...en el tiempo de su gentilidad, no les era prohibido tener las mujeres que querían."<sup>50</sup>

Cada región tenía, sus propias costumbres pero la poligamia fue practicada en la mayor parte de la zona maya. Es probable que los hombres pudieran tener concubinas dependiendo del rango social al que pertenecían o de su capacidad económica pero eso no quiere decir que todos o la mayoría de los hombres mayas prehispánicos tuvieran posibilidades de tener una segunda o tercera concubina.

<sup>48</sup> López Medel, Tomás *op. cit.*, p.218.

<sup>49</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, op. cit., p.106.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p.36.

De esto surge una interrogante que consideramos oportuno señalar: ¿Las mujeres secundarias de los hombres eran nobles, plebeyas o esclavas-siervas? Para un pobre, sin duda, era difícil tener una segunda esposa; un señor rico, en cambio, podía comprar esclavas en el mercado o en el pueblo. Del libro de Jaime Orosa Díaz acerca de las ordenanzas de Tomas López, se señala que al principio del dominio español los señores tuvieron que renunciar a las esclavas-siervas que tenían como concubinas, "Los caciques o principales casados que tuvieran a su lado muchas mujeres como esclavas o mancebas, deberían renunciar a ellas. En caso contrario, recibirían el castigo señalado. Igualmente se prohibía la bigamia".<sup>51</sup> A través de esta cita podemos observar de nuevo que en aquel tiempo los nobles nativos poseían varias mujeres que fueron consideradas por los españoles como "esclavas" o "mancebas", esto quiere decir que posiblemente entre las concubinas había esclavas-siervas.

Una esclava-sierva comprada en el mercado, o la hija de un pobre vendida a un señor de su pueblo, podían ser una de las muchas concubinas de un señor de allí que no podamos asegurar que todas las concubinas fueran de origen esclavo-siervo.

Veamos ahora las condiciones de los hijos que surgían de los tipos de uniones que venimos considerando.

---

<sup>51</sup> Orosa, Díaz Jaime, Historia de Yucatán, Universidad de Yucatán, México, 1984, p. 73.

Gaspar Antonio Chi dice: "Los hijos de los esclavos eran siempre esclavos, como sus padres, hasta que redimían",<sup>52</sup> en tanto que Cogolludo señala: "Los hijos de los esclavos eran esclavos hasta que se redimían o se hacían tributarios."<sup>53</sup> Silvio Zavala por su parte apunta que "Los indios hijos de madre esclava [los llamados "vientres esclavos"], pueden ser tenidos en servidumbre."<sup>54</sup>

Los hijos de los esclavos también fueron tomados como esclavos-siervos en las mismas condiciones que sus padres. Sin embargo, hacemos hincapié en dichas citas observando la misma circunstancia que los esclavos-siervos generales por la cual pueden cambiar su posición social. Tanto padres e hijos esclavos-siervos podían recuperar su posición anterior.

Es más complicado asegurar qué sucedía con los hijos dentro del concubinato; los hijos de una concubina no eran necesariamente esclavos-siervos pero tampoco tenían la misma condición de los hijos de la esposa primera, como vimos en el inciso "esclavo-siervo entregados" ellos pudieron ser obsequiados para fines religiosos.

Revisando los datos y tratando de reconstruir la realidad de aquel tiempo sobre el tema que tratamos vemos que la información de que disponemos es muy vaga y a menudo contradictoria. Además los términos que utilizó cada autor para nombrar a los personajes son muy variados; algunos consideraron a la segunda mujer de un

<sup>52</sup> Chi, Gaspar Antonio, "Relación", pp. 230-232 en Landa, Diego de, 1975, *op. cit.*, p.232. *The children of slaves were also slaves like their parents until they were redeemed.*

<sup>53</sup> López Cogolludo, Diego, *op. cit.*, p.352.

<sup>54</sup> Zavala Silvio, *op. cit.*, p.15.

señor como una esclava-sierva y otros como plebeya. Pero es dudoso que esa variedad dependiera de la región o de información no fidedigna. Por lo tanto, continuamente se confunde la condición de los hijos de un señor y una "concubina". Sin embargo, el matrimonio o la relación entre esclavos-siervos o un esclavo-siervo y una plebeya o viceversa provocaría caer en esclavitud-servidumbre a las dos personas y sus hijos también. Pero dentro del concubinato, las esclavas-siervas que se casaron con un señor o un plebeyo no cayeron en esclavitud-servidumbre ni tampoco sus hijos, aunque éstos ocuparon un rango inferior comparados con los hijos de la primera esposa.

**5 - 6. Posibilidades que tenían los esclavos-siervos de ascender socialmente**

Como señalamos en el inciso "La sociedad maya", la estructura social de los mayas prehispánicos no era estática, sino dinámica. Carmack se refiere a ello en su estudio sobre los quichés:

La estratificación quicheana era bastante dinámica, especialmente a causa de una capa militar de vasallos. Por su autoridad entre los vasallos, su experiencia en la guerra y destreza en el uso de las armas lograron un poder suficiente para desafiar a los señores. Los señores eran vulnerables en parte por las divisiones que había en su estrato: el sistema de señores no había sido totalmente asimilado por el Estado centralizante.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Carmack, Robert M., *op. cit.*, p. 276.

Como hemos visto en otros capítulos el noble podía convertirse en esclavo-siervo<sup>56</sup> pero también podía suceder a la inversa, en casos especiales y ciertamente esporádicos.

Los elementos - mérito de guerra, riqueza y matrimonio - nos muestran la posibilidad que había de ascender socialmente.

La guerra era un acto importante social y religiosamente. Por la manera de participar en ella un plebeyo, ganando méritos, podía subir a un rango superior,<sup>57</sup> cosa que también era factible al acumular riquezas. El matrimonio también podía provocar un movimiento vertical en la composición de la sociedad. Recordemos que Gonzalo Guerrero se casó con una mujer y cambió su condición social.

Poco a poco se murieron los otros cinco españoles compañeros nuestros, y no hay más que yo y un tal Gonzalo Herrero, marinero, que está con Nachancan, señor de Chetemal, el cual se casó con una rica señora de aquella tierra, en quien tiene hijos, y es capitán de Nachancan, y muy estimado por las victorias que le gana en las guerras que tiene con sus comarcas.<sup>58</sup>

En aquel tiempo ambos factores - guerra y matrimonio - no funcionaban, independientemente sino que en ocasiones se combinaban.

Bajo esta circunstancia es preciso tratar de respondernos las preguntas acerca de este funcionamiento social.

<sup>56</sup> Véase el inciso "Esclavo-siervo por delito".

<sup>57</sup> Véase el capítulo "Los Prisioneros de guerra".

<sup>58</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p. 30.

Primero ¿en realidad había posibilidades de ascender socialmente? ¿era fácil lograrlo? Es de pensar que los nobles limitaban y controlaban el posible aumento de su grupo con el propósito de mantener sus privilegios. De sobra es conocido que esto lo obtenían a través del control del trabajo de la demás gente del pueblo. Además, como señalamos, no era tan sencillo capturar prisioneros en la batalla ni casarse con un hombre o una mujer de alto rango y tampoco era fácil acumular riqueza.

Aunque no cualquier persona pudiese lograrlo, lo cierto es que existía la posibilidad de ascender socialmente. Parece que los méritos bélicos eran el elemento más atractivo para mejorar la situación personal.

Ahora, ¿los esclavos-siervos también podían acercarse a los tres elementos antes mencionados?

Es probable que las maneras mencionadas para ascender socialmente -guerra, matrimonio y acumulación de bienes- fueran más accesibles para los plebeyos que para los esclavos-siervos. Aunque todavía hay dudas sobre algunos puntos. Por ejemplo ¿era posible que los esclavos-siervos poseyeran sus propios bienes?

Revisando el trabajo que hasta aquí hemos presentado, sobre todo la parte que corresponde al rescate, encontramos que los esclavos-siervos tenían una posibilidad mínima de contar con bienes propios. Como hemos visto anteriormente, la manera más común y general de recuperar la posición anterior o rescatarse a sí mismo era dar "dinero" o algo de valor al señor del que se dependía.<sup>59</sup>

<sup>59</sup> En la época colonial "el esclavo doméstico estuvo colocado en posición ventajosa con respecto a la manumisión. Muchos de ellos fueron liberados

Pero ¿de qué modo o manera podían los esclavos-siervos acumular sus propios bienes? ¿cuánto podían tener? ¿qué tipos de esclavos-siervos podían hacerlo y cuales no?

Como habíamos mencionado, las posibilidades eran mínimas. Supongamos que un campesino tiene casa y familia pero un día, por alguna causa, roba diez mazorcas, si después de ser descubierto no puede indemnizar de una manera adecuada a la persona a quien ha hecho el perjuicio entonces irremediablemente el campesino caerá en esclavitud-servidumbre. Finalmente, recuperaba su posición anterior si reparaba lo robado.

Las fuentes no dicen nada acerca de los bienes poseídos por el delincuente que posteriormente se convertía en esclavo-siervo. ¿El señor de ese esclavo-siervo podía aprovecharlos? ¿los bienes del esclavo-siervo seguían siendo de él como derecho posesivo?, ¿pasarían dichos bienes a la esposa o familia tras el delito? Todos

---

por sus amos en los testamentos, por haber criado a los hijos pequeños, por vejez o inutilidad o por agradecimiento a sus buenos servicios. A otros se les permitió pagar su libertad con dinero". (Herrera Casasús María Luisa, Presencia y esclavitud del Negro en La Huasteca, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 1989, pp.41,42.) Polonia de Ribas, mulata libre, soltera, otorga que por cuanto tiene un esclavo llamado Juan de Yrala, negro criollo de más de 40 años, delgado y de buen cuerpo, por donación que de él y otro hermano suyo le hizo por remuneratoria el Capitán Don Joseph Ceballos de Burgos, vecino y dueño que fue de esta Provincia (Xalapa), como consta de escritura de 25 de febrero de 1655, le ha prometido dar libertad por el mundo amor que le tiene, por haberle servido bien y ayudado en sus necesidades, además de ser hermano de la madre de la otorgante. Otorga que lo libera. (Herrera Casasús María Luisa, *op. cit.*, p.48, tomado de Fernando Winfield Capitaine, Esclavo en el Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz: 1668 - 1699, 10 de noviembre de 1698. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1984, No 7.)

También David M. Davinson confirmó que los esclavos coloniales tenían posibilidades de comprar su libertad. "Así los decretos y las proclamas de la Iglesia otorgaron una liberación real del cautiverio al permitir a los esclavos comprar su libertad y estimular a la manumisión voluntaria". (Davinson David M., "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519 - 1650" en Sociedades Cimarronas, Compilado por Richard Price, SigloXXI, México, 1981, p.82.)

estos planteamientos son sólo posibilidades. Sin embargo, considerando que les era factible recuperar su posición anterior pagando o indemnizando tal cantidad de "dinero", nos parece que los esclavos-siervos conservaban el derecho de posesión sobre sus bienes. Quizás algunas personas que prestaban servicio como esclavo-siervo, podían regresar a sus casas terminando su servicio del día y pasar en ella un tiempo o una temporada. Es muy probable que los bienes que poseía el esclavo-siervo no fueran tomados por la persona a quien estaba sujeto. Sin embargo, no podemos afirmar que todo esclavo-siervo estaba en la misma condición. El caso de aquellos vendidos para el comercio es todavía más difícil de reconstruir porque los vendidos por los comerciantes no permanecía en un lugar fijo sino que viajaban y eran vendidos en lugares lejanos; además estaban en una condición inferior respecto a los demás esclavos-siervos domésticos y quizá por esta razón en la práctica les resultaba aún más difícil poseer y acumular pertenencias. En cambio los esclavos-siervos por delito, venta, o que habían sido regalados o el rentero considerado como esclavo-siervo tenían acaso mayor posibilidad de poseer bienes propios. Lo que sí resulta claro es que la riqueza fue tomada como un elemento para cambiar de posición social.

Veamos algunos acontecimientos históricos que ilustran este tema comenzando con el éxito alcanzado por Gonzalo Guerrero:

Y caminó Aguilar adonde estaba su compañero, que se decía Gonzalo Guerrero en otro pueblo, cinco leguas de allí, y como le leyó las cartas, Gonzalo Guerrero le respondió:



Hermano Aguilar: Yo soy casado y tengo tres hijos, y tiéneme por cacique y capitán cuando hay guerra...<sup>60</sup>

Es sabido que los dos sobrevivientes del naufragio que sufrió el grupo de navegantes de Valdivia que iba a Santo Domingo en el año 1511 -Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero- fueron tomados por los señores mayas como esclavos-siervos en Yucatán.

A Gerónimo de Aguilar y a sus seis compañeros los conservaron para sacrificarlos a los tres días; pero ellos, rompiendo de noche sus ligaduras, escaparon de las manos del cacique y se refugiaron suplicante en los dominios de otro, que era enemigo suyo, el cual los acogió, pero como esclavos.<sup>61</sup>

Gonzalo Guerrero, a pesar de ser esclavo-siervo, logró mejorar su posición social a través de las victorias de batalla y de su matrimonio con una mujer nativa. Ignoramos si esta situación también pudo haberle ocurrido a cualquier hombre o esclavo-siervo o si fue éste un caso especial por tratarse de un extranjero "raro"; lo cierto es que los esclavos-siervos también eran considerados como miembros de la comunidad<sup>62</sup>, por lo cual podían participar en las batallas y destacar en ellas y lograr así un ascenso social.

En resumen, podemos afirmar que el estrato social conllevaba una movilidad vertical en ambos sentidos, esta posibilidad de

<sup>60</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.44.

<sup>61</sup> Anglería, Pedro Martir de, *op. cit.*, p.418. Según la versión de López de Gómara: "...con otro cacique enemigo de aquél y hombre humano que se llama Aquincuz señor de Xamanzana; el cual nos amparó y dejó las vidus con servidumbre... (López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.30.)

<sup>62</sup> Véase el inciso "Los esclavos-siervos como miembros de la comunidad".

movimiento llegaba casi hasta el estrato más bajo de la sociedad maya aunque, naturalmente, el flujo en tal sentido no era tan grande. La guerra, matrimonio y acumulación de bienes eran elementos por los cuales se podía lograr ascender socialmente, sobre todo primero. El punto que discutimos acerca del derecho a poseer bienes de tales personajes se consideraba positivo, ya que sería un factor importante en el cambio de posición social.

Haciendo a un lado su linaje y origen social, la gente, por medio de su esfuerzo personal, lograba ascender a otro estrato. Para los esclavos ese camino era aún más escarpado sin embargo la posibilidad existía.

#### 5 - 7. Los esclavos-siervos como miembros de la comunidad.

En determinados momentos históricos, como vimos en un inicio, los esclavos-siervos han sido tratados como un objeto de uso y disfrute y considerandolos casi como animales. Aunque sabemos que es delicado comparar diferentes civilizaciones que nunca han estado en contacto, debemos señalar que el esclavo-siervo entre los mayas prehispánicos no fue estimado de esa manera. El esclavo-siervo era parte de la comunidad al igual que la demás gente del pueblo, no eran personas abandonadas ni marginadas a quienes únicamente se usara para obtener algún provecho.

En el Códice de Calkini los esclavos-siervos son descritos sin distinción alguna al resto del pueblo: "Na Batun Uc tenía (bajo su mando) a: Taya, uno; Ah Dza Ti Ya, también uno; Ah Ch'auil otro uno también. Ah Dzuun Ché era un esclavo de Ah Ch'auil y Ah

Chuén Chay era su segundo esclavo. Estos eran ancianos de los calkinienses..."<sup>63</sup>

Lógicamente lo anterior no quiere decir que un esclavo-siervo tuviese la misma importancia que un noble de alto rango; seguramente los esclavos-siervos jugaban una función de menor calidad e importancia social que los mismos plebeyos.

Ahora bien, durante los momentos previos al rito del sacrificio los esclavos-siervos eran considerados como ciudadanos del pueblo diferenciándolos de los prisioneros ya que éstos eran gente ajena a su pueblo y, por lo tanto, enemigos.

Los prisioneros eran objeto de sacrificio ya que se consideraba que habían sido regalados por los dioses para tan alto destino. Los prisioneros y los esclavos-siervos que iban a ser sacrificados eran tratados de diferente manera, por ejemplo, antes de culminar el rito con el cese de las vidas elegidas, los sacerdotes anunciaban si las víctimas eran esclavos-siervos o prisioneros para que todo "el pueblo sepa cómo tiene que celebrar la fiesta y qué oraciones y ofrendas debe hacer".<sup>64</sup> Veremos más claramente esta discriminación cuando hablemos sobre el sacrificio humano en siguiente capítulo.

Ante todo de esa distinción provenía posiblemente del sentimiento de reverencia o por lo menos la lástima que se experimentaba hacia el individuo destinado al sacrificio ritual; consideración que no se tenía hacia un prisionero de guerra considerado enemigo del pueblo.

<sup>63</sup> Okoshi, Tsubasa, *op. cit.*, p.100.

<sup>64</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p.291.

### 5 - 8. El número de esclavos-siervos.

No es nada fácil determinar cuántos esclavos fueron poseídos por cada individuo o comunidad. Sin duda, los españoles exageraron en sus crónicas el número de esclavos-siervos que se poseían en la época prehispánica con la intención de justificar los esclavos que ellos mismos habían tomado ilegalmente durante y después de la conquista. Según Bartolomé de las Casas los indígenas no tenían tantos esclavos-siervos: "Como los yndios[indios] comúnmente no tienen esclavos quando[quando] mucho un cacique tiene dos, o tres, o quatro".<sup>65</sup>

En los testimonios plásticos de mayas prehispánicos podemos observar diversas representaciones de prisioneros de guerra o esclavos siervos. En la mayoría de ellas aparecen pocos esclavos, normalmente menos de diez.<sup>66</sup> En la época de la conquista los tabasqueños regalaron a Cortés 15 indios.<sup>67</sup>

Las cifras de la época colonial no nos sirven mucho para saber lo que ocurría en la prehispánica porque, sin duda, a partir de la conquista española el número de esclavos se incrementó rápidamente.

<sup>65</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1989, *op. cit.*, p.56.

<sup>66</sup> En la estela 12 de Piedras Negras aparecen 9 prisioneros, Véase lamina 8.

<sup>67</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.57.

A continuación proporcionaremos un listado acerca de las formas de ingresar y abandonar la categoría de esclavos-siervos entre los mayas prehispánicos.

**Ingreso:**

- Capturados en la guerra que cayeron en esclavitud.
- Delincuentes que fueron condenados a esclavitud-servidumbre.
- Regalados.
- Comprados de otra región.
- Huérfanos tomados como esclavos(?).
- Renteros considerados como esclavo-siervo(?).
- Cargadores considerados como esclavo-siervo(?).
- Hijos de esclavos-siervos condenados a esclavitud-servidumbre

**Egreso:**

- Esclavos-siervos sacrificados.
- Esclavos-siervos liberados por medio de rescate.
- Esclavos-siervos muertos naturalmente.
- Esclavos-siervos vendidos a otra región.

Comparando la cantidad de los esclavos-siervos que tenían los mexicas en vísperas de la Conquista -sólo en alguna ceremonia de

sacrificio se reportan más de mil, los cuales fueron sacrificados,<sup>68</sup> los mayas poseían menos esclavos-sicrvos.

Apunta fray Bernardo de Lizana hablando de Yucatán: "y eran tantos los que sacrificaban al año, que pasaban en México de doscientos mil, contado las comarcas. De esta manera usaban los sacrificios los Indios de esta tierra, aunque no en tanto número, por ser pocos".<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Durán, Fray Diego dijo: "Y así cada pueblo sacrificaba los que sus capitanes y soldados habían cautivado y así podremos pensar qué número de gente se sacrificaría aquel día en toda la tierra. No querría poner cosa que pudiese duda, pero entiendo que me certificaron que en toda la tierra pasaban de mil los que aquel día morían y se llevaba el demonio". Durán, Fray Diego, Historia de las Indias de Nueva España, Tomo II, Ediciones del Equilibrista, Madrid, 1991, p.365.

<sup>69</sup> Lizana, Fray Bernardo de, Historia de Yucatán Devocionario de Nuestra Señora de Izmal y conquista espiritual, Imprenta del Museo Nacional, México, 1893. p.5.

## Capítulo 6. Prisioneros de guerra.

### 6 - 1. La guerra sagrada y la captura.

De la bibliografía consultada se desprende que en Mesoamérica la guerra podía comportar características religiosas ya que de hecho en la vida práctica la religión siempre estuvo íntimamente relacionada con la política, economía y otros rubros que nosotros consideramos profanos. El carácter sagrado de la guerra es particularmente notable en el caso de los mayas prehispánicos.

Así en las Relaciones Geográficas del Guatemala refiriéndose a la zona de Santiago Atitlán, se habla sobre los dioses del pueblo como quienes dictan la guerra:

...cuando los señores querían informarse a través de sus dioses si había de haber buen temporal, o esterilidad, o guerra o pestilencia, elegían a un principal para que consultara con el dios lo que querían saber. Cuando iba a haber guerra, el dios se les mostraba con un arco y flecha en las manos.<sup>1</sup>

Así se justificaba ideológicamente que la guerra no obedecía a una mera necesidad humana sino a la voluntad de sus dioses. No obstante, el interés socioeconómico y político de la guerra no resultaban secundarios como apunta José Lamciras:

<sup>1</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Guatemala, op. cit., pp.105.

El imperativo del poder, la solución a las carestías, el ascenso individual y la movilidad social coadyuvarían a su realización, pero muchas guerras que no tuvieron por objeto la aniquilación del enemigo causaron efectos similares al diezmar la población masculina trabajadora o al destruir sus bienes.<sup>2</sup>

Para comprender mejor las características de la guerra entre los mayas prehispánicos conviene revisar, aun cuando rápidamente, el proceso de la guerra desde su preparación hasta el sacrificio de los prisioneros de la guerra, pensando en lo socioeconómico, político y religioso como elementos que se combinan y se confunden.

La preparación para la batalla implicaba cierto tipo de purificación como parte de una ceremonia sagrada. Según López de Gómara los yucatecos "no dan batallas sin hacer primero grandes cumplimientos y ceremonias".<sup>3</sup> Al respecto fray Diego de Landa, hablando sobre la misma región, señala:

*Nacón* [el capitán elegido]; no había, en estos tres años, conocer mujer ni aun la suya, ni comer carne; teníanle en mucha reverencia y dábanle a comer pescados e iguanas que son como lagartos; no se emborrachaba en este tiempo y tenía en su casa las vasijas y cosas de su servicio apartadas, y no le servía mujer y no trataba mucho con el pueblo.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Lameiras, José, Los déspotas armados. Un espectro de la guerra prehispánica, El Colegio de Michoacán, México, 1985, p.79.

<sup>3</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, tomo I, p.90.

<sup>4</sup> Landa, fray Diego de, *op. cit.*, p.52.



Uno de los objetivos principales de los guerreros que peleaban en las batallas era capturar prisioneros. "Traían guerra unos pueblos con otros vecinos suyos y los que más podían, hacían más esclavos".<sup>5</sup>

En relación a este punto Bartolomé de Las Casas menciona: "Tenían por hechos señalado no matar en la guerra, sino tomar prisioneros a vida y traellos ante el capitán y ante el rey o señor".<sup>6</sup>

Y Francisco López de Gómara, al hablar de Nicaragua, agrega:

Cada soldado se queda con lo que coge a los enemigos, salvo que ha de sacrificar en público a los que prende, y no darlos por ningún rescate, bajo pena de que lo sacrifiquen a él. Son animosos, astutos y falsos en la guerra, por coger contrarios para sacrificar...<sup>7</sup>

Creemos que los mayas prehispánicos pensaban idealmente que los prisioneros capturados en la guerra eran regalos de los dioses para que los humanos los sacrificaran y así producir una armonía entre los humanos y la divinidad. Pero no todos los prisioneros eran sacrificados, algunos eran sujetos a esclavitud-servidumbre y otros lograban rescatarse.<sup>8</sup>

Cada prisionero que capturaban y que iban a sacrificar ya no era un simple humano sino que la víctima funge como el representante cúllico de la deidad<sup>9</sup>. Lo transformaban de prisioneros

<sup>5</sup> Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p.339.

<sup>6</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, tomo 1, *op. cit.*, p.346.

<sup>7</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p. 290.

<sup>8</sup> Véase el inciso "El destino del prisionero de guerra"

<sup>9</sup> Nájera, C. Martha Iliá, *op. cit.*, p.122

en sujetos sagrados. Así por ejemplo, en el transcurso de la preparación ritual "Los aldeanos saludan con reverencia a los que pasan, como que pronto han de contarse entre los habitantes del cielo".<sup>10</sup>

Pedro Mártir de Anglería apunta:

...los engordan y adornados con preciosos trajes, los ofrecen en holocausto a sus zemes; por espacio de veinte días llevan en procesión a las futuras víctimas. Tenían que ninguno podía ir al cielo, bueno ni malo, si no eran los sacrificados a los ídolos, y a esta causa hacían muchos sacrificios a sus ídolos para que les alargasen algún tanto de las vidas y no fuesen tan presto al infierno.<sup>11</sup>

En el Rabinal Achí, texto maya de origen prehispánico, encontramos lo siguiente:

Sea así o no sea así, yo te enlazaré con mi fuerte cuerda,  
mi fuerte lazo, ante el cielo, ante la tierra.

¡El cielo, la tierra, estén contigo, valiente, varón,  
hombre prisionero y cautivo!

¡Ehl valiente, varón, prisionero, cautivo. Ya enlacé al de  
su cielo, al de su tierra.<sup>12</sup>

Estas citas señalan que tanto las guerras, como los capturados en ellas que se iban a sacrificar, tenían una función religiosa. Sin embargo, aunque ideológicamente las funciones y papeles fueran

<sup>10</sup> Anglería, Pedro Mártir de, *op. cit.*, p. 426.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 426.

<sup>12</sup> Teatro Indígena Prehispánico, Rabinal Achí, Prólogo: Francisco Monterde, UNAM, México, 1979 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 71) Primer acto, Cuadro 1, pp. 11-12.

tales, es obvio que en la vida práctica los prisioneros fueron un elemento socio-económicamente muy importante. Recordemos que no todos los prisioneros fueron sacrificados y que tenemos información acerca de los que se destinaban a la esclavitud-servidumbre luego de ser hechos prisioneros.

...y a los que les hacían guerra solamente peleaban hasta sujetarlos. Después de sujetos, tomábanles alguna gente poca para su servicio, a manera de esclavo, los cuales poco diferían de libres en los trabajos que les imponían y en el ordinario tratamiento.<sup>13</sup>

Es innegable que los prisioneros jugaban un papel económico y social considerable bajo una justificación religiosa. Además, políticamente la guerra ocupó un lugar destacado en el mundo mesoamericano, dada su relación con la política que parece indisoluble.<sup>14</sup>

Desde la decisión de ir a la guerra, la preparación antes de la batalla, la captura de los prisioneros y hasta el sacrificio, todo el proceso relacionado con la guerra era como una ceremonia religiosa relacionada estrechamente con lo económico, social y político.

## 6 - 2. El destino del prisionero de guerra.

Como vimos en el inciso anterior, López de Gómara apuntó acerca de los nicaragüenses de aquel tiempo que "cada soldado se

<sup>13</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, tomo I, *op. cit.*, p. 358.

<sup>14</sup> Lameiras, José, *op. cit.*, p. 169.

queda con lo que coge a los enemigos, salvo que ha de sacrificar en público a los que prende".<sup>15</sup> Y en las Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán dicen acerca del pueblo de Motul: "los que tomaban en la guerra los vendían y hacían esclavos y algunos sacrificaban a sus ídolos...".<sup>16</sup> Las Casas dice que todos cayeron en esclavitud-servidumbre: "Todos los que cautivaban en las guerras, chicos y grandes, los hacían esclavos".<sup>17</sup>

Posiblemente dependiendo de la región y la situación, los prisioneros podían ser sacrificados o sobrevivir.

Las Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán son una de las fuentes que apuntan que los capturados nobles eran sacrificados, en el pueblo de Tabi y Chunhuhub "...a los que prendían en las guerras los hacían esclavos y si eran nobles o capitanes los sacrificaban a los ídolos".<sup>18</sup>

También Las Casas asegura: "Las personas principales como señores y hermanos de señores, y otras tales, que prendían en las guerras, los sacrificaban a sus ídolos y después los comían por asombrar y poner miedo y terror a los enemigos".<sup>19</sup>

<sup>15</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p. 290.

<sup>16</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p. 271.

<sup>17</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, Tomo II, *op. cit.*, p. 502. Gaspar Antonio Chi también dice que los pobres capturados en la guerra quedaban como esclavos-siervos (Chi, Gaspar Antonio, *op. cit.*, p. 231. *Those who were captured in war, if they were (poor, remained) slaves.*) Tal vez, algunos penetraron en la sociedad de varias formas, como los renteros de la tierra quienes daban tributos y varios servicios a quienes estaban sometidos. (Véase el inciso "Rentero de la tierra")

<sup>18</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, *op. cit.*, p. 165.

<sup>19</sup> Las Casas, Bartolomé de, 1967, Tomo II, *op. cit.*, pp. 502-503.

Sin embargo, Ralph Roys hablando acerca de Yucatán dice que no todos los nobles fueron sacrificados: "Y otros nobles capturados podían lograr salvarse, aunque usualmente fueron sacrificados".<sup>20</sup>

Si era posible que los nobles sobrevivieran, ¿cuáles eran las condiciones o maneras especiales para lograrlo? Con una delimitación geográfica imprecisa Demetrio Sodi informó de una condición especial para que el capturado noble consiguiera sobrevivir:

En Guatemala, como en México y en otras muchas regiones de la América Media y del Viejo Mundo, un guerrero cautivo, sobre todo si era de gran arrojo, podía - a veces- escapar a la muerte, cuando la tribu que lo había capturado lo adoptaba. Es evidente que una de las mejores pruebas, podría decirse "condiciones", de esa adopción, era el matrimonio con alguien de la tribu. Al casarse en alguno de los clanes, se volvía yerno o suegro de las diversas clases de edad de los otros clases.<sup>21</sup>

Es muy probable que esa "adopción" lograda gracias al matrimonio con una mujer noble fuera más usual en el caso del prisionero noble que en el del plebeyo o esclavo-siervo.

Hablando en general, había varias maneras y formas para permanecer vivo después de ser capturado.

<sup>20</sup> Roys, Ralph, *op. cit.*, p.34, *Noble prisioneros were usually sacrificed, although they were sometimes ransomed.* Gaspar Antonio Chi dice: *Those who were captured in war, ... if they were man of rank (they sacrificed) them (to the idols, although some of them) were ransomed.* Chi, Gaspar Antonio, "Relación", *op. cit.*, p.231

<sup>21</sup> Teatro Indígena Prehispánico, Rubinal Achi, *op. cit.*, pp.116-117.

El Código de Calkini, por ejemplo, habla de un noble prisionero hecho esclavo-siervo.

Na Cahun Uc parece haber sido un personaje de alto rango en Matú ya que el texto habla de su linaje (*Ch'ibal*) y, además, menciona que su hijo era un hombre anciano, lo cual señala que su linaje era de la nobleza autóctona. Pero como consecuencia de que el gobernante de Matú no quiso aceptar el dominio Canul; fue conquistado por los Canules, razón por la cual Na Cahún Uc fue esclavizado por los vencedores, en este caso, del *batab* Na Puc Canul.<sup>22</sup>

En resumen, para los prisioneros que eran nobles o plebeyos quedaban varias opciones, ya que según las fuentes revisadas podían ser: sacrificados, esclavos-siervos, adoptados o puesto en libertad. Pero posiblemente la mayoría de ellos fueran sacrificados o cayeran en esclavitud-servidumbre.

### 6 - 3. La cárcel y la atadura del encarcelado.

Un tipo de estructura que servía como cárcel fue reportada por varias fuentes.<sup>23</sup> Por ejemplo, en la obra de Bernal Díaz del Castillo

<sup>22</sup> Okoshi, Tsubasa, *op. cit.*, p.241.

<sup>23</sup> La cárcel se llamaba *k'alab maskab* o *maskab* en lengua maya yucateco. *K'al* es la raíz de la palabra *k'alab* que significa "armar", "cerrar", "abordar", etc. y *maskab* es una cárcel que está relacionada con algo de hierro y metal. (*Diccionario Maya, op. cit.*, pp.368, 503)

Como sabemos la metalurgia no fue desarrollada por los mayas prehispánicos. En casi todos los utensilios, herramientas, instrumentos y hasta en las construcciones no aparecen los metales. Por lo tanto, la palabra *maskab* es un tipo de cárcel de la época colonial. Sin embargo, tampoco sabemos que una especie de jaula, como cárcel de la época prehispánica, fuera llamada *Kalaboos*.

encontramos: [en las Hibueras] "...las casas de madera adonde tenían indias o indios encarcelados a engordar para comer y sacrificar..."<sup>24</sup>

Y Antonio de Ciudad Real señala hablando sobre los indios del Acandón [Lacandón]<sup>25</sup>:

... de día los sacaban por el pueblo con unos cascabeles a los pies y los regalaban y daban muy bien de comer y les procuraban hacer fiesta, pero de noche los volvían a la cárcel, en la cual estaban con la guardia sobredicha, hasta que llegado el día del sacrificio sacaban a matar uno y otra vez otro, ...<sup>26</sup>

Así pues, en ocasiones los futuros sacrificados eran custodiados en cárceles que a veces tenía decoraciones y colores especiales. Cogolludo señala:

De esta forma eran llevados a unas jaulas de madera, que servían de cárcel y en ellas eran puestos los condenados a muerte, esclavos fugitivos, los presos en la guerra... Una de estas jaulas era pintada de diversidad de colores, y en ella

---

En lengua Náhuatl se llamaba a la cárcel *malcalli* en donde se guarda a los prisioneros de guerra, Motolinía refiriéndose a esto dice: "Otra sala se llamaba malcalli. En este lugar los mayordomos guardaban los cautivos que se tomaban en la guerra, y tenían gran cargo y cuenta de ellos, y dábanles la comida y bebida y todo lo que se les pedía a los mayordomos". (Motolinía, Toribio, Historia de los Indios de la Nueva España, Edición Edmundo O'Gorman, Porrúa, México, 1990 (Sepan cuantos, 129) Trat.1, cap.6, p.33)

<sup>24</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.416.

<sup>25</sup> Es Lacandón porque según el mismo autor dice que "este pueblo está en sesenta leguas (?) de Chiapas, entre oriente y poniente, no muy lejos de la Chontalpa, hacia las tierras que confinan con la provincia de Yucatán; la laguna no es muy grande, pero es honda y circular..." (Ciudad Real, Antonio de, 1976, Tomo II, *op. cit.*, p.36)

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.37

guardaban los niños, que habían de ser sacrificados y los de más edad, quedaban condenados a muerte de sacrificio.<sup>27</sup>

También a los encarcelados les ponían diferentes tipos de atados. "...Y dejemos esto, y digamos cómo en aquella ciudad (En las sierras de Chiapas) hallamos tres cárceles de redes de madera llenas de prisioneros atados con collares a los pescuezos."<sup>28</sup> Por su parte Pedro Mártir de Anglería en relación a la atadura de los encarcelados apunta lo siguiente: "A nuestro Gerónimo de Aguilar y a sus seis compañeros los conservaron para sacrificarlos a los tres días; pero ellos, rompiendo de noche sus ligaduras, escaparon de las manos del sanguinario cacique...".<sup>29</sup>

Ralph Roys enfatiza: "La mano de un prisionero fue atado a un collar de madera o percha a la cual fue sujeta una larga cuerda, y con esto su captor lo llevó a casa".<sup>30</sup>

En resumen, tanto los prisioneros como los esclavos-siervos que iban a ser sacrificados, eran atados con sogas, guardados en una especie de jaula de madera para que no escaparan y algunos de ellos llevaban un tipo de collera.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> López, Cogolludo Diego, *op. cit.*, p.331. Gaspar Antonio Chi dice: *There was another prison like a (cage made of) cedar wood painted (various) colors, in which they put (children) and others of greater age condemned to death and for sacrifice.* (Chi, Gaspar Antonio, "Relación", *op. cit.*, p.231)

<sup>28</sup> Díaz del Castillo, Bernal, *op. cit.*, p.424.

<sup>29</sup> Anglería, Pedro Mártir de, *op. cit.*, p.418.

<sup>30</sup> Roys, Ralph, *op. cit.*, p.67. *The hand of a prisoner were bound to a wooden collar or yoke, to which a longer rope was attached, and with this his captor led him home.*

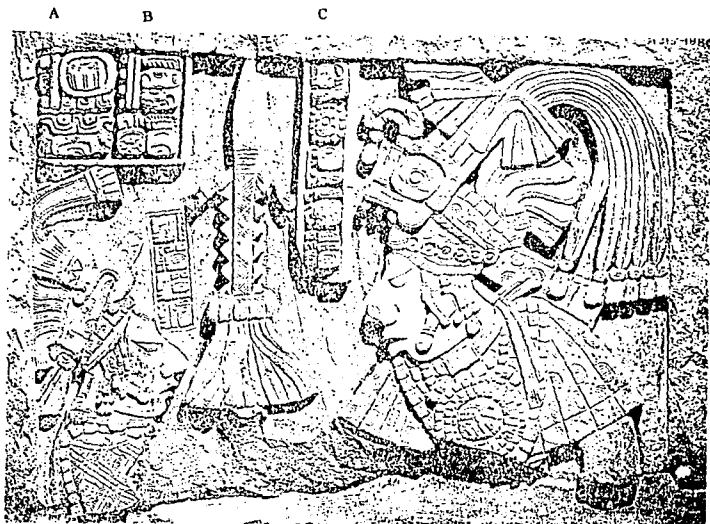
<sup>31</sup> "No parece que los mayas prehispánicos hayan conocido nuestras prisiones, lugares de castigo de larga detención como la cárcel de hoy en día. En los edificios a los cuales puede encerrarse, sencillamente, a los cautivos hasta el día en que eran sacrificados". (Teatro Indígena Prehispánico, Rabinal Achí, *op. cit.*, nota número 102, p.113)



#### 6 - 4. Los prisioneros en las artes plásticas.

Las obras plásticas de los mayas prehispánicos son testimonios muy importantes a nivel artístico e histórico. Los escultores y los pintores eran expertos ya que manejaban perfectamente los materiales que utilizaban, disfrutando a su vez del nivel artístico desarrollado.

Uno de los temas que los mayas gustaban plasmar eran las representaciones plásticas de prisioneros. Como hemos visto, la captura de los prisioneros era una bendición de los dioses era símbolo de valentía y hasta manifestación de ser buen gobernante de un pueblo.

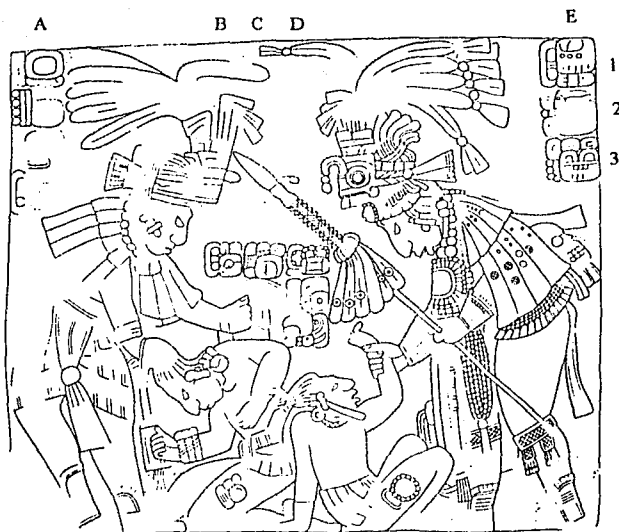


A1: 7 Imix. B1: 14 Zec. A2: guerra contra.

C1: capturó. C2: Cráneo Joyado. C3: El cautivo. C4: Pájaro Jaguar.

"En 7 Imix 14 Zec el cautivo Cráneo Joyado fue capturado por Pájaro Jaguar"

Lámina 4 : Dintel 41 de Yaxchilán. (en Linda Schele, 1986, *op. cit.*)



E2: Pájaro Jaguar.

El glifo que lleva el prisionero de lado derecho: Cránco Joyado - es igual que el glifo C2 del Dintel 41 de Yaxchilán.

Lámina 5 : Dintel 8 de Yaxchilán.(según Ian Graham en Linda Schele, 1986, *op. cit.*)

Por lo tanto, los señores mayas conmemoraban ese mérito de la captura grabando la figura del prisionero, cuyo nombre incluso fue anotado en algunos casos. Por ejemplo Pájaro Jaguar de Yaxchilán fue recordado como el captor de Joya Cráneo, según consta en los dinteles 8 y 41 del mismo sitio.

Observando detalladamente las obras encontramos información acerca de nuestro tema descubriendo ciertos elementos comunes:

Primero. Todos los prisioneros están escasamente vestidos o desnudos,<sup>32</sup> en cambio sus captores visten con todos los atavíos y sus armas completas.<sup>33</sup>

Segundo. Están representados simbólicamente en determinada postura, posición que muestra que se trata de prisioneros: en algunas ocasiones son más pequeños que los captores,<sup>34</sup> están asidos por los cabellos,<sup>35</sup> hincados,<sup>36</sup> o amarrados con sogas,<sup>37</sup> etc. El acto de "asir de los cabellos" creemos que era un símbolo mesoamericano ya que es muy común verlo representado en las artes plásticas de la

<sup>32</sup> Ejemplos: los frescos de una batalla, en el Templo de los Guerreros, en Chichén Itzá; Vaso cilíndrico con los guerreros de Kimbell Art Museum, Dintel 1 de Yaxchilán.

<sup>33</sup> Ejemplos: Dintel 8 de Yaxchilán, Estela 11 de Yaxchilán, Estela 16 de Dos Pilas, Monumento 122 de Tonina, Estela 12 de Piedras Negras, Vaso cilíndrico de los guerreros de Kimbell Art Museum, Estela 8 de Piedras Negras, Dintel 12 de Yaxchilán.

<sup>34</sup> Ejemplo: Estela 16 de Dos Pilas, Estela 8 de Piedras Negras.

<sup>35</sup> Ejemplos: Dintel 1, 2, 3, de Bonampak, Dintel 8, 16 de Yaxchilán, Dintel de Comalcalco.

<sup>36</sup> Ejemplos: estela 11 de Yaxchilán y Estela 3 de Bonampak, Estela 8 de Piedras Negras, Dintel 12 de Yaxchilán.

<sup>37</sup> Ejemplos: Estela 3 de Bonampak, Monumento 122 de Tonina, Cautivo de pie, grabado en un hueso hallado en la tumba del Templo I, Tikal, Altar 8 de Tikal, Fresco de una batalla del templo de los Guerreros en Chichén Itzá, Estela 12 de Piedras Negras, Panel de Kimbell de Laxtunich, etc.

cultura que estudiamos.<sup>38</sup> La sogá es también una representación muy reconocida entre los mayas prehispánicos y se puede observar con mayor frecuencia. Incluso en la expresión lingüística la sogá está vinculada con la guerra y el prisionero tal como lo relata el título de Yax de Totonicapán: "Salió para cautivar, recobrar y darles sogá detrás del pueblo y las barrancas".<sup>39</sup>

Tercero. Fueron representados con algunas posturas especiales que probablemente sean símbolo de sumisión o de ser o estar prisionero. Éstas son: tener cruzada una mano sobre el hombro contrario<sup>40</sup> o dos manos cruzadas en frente del pecho.<sup>41</sup> No obstante, no se han encontrado los significados exactos acerca de las posturas especiales que proporcionamos.

Es probable que muchos prisioneros tomados por un captor noble, según las representaciones plásticas mayas prehispánicas, también fueran nobles. En unos casos los prisioneros nobles aparecen con sus glifos señalando el rango y también a veces llevan el glifo emblema de su ciudad, con lo cual podemos saber su origen. En el caso del Monumento 122 de Tonina, por ejemplo estos glifos aparecen claramente.<sup>42</sup>

Aparte de la información jeroglífica, algunos prisioneros están representados con tocados muy decorados y con barbas, los cuales

<sup>38</sup> Shele, Linda, *op. cit.*, p. 212.

<sup>39</sup> *Xel ucanabon ususunel upaanel chirij ciwan tinamit*. "El título de Yax" en El título de Yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala. Edición Robert M. Carmack, James L. Mondloch, UNAM, IIF, CEM, México, 1989 (Fuentes para el estudio de la Cultura Maya, 8, Directora de la serie: Mercedes de la Garza) p. 83.

<sup>40</sup> Ejemplos: Estela 3 de Bonampak, Cautivos del Sur del Palacio en Palenque.

<sup>41</sup> Ejemplo: Estela 11 de Yaxchilán.

<sup>42</sup> Véase lámina 2

son puntos de apoyo para suponer que varios de ellos fueran nobles, por ejemplo el Monumento 122 de Tonina, Estela 3 de Bonampak y la Estela 16 de Dos Pilas.

Ahora ¿todos los personajes que están hincados, amarrados, sometidos, etc. eran prisioneros o algunos eran esclavos-siervos o es posible que fueron deidades? La respuesta no es tan clara. Exceptuando a los prisioneros que nos muestran tanto jeroglífica como visualmente su captura, la definición de las demás imágenes que sospechamos fueran prisioneros de guerra o esclavos-siervos no es tan segura. Según la información iconográfica y epigráfica consultada no se ha podido identificar ninguna imagen de esclavos-siervos en las artes plásticas, pues posiblemente el esclavo-siervo no era un tema de interés para los mayas por su menor importancia social.

Los prisioneros fueron tomados como tema favorito de escultores y pintores de aquel tiempo para manifestar el valor y la dignidad de los gobernantes. Por lo tanto, las artes plásticas fueron idealizadas en forma adecuada para cumplir un propósito: representar la valentía del guerrero y el poder del gobernante.



Lámina 6: Estela 11 de Yaxchilán (en Linda Schele, 1986,  
*op. cit.*)

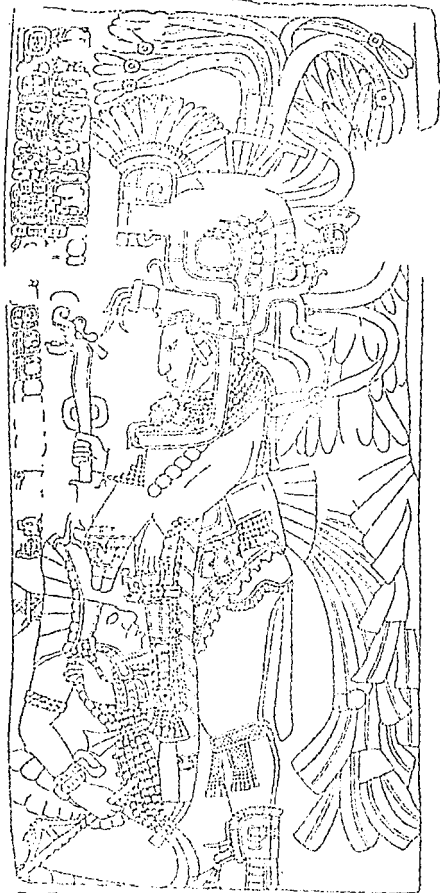


Lámina 7: Estela 3 de Bonampak (en Linda Schele, 1986,  
*op. cit.*)





Lámina 8: Estela 12 de Piedras Negras (en Linda Schele, 1986,  
*op. cit.*)



Lámina 9: Vaso cilíndrico con los guerreros (Kimbell Art Museum en Linda Schele, 1986, *op. cit.*)



Lámina 10: Kimbell panel (en Linda Schele, 1986, *op. cit.*)

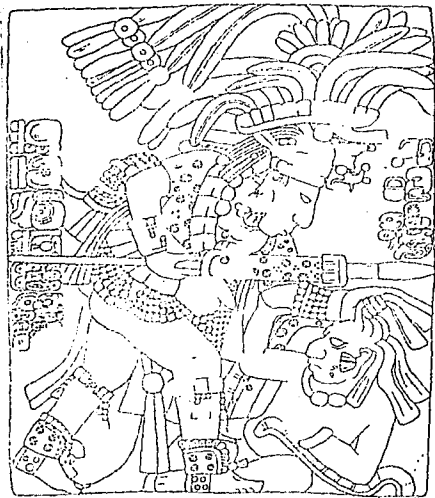


Lámina 11: Dintel 1 de Bonampak (Martha Iliá Nájera Coronado, "Bonampak", Gobierno de Chiapas Espejo de Obsidiana, 1991, México)

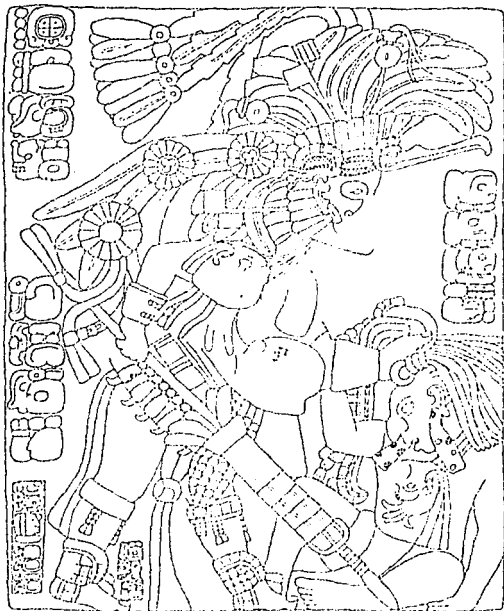


Lámina 12: Dintel 2 de Bonampak (Martha Iliá Nájera Coronado, *op. cit.*)

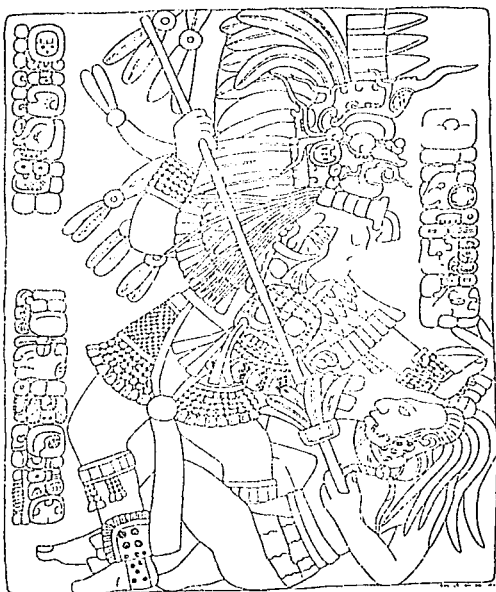


Lámina 13: Dintel 3 de Bonampak (Martha Ilia Nájera Coronado, *op. cit.*)



Lámina 14: Tablero de los esclavos de Palenque (en Martha Iliá Nájera, *op. cit.*)



Lámina 15: Cautivos del Sur en Palacio de Palenque (Baudéz Claude, Mathews Peter, "*Capture and Sacrifice at Palenque*" en Tercera Mesa Redonda de Palenque, Editores: Merle Greene, Donna Call Jeffers, Pre-Columbian Art Research Center, Chiapas, México, 1978, Photo by Merle Greene Robertson)





Lámina 16: Monumento 99 de Tonina (Tercera Mesa Redonda  
de Palenque, *op. cit.*)



Lámina 17: Cautivo de pie, grabado en un hueso hallado en la tumba del Templo 1 de Tikal (en Michael D. Coe, *op. cit.*)

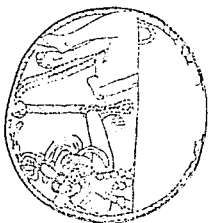
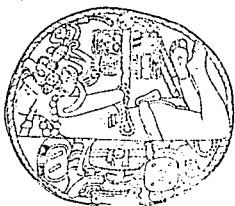


Lámina 18: Altar 8 de Tikal (Linda Schele, 1986, *op. cit.*)



Lámina 19: Estela 24 de Naranjo (Tercera Mesa Redonda de Palenque, *op. cit.*)

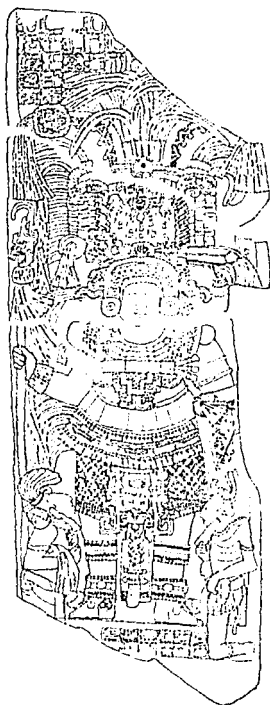


Lámina 20: Estela 8 de Piedras Negras (en Linda Schele, 1990, *op. cit.*)



Lámina 21: Estela 10 de Tikal (en Linda Schele, 1990, *op. cit.*)

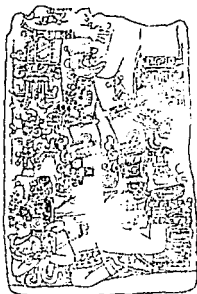


Lámina 22: Estela 39 de Tikal (en Linda Schele, 1990, *op. cit.*)



Lámina 23: Lintel 1 de Yaxchilán (en Linda Schele, 1990, *op. cit.*)



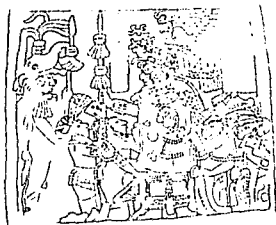


Lámina 24; Lintel 12 de Yaxchilán (en Linda Schele, 1990,  
*op. cit.*)

### 6 - 5. Sacrificio de los prisioneros y esclavos-siervos.

Los mayas esperaban obtener gracias de los dioses ofreciéndoles lo que necesitaban y entre las cosas que les ofrecían estaban los humanos.

Vamos como describió un escritor del siglo XVI un sacrificio humano:

Y el día que se ofrecía un sacrificio de éstos era muy celebrado y uno de los principales y más santo espectáculo [espectáculo] que ellos pensaban tener. Había para esto lugar y que particular y haciase con mucho aparato y solemnidad. Lo primero el sacrificado se ofrecía a los sacerdotes y les representaba su voluntad y voto y, señalado el día que había de ser, subíase el desventurado en aquel lugar, que era altísimo, y, congregado el pueblo a ver o espectáculo [espectáculo] tan triste, hacía un razonamiento en que daba cuenta de su motivo y propósito y alababa aquel género de sacrificio, y poníase a contar todos aquellos que de su linaje se habían ofrecido de aquella manera y diciendo y haciendo, en llegando a él a cortarse con el número de los demás, se arrojaba allí abajo, haciéndose pedazos. Acudiendo luego el pueblo con grande religión a tomar un poco de aquella carne para comérsela, por cosa que ellos tenían en grande religión y veneración. <sup>43</sup>

<sup>43</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, p.232. Mario Ruz en relación a este tema considera imposible que todas las víctimas de este culto no tuvieran miedo a la muerte como describe en esta cita: "...el temor humano ante la muerte y el rebelarse ante ella... Los antiguos moradores de Mesoamérica no constituyeron excepción ante tal fenómeno". (Ruz, Mario Humberto, "La actitud indígena ante la muerte en la Monarquía Indiana" pp.19-44, en Tradición Guatemala 27, Universidad de San Carlos de Guatemala, Revista de Centro de Estudios Folklóricos, Guatemala, 1987. p.20.) Por lo tanto, en este acto algunos se resistían. Sahagún hablando sobre los mexicas señala: "...y si alguno no quería ir de su grado, llevábanle arrastrando hasta donde estaba el

Muchos españoles decían que este de tipo de ceremonia era barbara, cruel, etc., considerándolo como un acto totalmente demoníaco.

Sin embargo, las investigaciones de hoy en día afirman que el sacrificio humano entre los mayas prehispánicos no fue practicado con tanta frecuencia como habíamos mencionado antes, López Medel agrega acerca de esto:

Los que se sacrificaban de su voluntad eran poco y hacíanlo algunos en tiempo de necesidades y por jactancia [jactancia] y vanagloria suya, por dejar aquella memoria de sí, y por eso no solamente la memoria de los que así se mataban era perpetuamente celebrada, pero aun los de aquel linaje grandemente estimados.<sup>44</sup>

El sacrificio humano no fue una ceremonia extraña sino que, por el contrario, debió haber sido común y necesaria porque tenía mucha importancia. Martha Iliá Nájera lo explica de la siguiente manera:

El sacrificio humano constituyó el punto culminante del culto entre los antiguos mayas: era el momento en que gracias a los dones de los hombres, las deidades, seres insuficientes que precisaban de los presentes terrestres, obtenían su sustento y podían conservar su existencia. Los dioses, mediante la constante alimentación de su fuerza, estaban

tajón de piedra donde le habian de matar.. "(Sahagún, fray Bernardino de, Historia General de las cosas de Nueva España, Ed. Ángel María Garibay K., Porrúa, México, 1989 (Sepan Cuantos, 300.) p.101.

<sup>44</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, pp.231-232

capacitados para permitir la continuidad de la vida del cosmos, quedando así manifiesta la dependencia entre hombres y deidades.<sup>45</sup>

Según las fuentes consultadas la sangre de los humanos sobre todo el corazón mismo tenía mucha importancia comparándolo con el de otros animales, si bien éstos fueron sacrificados más usualmente que los humanos. "La víctima más preciada fue el ser humano; al morir en sacrificio, su energía vital, materializada en la sangre y en el corazón, fortalecía a los dioses y podían brindar al género humano los beneficios necesarios".<sup>46</sup>

Los sacerdotes hacían los sacrificios por todo el común, en público, con corazones y sangre de aves y animales; sólo en las fiestas principales sacrificaban hombres, niños y mujeres.<sup>47</sup>

En la vida cotidiana y en ciertas ceremonias, acostumbraban además autosacrificar partes del propio cuerpo.

Que hacían sacrificios con su propia sangre cortándose unas veces las orejas a la redonda, por pedazos, y así las dejaban por señal. Otras veces se agujeraban las mejillas, otras el labio de abajo; otras se sajaban partes de sus cuerpos; otras se agujeraban las lenguas, al soslayo, por los lados, y pasaban por los agujeros unas pajas con grandísimo dolor; otras, se harpaban lo superfluo del miembro vergonzoso [el prepucio] dejándolo como las orejas, con lo cual se engañó el

<sup>45</sup> Nájera, C. Martha Iliá, *op. cit.*, 1987, p.105.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p.110

<sup>47</sup> Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, op. cit., p.72.

historiador general de las Indias cuando dijo que se circuncidaban.<sup>48</sup>

En aquellas ceremonias en donde se practicaba el sacrificio humano había diferentes formas de sacrificar a los prisioneros de guerra y a los esclavos-siervos, tales diferencias se observan en la preparación del sacrificio, en la manera como se llevaban a cabo e incluso hasta después, pues tenían diferentes desenlaces.

Las fuentes hablan, de dos tipos de sacrificio:

...el matar los hombres para sacrificio era en dos maneras, porque unos se ofrecían y sacrificaban de su voluntad, otros eran forzados; los primeros eran vecinos y naturales de los tales pueblos donde se sacrificaban, los forzados eran cautivos y hombres prendidos en las guerras que hacían contra otros pueblos, los cuales guardaban en prisiones y en jaulas para este efecto y engordándolos.<sup>49</sup>

Pedro Mártir de Angleria también lo asegura: "Hay en efecto, entre ellos dos clases de víctimas humanas: una de enemigos capturados en la guerra y otra de las que se crían en sus casas".<sup>50</sup> O sea, uno es el prisionero de guerra y otro el esclavo-siervo. Posiblemente sólo eran los esclavos-siervos que fueron sacrificados eran los que habían sido comprados, regalados, castigados, etc. no los capturados en la guerra.

<sup>48</sup> Landa, fray Diego de, 1986, *op. cit.*, p.49.

<sup>49</sup> López Medel, Tomás, *op. cit.*, p.231.

<sup>50</sup> Angleria, Pedro Martir de. Tomo II, *op. cit.*, p.572.

Ahora es necesario mencionar que se les daba un trato diferente durante el proceso de la ceremonia.

Ya vimos que a los prisioneros los guardaban en jaulas para que no escaparan y pudieran engordarlos y a los esclavos-siervos que fueron comprados en el mercado también los tenían como prisioneros. Pero es dudoso que los que pertenecían a la misma comunidad y que iban a ser sacrificados también fueran encarcelados.

Llegando las vísperas del día sagrado y dependiendo de la fiesta que se celebrara se realizaban diferentes actividades y se vestía a las víctimas de muy diversa manera. La manera de sacrificar a las dos diferentes víctimas tampoco era la misma, Pedro Mártir de Anglería enfatiza:

El sacrificador, en pie sobre la referida piedra sobresaliente, grita de modo que todos le oigan y blandiendo un agudo cuchillo de piedra que lleva en la diestra, anuncia la inmolación y explica si las víctimas son enemigas o domésticas.<sup>51</sup>

El modo que tiene de inmolar las referidas clases de víctima es diferente. A unas y a otras les tienden boca arriba sobre aquella piedra, les abren igualmente por las costillas, sácanles el corazón y con su sangre, observando en ambos casos igual norma, se untan los labios y la barba de los ídolos; sólo que si se trata de una víctima enemiga el pregonero sacrificador, llevando una espada en la mano y dando vueltas

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.571.

en su derredor con triste cantos, la purifica tres veces, ábrela luego.<sup>52</sup>

López de Gómara habla sobre este mismo acto entre los nicaragüenses: "...dicen cuántos hombres han de sacrificar, y si han de ser mujer o esclavos, presos en batalla o no, para que toda [todo] el pueblo sepa cómo tiene que celebrar la fiesta y qué oraciones y ofrendas debe hacer".<sup>53</sup>

Los cadáveres también tenían diferentes destinos. En las Relaciones Geográficas apuntan que en San Bartolomé, sujeto a Atitlán: "Los echaban lejos por su infición. Y los indios que adquirían en la guerra, [a] esos mataban y comían los caciques y sus vasallos, comiendo carne humana".<sup>54</sup>

Y Fray Diego de Landa menciona: "Y si eran esclavos cautivos en guerra su señor tomaba los huesos para sacarlos como divisa en los bailes, en señal de victoria."<sup>55</sup>

En ocasiones, los cadáveres de los prisioneros sacrificados se repartían para comer y los huesos eran entregados al guerrero que lo había capturado. Sin embargo, según Antonio de Ciudad Real en Yucatán no había antropofagia: "La segunda excelencia es que no comían carne humana, lo cual era muy común en lo de México y en otras muchas provincias, y aun el día de hoy lo hacen en algunas".<sup>56</sup> El cráneo del cadáver era posteriormente exhibido en un tipo de

<sup>52</sup> Angleria, Pedro Mártir de, Tomo II, *op. cit.*, p. 572.

<sup>53</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, p. 291.

<sup>54</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala, *op. cit.*, p. 106.

<sup>55</sup> Landa, fray Diego de, 1986, *op. cit.*, p. 51.

<sup>56</sup> Ciudad Real, Antonio de, 1976, *op. cit.*, Tomo II, p. 319.

muro de cráneos conocido en lengua náhuatl como "Tzompantli"<sup>57</sup> que podemos observar todavía en las esculturas donde están tallados los cráneos de humanos simbólicamente como el de Chichén Itzá. Martha Iliá Nájera señala sobre esta impresionante obra:

En el Posclásico del área maya, asimilaron la costumbre del centro de México al colocarlos en el *tzompantli*; los cráneos de los sacrificados o muertos en batalla se horadaban por las sienes y se formaban en hileras creando un altar de cráneos, que constituiría un centro de energía, ya que reuniría en un sólo edificio la fuerza y poder de todos aquellos valientes que dieron su vida por la humanidad.<sup>58</sup>

Entre los nicaragüenses, el sacrificado de origen esclavo-siervo tenía un final diferente. López de Gómara asienta: "Si el que sacrifican es comprado, sepultan sus entrañas con las manos y pies, metidos en una calabaza, y queman el corazón y lo demás, excepto la cabeza, entre aquellos árboles".<sup>59</sup>

Observamos por tanto diferentes conceptos y prácticas del sacrificio humano sobre todo en la manera de sacar el corazón a los capturados y a los esclavos-siervos. Obviamente había otro tipo de sacrificio como dice fray Bernardo de Lizana: "Unos le sacaban el corazón vivo, y con la sangre rociaban el idolo, y otros desollaban las caras, y se vestían las pieles otros vivos, y decían algunas

<sup>57</sup> En lengua náhuatl significa "hileras de cabeza".

<sup>58</sup> Nájera, C. Martha Iliá, 1984, *op. cit.*, p.174.

<sup>59</sup> López de Gómara, Francisco, *op. cit.*, tomo I, p.291.



razones en alabanza de su Dios".<sup>60</sup> En estas maneras de sacrificio humano no encontramos las diferencias señaladas a lo largo de este inciso entre los esclavos-siervos y los prisioneros de guerra.

No obstante, esta clara distinción entre el sacrificio humano de un prisionero de guerra y el de un esclavo-siervo nos lleva a pensar que había cierto respeto o lástima hacia el esclavo-siervo que convivía con el pueblo lo que corroboraría que éste era considerado como un miembro de la comunidad. Además, es de pensar que el sacrificio de prisioneros fuera más deseable y por eso se mantenía otra conducta ante él.

---

<sup>60</sup> Lizana, Fray Bernardo de, *op. cit.*, p. 6.

## CONSIDERACIONES FINALES

¡Ay, pesada es la servidumbre que llega dentro del cristianismo! ¡Ya está viniendo! ¡Serán esclavas las palabras, esclavos los árboles, esclavas las piedras, esclavos los hombres, cuando venga! Llegará ... y lo veréis. (Libros de Chilam Balam, p.161)

La maya es una de las civilizaciones más brillantes de la América prehispánica. Más de dos milenios transcurrieron entre el periodo denominado arcaico o formativo de su desarrollo y la posterior conquista española, aunque subsiste hasta hoy día. El escaso desarrollo tecnológico, con la notable excepción de la arquitectura, contrasta con el esplendor artístico y los logros intelectuales del pueblo maya, que fertiliza la historia humana por su propia riqueza. Sin embargo, hoy en día el conocimiento acerca de la cultura maya no es aún suficiente para tener una evaluación global y revalorar su civilización. Todavía seguimos acumulando muchas tareas en este campo; más de las que resolvemos. Sin embargo, hay tantas incógnitas por discernir, que resulta imposible abarcarlas todas. Creemos que estos dilemas son producto no solamente de la falta de investigaciones, sino también por la escasa información y sus características delicadas y enrevesadas. El tema de tesis que proporcionamos tenía que enfrentar estas dificultades al igual que otros argumentos. La esclavitud-servidumbre entre los mayas prehispánicos como fruto de una sociedad compleja, no

presenta una explicación cabal, sino apenas un esbozo de su gran variedad y dinamismo, sobre todo si tenemos en cuenta que el tema de la organización social maya prehispánica ha sido poco estudiado si se le compara con otros rubros.

Las civilizaciones antiguas a lo largo de su desarrollo histórico utilizaron una institución denominada "esclavitud" o "servidumbre", que partía de la desigualdad social. Aunque en cada región los esclavos y siervos tenían diferentes funciones, papeles y características, compartían algunos elementos, tales como trabajos pesados, la concepción de tratarse de seres inferiores en comparación con la demás gente común, buena parte de ellos haber sido capturados en la guerra, etc. La esclavitud-servidumbre entre los mayas prehispánicos no escapa a tal esquema de convergencias y divergencias.

A través de la conquista española la cultura que estudiamos fue reconocida por el Viejo Mundo. Los hispanos, como era de esperar, calificaron, nombraron e interpretaron los fenómenos sociales y las instituciones culturales desde su propio punto de vista y de acuerdo a sus intereses. Nuestro deseo de conocer dicha civilización se ha complicado por esta condición tan peculiar; lo relativo a la esclavitud-servidumbre es aún más problemático por la información, ya que los conquistadores abusaban de los indígenas para su propio interés y escribieron textos para justificar sus actos. Por lo tanto, era necesario interpretar cuidadosamente la información usada para tener datos más fidedignos.

Metodológicamente es indispensable distinguir y contextualizar a los diferentes grupos para poder hacer una comparación con la esclavitud o la servidumbre tal como se registró entre ellos. A lo largo del estudio se hizo claro que existían diferentes grupos de individuos en la zona maya prehispánica que consideramos, o por lo menos sospechamos, que fueron esclavos, siervos y prisioneros, ellos son (de acuerdo a nuestra clasificación): 1. esclavo-siervo "entregado", 2. esclavo-siervo por delito, 3. esclavo-siervo por venta, 4. esclavo-siervo por orfandad, 5. el prisionero, 6. el rentero de la tierra, 7. el cargador. Sin duda, dentro de dichos grupos había otros individuos cuyo estatus resulta aún más complicado de definir por su papel social, función económica, situación personal u otras características. Es decir, dentro de dichas divisiones había una variedad de condiciones de acuerdo a sus características específicas; por ejemplo, dentro de la categoría esclavo-siervo por delito, el capturado por homicidio tenía diferentes peculiaridades a aquel que fue por hurto. Por lo tanto, jugaban diferentes papeles y funciones dentro de la sociedad que hemos estudiado. Sobre todo, es muy importante entender la esclavitud-servidumbre y el cautiverio con ciertas distinciones. Sin embargo, hasta hoy día seguimos usando los términos de manera imprecisa y midiendo la realidad cultural mesoamericana en general, y maya en particular con el rasero de la cultura europea.

Por otro lado, en la investigación iconográfica y epigráfica no encontramos con certeza ningún esclavo-siervo que no fuera prisionero, siendo que estamos acostumbrados a emplear

calificaciones tales como "tablero de los esclavos".<sup>1</sup> En el caso del prisionero de guerra, llamado en la lengua maya yucateca *baksah*, es difícil etiquetarlo con el término esclavo, siervo o sus sinónimos, exceptuando a los prisioneros que caían en esclavitud-servidumbre después de su captura, pero como ya sabemos no todos los capturados en la guerra fueron tenidos por esclavos-siervos. En un momento dado los cautivos se convierten en elementos religiosos y no jugaban considerablemente un papel económico; no fueron tratados como esclavos-siervos en la sociedad que los hizo prisioneros. Por lo tanto, es necesario primero subrayar la distinción que había entre el esclavo-siervo y el prisionero dentro de la cultura de los mayas prehispánicos.

Entre los grupos que analizamos, el esclavo-siervo "entregado" fue aprovechado para cuestiones religiosas y/o políticas. Los que jugaban un papel religioso no desempeñaban un papel económico relevante. Es decir, este tipo también es difícil de identificar con los términos esclavo o siervo porque eran partes sagradas y económicamente no importaban como fuerza laboral, mientras que aquellos ofrecidos por cuestiones políticas fueron empleados para varios fines dependiendo el destino en que caían.

Los otros grupos arriba mencionados -esclavo-siervo por delito, esclavo-siervo por venta, esclavo-siervo por orfandad- fueron llamados en la lengua maya yucateco *p'en tac, munach, munil, winkil, k'am, k'os, palbil*, etc. (aunque no sabemos exactamente cuál corresponde a cuál); sufrían situaciones parecidas

<sup>1</sup> Este se encuentra en Palenque, en él aparecen cuatro personas (deidades o prisioneros) que están sosteniendo a tres señores. Véase lámina 14.

a los de un esclavo o un siervo. Por ejemplo, podían ser objeto de compra y venta, ser empleados en la casa, en las labores agrícolas, pesqueras o en el penoso trabajo de cargar, etc., posiblemente sus hijos fueron condenados a sufrir las mismas condiciones, el matrimonio entre un esclavo-siervo y un plebeyo provocaría la esclavitud-servidumbre para este plebeyo, etc. Pero poseían también aspectos que permitirán considerarlos como parte del pueblo común; entre ellos, la posibilidad de ascender en su posición social, ser considerados como miembros de la comunidad, poseer acaso sus propios bienes, no existir marcadores externos que los señalaran como gente diferente, etc.

En el caso de los renteros de la tierra, por la falta de material documental y las investigaciones tan vagas existentes, es difícil hablar de algo más que sus condiciones generales. Ellos trabajaban en las milpas y pagaban una cantidad a su señor, además de servir en labores domésticas. Esta institución social era muy parecida al "maycque" mexicana del altiplano central y, como señalamos en el anexo, posiblemente no eran "esclavos" sino gente común del pueblo. En el rentero de la tierra de la zona maya tampoco encontramos rasgos que permitan definirlo indubitablemente como "esclavo".

Los esclavos-siervos podían ser asimismo cargadores de tiempo completo, existiendo acaso también los que combinaban el trabajo de cargador con labores domésticas.

El prisionero de guerra es representado con frecuencia en las artes plásticas de los mayas. Dentro de estas obras aparecen con ciertas características diferentes: vestiduras mínimas o desnudos,

posturas singulares que nos indican su calidad de prisioneros, (amarrados, hincados, agarrados de los cabellos, etc.) y en posturas especiales (tener cruzada una mano sobre el hombro contrario, dos manos cruzadas al pecho), que posiblemente sean símbolos que representen el ser o estar prisioneros, sometidos o conquistados. En general podemos dividir a los prisioneros en dos formas por sus diferentes destinos: uno sería la víctima empleada en rituales religiosos, otro el esclavo-siervo. El sacrificado de origen prisionero era totalmente sagrado, sin importancia económica; en cambio el que caía en esclavitud-servidumbre jugaba un papel socioeconómico bien definido. Cabe recordar que, no todos los prisioneros de guerra fueron sacrificados; una parte de ellos caía en esclavitud-servidumbre. Además, los prisioneros y los esclavos-siervos fueron tratados de diferentes maneras, sobre todo dentro del acto sacrificial, desde los preparativos para el mismo hasta el tratamiento que recibía el cadáver.

Por supuesto, como hemos visto a lo largo del presente trabajo, dependiendo de cada grupo y de cada individuo, la esclavitud-servidumbre variaba mucho, desde las causas que provocaban caer en tal condición, hasta sus fines últimos. De allí que estos grupos no jugaran un papel y función uniforme, sino que cada uno tuviera diferentes características y papeles y se conceptuara de diferente manera. Por lo tanto, es difícil juzgar a cada personaje con estereotipos (relacionándolo con otra civilización) diciendo que éste era esclavo, aquel siervo y aquéllos otros pueblo común.

Sin embargo, siendo necesario emplear términos comunes para ayudar a la comprensión de quienes viven diferentes circunstancias y pensamientos, creemos que "siervo" sería una palabra más próxima que la voz "esclavo" para designar el personaje que estudiamos.

En efecto, la sociedad maya exhibe una movilidad dinámica tal que no permitía mantener un grupo extremo bajo y cerrado; poseían posibilidades notables de superar sus circunstancias; sus propios bienes eran respetados y no existía un conjunto de esclavos-siervos, separado claramente de la gente común. Si recordamos la esclavitud entre los romanos, la cual podemos tomar como un prototipo de la esclavitud occidental, vemos que el esclavo no era considerado como humano sino como un animal, no era parte del pueblo común tal como el esclavo-siervo entre los mayas, tenido por persona del pueblo, un vecino o miembro de la comunidad. Según la observación que realizamos, la esclavitud de los europeos era muy diferente a la practicada entre los mayas prehispánicos. En este sentido, quizá pudiéramos decir que la esclavitud entre los chinos resulta más similar a la maya por su filosofía y papel, ya que en ambas civilizaciones, el "esclavo" era una persona como cualquier otra gente del pueblo, y sin valor económico preponderante.

Creemos que los mayas no establecían un grupo de esclavos-siervos, como un estrato o un escalón marcadamente más bajo dentro de la pirámide social, sino que éstos eran considerados junto con el pueblo común. Además, estamos convencidos que esta condición no era permanente; los esclavos-siervos mayas, ya lo dijimos, tenían notables posibilidades para superar su condición como tales, aunque probablemente no fuese tan fácil lograrlo. Por lo



tanto, es muy difícil calificar a este personaje maya como parte de un estrato social ubicado en un lugar inferior al de los plebeyos dentro de la organización social.

Lo anterior, sin embargo, no quiere decir que los esclavos-servos siempre jugasen la misma función y el mismo papel que el resto de plebeyos; solamente queremos señalar que no había una distinción clara entre ellos ni tampoco ocupaban una ubicación distinta en la verticalidad de la organización social. Como hemos visto, las voces *uinac* o *winak* se utilizaban para referirse a todo tipo de gente, sin importar su rango social así se tratase de un esclavo-servo o de un gobernador supremo. Son términos que marcan únicamente la calidad de "humano", tratase de un señor, un *p'en* o cualquier gente, entre ellos, independientemente de que algunos poseyese mayor holgura económica que otro, u ocupase una posición social de mayor rango. Obviamente esto no quiere decir que los mayas disfrutasen de una igualdad social y económica; nos referimos al "humanismo" que permeaba en la esclavitud-servidumbre existente entre ellos.

Este estudio, es obvio, no resolvió claramente todos los problemas que nos propusimos sobre el tema, pero consideramos que, dentro de sus limitaciones, aporta elementos importantes para su comprensión pese a requerir de mayores investigaciones. Pensamos que es necesario estudiar más cada personaje social, buscando las respuestas a múltiples interrogantes, entre ellas: ¿cómo se llamaba en lengua indígena a dichos personajes? ¿Cuál era su origen? ¿Cómo su condición, papel y función dentro de la sociedad? ¿Cuál era su fin?, etc. Quedan pues, entre otras tareas, buscar las

características de los demás miembros de la sociedad maya como los "señores supremos", "funcionarios", "sacerdotes", "artesanos", "comerciantes", "guerreros", "campesinos", etc. Sin duda alguna, los estudios sobre éstos como personajes sociales ayudarán a la comprensión mutua y enriquecerán la historia de los antiguos mayas, resolviendo algunos dilemas que aún persisten. Para ello será indispensable la cooperación y la colaboración de diversos campos académicos, tales como: antropología, arqueología, epigrafía, lingüística, historia del arte y sociología, entre otras. Sólo así, trabajando de manera conjunta, será factible avanzar en una reconstrucción más acertada de las antiguas civilizaciones, a fin de aportar elementos que nos permitan comprender la realidad maya.

Los frutos de este trabajo no son suficientes para contestar las mil preguntas pendientes acerca de este tema y la historia de los mayas prehispánicos. No obstante, creemos haber explicado algunas características del personaje que etiquetamos hasta hoy como "esclavo", y que éstas hacen obvio que no se trataba de "esclavos" en el sentido latino del término. Muchas personas han hablado sobre la esclavitud entre los mayas prehispánicos sin una revisión estricta de los textos, manteniendo la visión española colonial, pero creemos que es ya necesario cuestionar el uso de dicho concepto y reescribir la historia de la civilización maya prehispánica en este rubro.

## Anexo 1

Esclavo-siervo entre los mexicas prehispánicos - *TLACOTIN*

## 1. Definición literal

*Tlacotin* es plural, *tlacotli* es singular y *tlatlacohtin* es lo mismo que *tlacotli*. El diccionario de Siméon dice<sup>1</sup>: esclavo, sirviente, sirvienta, *tlacotli ciuatl* es mujer esclavo; *tlacotli oquichtli* es hombre esclavo. Las traducciones de Siméon y Molina coinciden en definirlo como esclavo.

La posibilidad que da Siméon de que *coa* (cohua, comprar) sea raíz de la palabra *tlacotli*, queda descartada puesto que además de que el prefijo *tl-* hace referencia a cosa y no a personas, el término para designar lo que se compra es *tlacoutli* (*tlacohua-tli*) o también *tlacohualli*; de lo cual se desprende que Siméon ---u Olmos de quiten dice haber tomado el dato---, se inclinó por el verbo "comprar" sólo después de haberse enterado de que el *tlacotli* "era" el esclavo.<sup>2</sup>

Por consiguiente, si la raíz en cuestión no tiene ninguna relación con el verbo *cohua* (comprar), parece ser entonces que sólo queda una que corresponde, gramatical e históricamente con el término y el individuo *tlacotli*. Dicha raíz es el adjetivo *tlaco*, que

<sup>1</sup> Siméon, Rémi, Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana, siglo XXI, México, 1991.

<sup>2</sup> Castillo, F., Víctor M., Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales, UNAM, IHH, México, 1984, p.119.

denota mitad, medianía algo que no es grande ni pequeño; y el significado último es entonces el mismo del adjetivo pero sustantivado ya por el sufijo *-lli*.<sup>3</sup>

## 2. Orígenes

Podía ser por castigo, indemnización y propia voluntad. Todos los habitantes podían caer en ese nivel social, incluso los *pillis*<sup>4</sup> aunque no tan frecuentemente, pues la mayoría era *macehualtin*<sup>5</sup>.

(1) Las deudas. En este caso la entrega que el deudor hacía de su persona equivalía a un verdadero acto de pago.<sup>6</sup>

(2) La venta de sí mismo. Existieron muchos casos en que las personas por sí mismas decidían venderse como esclavas-siervas. Pero los documentos de aquel tiempo aparecen como que la categoría más numerosa de esclavo era la de los esclavos voluntarios. El hombre o la mujer libres podían, por medio de un acto solemne, disponer de su cuerpo y venderse a otro ciudadano. Los que tomaban esta grave decisión eran o bien individuos perezosos o borrachos, cansados de trabajar la tierra, a los cuales el *calpulli* retiraba su parcela cuando habían transcurrido de dos a tres años sin que la cultivaran; o bien eran jugadores de pelota o de *patolli* arruinados por su pasión del juego; o mujeres que después

<sup>3</sup> Castillo, F., Victor M., *op. cit.*, p.119.

<sup>4</sup> Hidalgo, noble, señor, grande, hombre de calidad, etc.

<sup>5</sup> Vasallo, hombre del pueblo, campesino, etc.

<sup>6</sup> Rojas, José Luis. México Tenochtitlan economía y sociedad en el siglo XVI, Colegio de Michoacan, FCE, México, 1992, p.91.

de haberse prostituido "de balde las más de las veces", terminaban por vestirse y adornarse con lujo.<sup>7</sup>

(3) La venta que de sus hijos, hacían parientes o vecinos para librarse de la miseria.

"Si alguna esclava que no era de edad para llegar hombre a ella, alguno usaba mal della, era esclavo. Si llevó a vender su esclava a Escalpuzalco, donde se hacía la feria de los esclavos, y el que se la compró le dio mantas por ella, y éllas descojó y se contentó dellas, si después se arrepintiese, volvía las mantas y perdía el esclavo".<sup>8</sup>

(4) El *tlacotli* como pena impuesta por cometer delito tales como: robo, adulterio, homicidio, etc.<sup>9</sup>

### 3. Las condiciones

La condición principal de *tlacotin* era mantener su derecho moral, económico y social. Por ejemplo, podían poseer sus propios bienes, podían casarse con una mujer no esclava-sierva y su hijos no ser esclavos-siervos sin heredar (hay algunas excepciones: trataré más adelante en *huehuetlaltlacotli*). O sea, los *tlacotin* trabajaban por tareas según su contrato como sería unos servicios obligados.

"La vida del *tlacotli* transcurría en forma semejante a la de cualquier otro individuo; las leyes lo protegían, podía tener

<sup>7</sup> Soustelle Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, FCE, México, 1974, p. 85.

<sup>8</sup> Casas, Bartolomeo de las, 1967, p. 139, cap. 215

<sup>9</sup> Rojas, José Luis, *op. cit.*, p. 91.

propiedades incluyendo en esto a otros hombres de su misma categoría social; su servidumbre nunca fue mayor que la del resto del pueblo y en caso de tener descendencia, ésta no participaba de su suerte. La única diferencia está, pues, en que su persona, pese a sus derechos, era posesión de otra y además de una relativa degradación moral, podía verse por ciertas circunstancias en peligro de muerte por sacrificio<sup>10</sup>

#### 4. La recuperación de la posición anterior

La situación del esclavo no era definitiva y podía recuperar su libertad, pagando la suma que había recibido o después de cumplir la cantidad de trabajo que había sido era prescrita según la gravedad de su delito o de su deuda. Jacques Soustelle dice: "Con frecuencia eran libertados, o por testamento o a la muerte de su amo; otro recibían su libertad del emperador o de no de los reyes asociados, que decretaban emancipaciones colectivas como las que ordenaron Moctezuma II y Netzalhuapilli".<sup>11</sup>

#### 5. Comercio de *tlacotti* y su fin.

En la ciudad había mercados donde se vendía y compraba los *tlacotin*, normalmente sólo podía ser revendido el esclavo-siervo perezoso o vicioso. En este caso sus amos podían tener un derecho de poner una collera, ya que sigue hace perezoso podía venderlo otra vez y después de ser revendidos tres veces, se les podía

<sup>10</sup> Castillo, F., Victor M., *op. cit.*, p.121.

<sup>11</sup> Soustelle Jacques, *op. cit.*, p.84.

comprar para ofrecerlos en sacrificio. Es decir, un *tlacoli* no cumple su jornada por la pereza puede caer en muerto.

La mayoría de los *tlacoli* de collera iban a bailar la danza del sacrificio el día de fiesta y morían después. Les sacaban el corazón para los dioses.

"No obstante, la *tlatlacolizli* llevaba signos negativos. Aparte de la fiesta plena de libertad, se le consideró un castigo. Además la aparente inclinación de *Tezcatlipoca* hacia el *tlacoli* no significaba más que el afán por encubrir la realidad, de justificarla, ocultando las desigualdades existentes en bienes y posición. Por otro lado, el *tlacoli*, al cabo de tres amonestaciones y ventas sucesivas, alcanzaba su última alternativa: o huía en forma singular o se veía arrastrado al sacrificio".<sup>12</sup>

## 6. Servicio trabajo

En el caso de *tlacoli oquichitli*<sup>13</sup> podía ser como trabajador agrícola, sirviente doméstico o cargador en las caravanas de los comerciantes. Las *tlacoli ciuatl*<sup>14</sup> hilan, tejen, cosen o remiendan los vestidos en la casa de su amo y muchas veces se encuentran entre el número de sus concubinas.<sup>15</sup>

## 7. Huehuetlatlacoli

<sup>12</sup> *Ibid.*, p.84.

<sup>13</sup> *Oquichitli*: Hombre, marido, macho en general.

<sup>14</sup> *Ciuatl*: Mujer, hembra en general.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p.83.

Este término quiere decir literalmente "esclavitud antigua".<sup>16</sup> Era un sistema colectivo para encargar servicios domésticos y agrarios a los *tlacotin* durante algunos años y era un concepto hereditario hasta que cumplieran su servicio a los señores de este personaje.

Existen contratos en los que una familia o varias familias se comprometían a proporcionar un esclavo a un determinado señor, tarea en la que se turnaban diferentes miembros de ellas.

Tenía el inconveniente de que a cambio de un precio pagado de una vez por todas, más algunos suplementos módicos, lo obligaba a un servicio perpetuo. Esa es la razón por la cual fue abolido por Netzahualpilli cuando se presentó la gran hambre de 1505, prohibición que parece haberse generalizado y extendido a todo el imperio.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Rojas, José Luis, *op. cit.*, p. 93.

<sup>17</sup> Soustelle Jacques, *op. cit.*, p. 86.



## Anexo 2

El rentero entre los méxicas prehispánicos - *MAYEQUE*

Hoy en día este personaje, el *mayeque*, ha sido estudiado por algunos investigadores; sin embargo, la escasez de fuentes nos dan ciertas limitaciones para definirlo. Zorita es la fuente que da más información acerca de los *mayeque*, sus datos sobre organización social y tenencia de la tierra se han usado como base para la discusión de estos temas en todo el México central.

Normalmente podemos entender a *mayeque* como rentero, terrazguero o bracero que quieren decir labradores que están en tierras ajenas.<sup>18</sup>

1. La palabra *mayeque*

"*Mayecauh*: usado solamente en composición: *nomayecauh*, mi estanciero; lit. mi brazo derecho, mi buena mano; *temayecau*, sirviente, vasallo, esclavo de alguien (Olm) R. *mayectli*"<sup>19</sup> El mismo Siméon expresa que *mayecauh* se expresa sólo en composición; y en efecto, así lo indica su terminación *-cauh*. Pero se sabe que este elemento es utilizado únicamente para los sustantivos afectados de los sufijos *-que*, *-e*, *-hua*, *-o*. De este modo, las raíces del término en cuestión son *may(tl)*. mano, brazo, y *-e*, sufijo posesional; y

<sup>18</sup> Zorita, Alonso de, Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España, Prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. UNAM, México, 1963 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 32) p.113.

<sup>19</sup> Siméon, Rémi, *op. cit.*

entonces la significación de *nomayecauh* es "mi poseedor de manos", es decir, "mi servidor, mi trabajador".<sup>20</sup> Compárese con los varios términos de Molina en los que *ma(i)-*, brazo, se usa en el sentido de trabajo, o trabajador, sea éste obrero o esclavo.<sup>21</sup>

*maytoa, nino-* alquilarse (lit. mandarse uno su mano)

*maytoa, nitc-* alquilar a otro mis esclavos (lit. mandar mano a alguien)

*macouia, ninote-* alquilar obrero (lit. comprarse uno manos)

*manamaca, mino-* alquilarse (lit. vender uno sus manos)

*manamaca, nite-* alquilarse a otro mis esclavos (lit. vender manos a alguien)

*tlamaitl-* mano de la tierra.<sup>22</sup>

Parece como si el autor diera primero el término nahuatl *tlamaitl* con su traducción al español, en este caso el nahuatlismo *mayeque*, que es el preferido en el resto de la obra.<sup>23</sup>

## 2. Servicio

"Los *mayeque* que estaban en tierras ajenas pagaban por ellas renta al señor dueño de ella y servicio..."<sup>24</sup>

En caso de pago de renta, Zorita definió claramente algunos tipos de tributarios conocidos como *tlamacte* o *mayeque* que quiere

<sup>20</sup> Castillo, F., Victor M., *op. cit.*, p.114.

<sup>21</sup> Carrasco, Pedro, Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, México, 1976, p.127.

<sup>22</sup> Molina, Alfonso de. Vocabulario en Lengua castellana y mexicana, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1944.

<sup>23</sup> Carrasco Pedro, *op. cit.*, p.147.

<sup>24</sup> Zorita, Alonso de, *op. cit.*, p.126

decir labradores que están en tierras ajenas, porque las otras dos maneras de tributarios todos tienen tierras en particular o en común en su barrio o *calpulli*, como queda declarado; y éstos no las tienen, sino ajenas; porque en los principios cuando repartieron la tierra los que la ganaron, como se ha d516

icho, no les cupo a éstos parte, como sucedió cuando la ganaron los cristianos, que a unos cupo tierra e indios, y a otros ni siquiera cupo no uno ni lo otro.<sup>25</sup>

El servicio personal y ordinario de cada día era llevar agua y leña para la casa: estaba repartido por días, pueblos y barrios, y de manera que a lo más cabía a uno dos veces por año, y como está dicho, era entre los cercanos, por ello eran relevados en algo de lo que otros tributaban; y había veces que venía todo un pueblo con la leña que les cabía, para llevarla de una vez, y esto cuando estaban algo lejos, y el más ordinario servicio era de esclavos-siervos, de los cuales tenían muchos.<sup>26</sup>

### 3. Libertad de movimiento.

Los *mayerque* no se podían ir de unas tierras a otras y permanecían en las tierras cuando los señores de éstas se las transmitían por herencia.<sup>27</sup>

Tampoco podían dejar las que labraban ni que lo intentasen porque no había quien osase ir contra lo que les era obligados.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>27</sup> Carrasco Pedro, *op. cit.*, 1989, p. 135.

#### 4. Carácter hereditario

Aunque los *mayeque* tenían cierta autonomía, su condición era hereditaria. Ese punto presenta una semejanza con la que tenía el esclavo.

Quando el señor muere y deja hijos, está en sus manos repartir sus tierras patrimoniales y dejar a cada uno de ellos los *mayeques* y tierras que le parecieren, porque no son de mayorazgo, y lo mismo los demás que tenían tierras y *mayeques*.<sup>29</sup>

El mismo Zorita dice que los *mayeques* eran solariegos.<sup>30</sup>

Entonces *mayeque* era un personaje subordinado por los señores.

#### 5. Las personas de servicio de los *mayeque*

En el México Antiguo, los *macchuales* podían tener gente de servicio que les ayudase.

Con base en el estudio de un censo del siglo XVI de un barrio de Yautepec, Morelos, se concluye que los *mayeque*, que allí se llamaban *tequinanamique*, (ayudar a alguien a pagar el impuesto)

<sup>28</sup> Moreno, Manuel M., La organización política y social de los aztecas, Prologo de Alfonso Caso, INAH, México, 1971 (Serie Historia, VI) p.71.

<sup>29</sup> Zorita, Alonso de. *op. cit.* p.114.

<sup>30</sup> *Ibid.* p.127.

podían estar al servicio de un noble, de plebeyo, "o incluso de otro *tequinanamiqui*".<sup>31</sup>

En la zona de Cuernavaca, el 16% de los *macehuals* eran renteros en tierras de otros *macehuals*.<sup>32</sup>

Probablemente, los "mayeque" tenían derecho de emplear gentes de servicio, aunque supongo que no eran abundantes.

## 6. Oportunidades de ascenso social

Para los plebeyos, la ruta principal de ascenso social era la guerra. La participación en la guerra era obligatoria para todos, y sabemos que los *mayeque* peleaban al igual que los *calpuleques*.

Pero el ascenso social sólo era posible para los que se distinguían en la guerra con hechos valerosos.<sup>33</sup> Y los "mayeque" podían asistir al *telpochealli* (Un tipo de institución para educar social y militarmente a la gentes del pueblo de los mexicas prehispánicos) y entonces podían adquirir destreza militar.<sup>34</sup>

Por lo tanto, los *mayeque* también tenían alguna posibilidad, si bien lejana, de lograr un ascenso social.

## CONSIDERACIÓN

<sup>31</sup> Carrasco Pedro, "Las clases sociales en el México antiguo" en *Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses, München*, 1968, t. 2: 371-376, Klaus Renner, Munich, 1970, p.376.

<sup>32</sup> Carrasco Pedro, 1976, p.107.

<sup>33</sup> Hicks, Frederic, "Dependent Labor in Prehispanic Mexico" en *Estudios de Cultura Nahuatl*, Vol. II: 243-266, UNAM, IIH, México, 1974, p.74.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.75.

La palabra *mayeque* nos brinda confusiones desde su raíz nahuatl hasta su condición y uso diferente en otras áreas.

Es seguro que, en el Altiplano central hubo un tipo de renteros o terrazgueros que se llamaban *mayeque*, *tlalmil*, *tequinanamique* o también podrían llamarse "esclavos" o *macehuales*.

¿Porqué no puede definirse claramente? Primero, las fuentes que tenemos son muy pocas; segundo, no podemos confiar absolutamente en las fuentes, tercero, la estructura social de Mesoamérica no era estrictamente determinada, sino que era dinámica, aunque la sociedad estaba dividida claramente en niveles.

Entonces, ¿Los *mayeque* tenían algunos elementos del "esclavo-siervo"?

Los puntos principales para responder esta pregunta serían estos:

1) Objetos de herencia de los señores: Aquí nosotros tenemos que atender con atención porque no serían herramientas todos sino nada más estaban obligados a cultivar el campo y dar su servicio, es decir había una serie de contratos entre señores y *mayeque*, y se iban heredando esos derechos y deberes según su contrato.

Ahora bien, los *mayeque* no podían dejar de labrar el campo de su señor. Pero este punto, era el mismo para el *calpulleque* y también para todos los campesinos realmente, porque en el caso del *calpulleque* tampoco podían dejar de labrar su campo, si ellos dejaban su campo, habían una serie de castigos como el de caer en la categoría de *tlatlacotli*.

2) Tenían menos libertad de movimiento que los *calpulleque*.

Tal vez, los *maveque* tenían menos libertades que los miembros del *calpulli*. Pero todos los *macehuales* también tenían los riesgos para moverse de un lado a otro.

3) ¿Eran las condiciones de vida y de trabajo más duras y penosas para los *maveque* que para los *calpulleque*?

No tenemos una serie de casos de *maveque* y otra de *calpulleque* que se puedan comparar en igualdad de condiciones, por lo cual no puede contestarse claramente esta pregunta, puede ser que los *maveque* vivieran un poco peor que los miembros del *calpulli*, pero la diferencia no sería tan grande.<sup>35</sup>

Además los *maveque* podían tener sus propiedades y tenían deberes de *macehuales* como el resto del pueblo, y había posibilidades de que ascendieran de posición social.

Ahora podemos encontrar un señor llamado *maveque* quien estaba ubicado un poco lejos de nuestro concepto de "esclavo-siervo" aunque todavía nos dejó dudas.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 69.

## Anexo 3

Los cargadores entre los mexicas prehispánicos - *TLAMEME*

Los *Tlameme* o *tlamama* tenían un papel destacado en la sociedad mexicana como grupo profesional de cargadores, o simplemente personas que se dedicaban a tal actividad en una situación dada.

Su situación social era muy baja y acaso en aquel tiempo se les podía considerar como esclavos con quien compartían las capas más bajas de la escala social.<sup>36</sup>

Clavijero narra acerca de estos personajes: "Estaban necesitados a esta intolerable fatiga por faltarles las bestias de carga, y aun hoy que abundan tanto esos animales en aquella tierra, se ve frecuentemente a los mexicanos hacer largos viajes con una buena carga a las espaldas".<sup>37</sup>

"El que hacía el convite o banquete, para convidar a sus convidados primero iba a Tochtépec; llevaba consigo *tlamemes* que llevaban las cargas a cuestras..."<sup>38</sup>

Siméon registra en su diccionario: *tlameme*, el que lleva fardos sobre las espaldas, cargador.

*meme* tiene sentido como de llevar algo sobre los hombros y *mama* el de "llevar una cosa a la espalda".<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Moreno, Manuel. M., *op. cit.*, p.67,68.

<sup>37</sup> Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, Ed. Porrúa Prólogo de Mariano Cuevas, México, 1982 (Sepan cuantos, 29) p.239.

<sup>38</sup> Sahagún, fray Bernardino de, *op. cit.*, p.508.

<sup>39</sup> Siméon, Rémi, *op. cit.*, p.252.



Entonces este señor cargaba todos los artículos que se necesitaban en aquella sociedad. Suponemos que el trabajo del *tlameme* en la sociedad mexicana y también en otras zonas estaba bastante avanzado, había mercados grandes en cualquier lado de Mesoamérica, además había mucho intercambio comercial desde el Altiplano Central hasta la zona maya, tal vez hasta mucho más lejos. No tenían bestias de carga y no usaban la rueda; no tenían ningún instrumento para transportar tan abundante comercio.

Los *tlamemes* tenían únicamente un *petlacalli*, que era "una caja tejida de cierta especie de caña y cubierta de cuero, que siendo ligero defendía suficientemente la mercadería de las injurias del sol y del agua".<sup>40</sup>

Por lo tanto, debe suponerse que existían un número bastante elevado de individuos dedicados a estas faenas,<sup>41</sup> y el verlor.

¿Su trabajo era pesado?

La carga era unas dos arrobas (23kg) y la jornada de cinco leguas (23.8km); pero hacían con ella viajes de 80 a 100 leguas (445-557km), frecuentemente por montes y quebradas asperísimos.<sup>42</sup>

Además a veces tenían que viajar a riesgo de los enemigos y de las bestias.

Cuando estaban viajando: bajo el sol, su carga era pesada, no tenían buen camino, tenían riesgo, a veces no podían comer bien.

¿Era trabajo hereditario?

<sup>40</sup> Clavijero, Francisco Javier, *op. cit.*, p.239.

<sup>41</sup> Castillo, F., Víctor M., *op. cit.*, p.110.

<sup>42</sup> Clavijero, Francisco Javier, *op. cit.*, p.239.

No tenemos suficientes datos para responder, pero Clavijero dice: Acostumbrábanse desde niños a ese ejercicio en que debían emplearse toda su vida.<sup>43</sup>

Considero que este trabajo era hereditario a los hijos de *tlamemes*.

En resumen, no tenemos información determinada acerca de este personaje. En toda la zona de Mesoamérica existieron muchos cargadores e indudablemente ellos tenían un papel muy importante en el comercio de ahí que sea necesario hacer una investigación profunda para conocer más sobre ella.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p.238.

## Anexo 4

Prisionero de guerra en el Altiplano Central - *MALLI*

El *mali* era prisionero de guerra o cautivo; era un enemigo, por lo tanto no era ciudadano, es decir no tenía derechos ni obligaciones igual que los demás miembros de la comunidad. Casi todos los *mali* murieron sacrificados. Entonces el *mali* no puede ser esclavo ni siervo, nada más prisionero de guerra y luego sujeto a sacrificio. "Por lo que respecta al cautivo de guerra, *mali* no tuvo ninguna significación de importancia dentro del sistema de producción básico de los mexicanos, más bien lo desbordaba".<sup>44</sup>

En este nivel social no había mucha complejidad, ellos no trabajaban después de ser capturados. Su único trabajo era esperar en el *malcalli* en donde comían bien, hasta ser sacrificados.

---

<sup>44</sup> Castillo, F., Víctor M., *op. cit.*, p.124.

## Anexo 5

## La codorniz en el Memorial de Solola.

Por aquel tiempo encontraron a los Cavek, allí bajo los grandes pinos, en el paraje llamado *Ximbal Xuk*. Se oía entonces el canto de las codornices bajo los alto pinos, por arte de encantamiento de los Cavek. Gagavitz y Zactecauh les preguntaron: "¿Quiénes sois vosotros? ¿Qué es lo que dicen [las aves]?", les dijeron. Y Loch y Xet respondieron: "Son nuestros servidores ¡oh Señor! y sólo están lanzando sus quejas", dijeron. En seguida llevaron sus presentes: redes para cazar pájaros, fibra de maguey, instrumentos, sandalias, éstos eran sus presentes. No llevaban otros porque sólo hacían sus casas de cueros de venado, y por esta razón se les llamaba los *Ahquehay*. Luego extendieron las trampas sobre los árboles y cogieron en ellas a las codornices bajo los grandes pinos. Trajeron después las codornices en las redes y ofreciéndolas dijeron: "¡Oh Señor! no me mates." "¿Quién eres tú?", les contestaron. Y ellos replicaron: "Fuimos vencidos por los Señores quichés, nosotros tus hermanos y parientes, nosotros los Cavek. No tenemos otras riquezas que las cuentas amarillas", dijeron cuando se las entregaron los padres y antecesores de los Cavek. Eran dos varones llamados *Totumay* el primero y *Xurcah* el segundo y eran vasallos del llamado *Cavek Paoh*. Y dirigiéndose a ellos dijo Gagavitz: "Vosotros seréis la cuarta de nuestras parcialidades: los Gekaquch, los Bakahol, los Cavek y los Zibakihay." Así les dijo. "En verdad, vosotros sois nuestros hermanos, nuestros parientes." Y

hablando a los Ahquehay les dijo también: "Vosotros os contaréis entre nuestra parcialidad, seréis los obreros de nuestras construcciones, los trabajadores diligentes. Ya no sois siervos, arrojad las redes. Los Cavck son recibidos, ellos forman parte de nuestra tribu". Así dijeron en otro tiempo nuestros padres, nuestros antecesores ¡oh hijos míos! Así, pues, no debemos olvidar las palabras de aquellos jefes.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Memorial de Solola y Anales de los Cakchiquiles, FCE, México, 1984, pp.71-72.

## Mapa, Cuadros, Láminas

Mapa: Distribución de las lenguas mayas actuales, p.56.

Cuadro 1: Número de días utilizados en el ciclo agrícola de roza en una milpa de cuatro hectáreas según distintos autores, p.41.

Cuadro 2: Distribución de las lenguas mayas actuales, p.55.

Lámina 1: Estela 16 de Dod Pilas, p.102.

Lámina 2: Monumento 122, Tonina, p.103.

Lámina 3: El fresco del Templo de los Guerreros de Chichen Itza, p.109.

Lámina 4: Dintel 41 de Yaxchilán, p.149.

Lámina 5: Dintel 8 de Yaxchilán, p.150.

Lámina 6: Estela 11 de Yaxchilán, p.154.

Lámina 7: Estela 3 de Bonampak p.155.

Lámina 8: Estela 12 de Piedras Negras, p.156.

Lámina 9: Vaso cilíndrico con los guerreros, p.157.

Lámina 10: Kimbell panel, p.158.

Lámina 11: Dintel 1 de Bonampak, p.159.

Lámina 12: Dintel 2 de Bonampak, p.160.

Lámina 13: Dintel 3 de Bonampak, p.161.

Lámina 14: Tablero de los esclavos de Palenque, p.162.

Lámina 15: Cautivos del Sur en Palacio de Palenque, p.163.

Lámina 16: Monumento 99 de Tonina, p.164.

Lámina 17: Cautivo de pie grabado en un hueso hallado en la tumba del Templo 1 de Tikal, p.165.

Lámina 18: Altar 8 de Tikal, p.166.

Lámina 19: Estela 24 de Naranjo, p.167.

Lámina 20: Estela 8 de Piedras Negras, p.168.

Lámina 21: Estela 10 de Tikal, p.169.

Lámina 22: Estela 39 de Tikal, p.170.

Lámina 23: Lintel 1 de Yaxchilán, p.171.

Lámina 24: Lintel 12 de Yaxchilán, p.172.

**Abreviaturas Usadas**

**CEM : Centro de Estudios Mayas.**

**EEUU: Estados Unidos de América.**

**ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia.**

**FCE : Fondo de Cultura Económica.**

**FFyL : Facultad de Filosofía y Letras.**

**IIA : Instituto de Investigaciones Antropológicas.**

**IIF : Instituto de Investigaciones Filológicas.**

**IIH : Instituto de Investigaciones Históricas.**

**INAH : Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

**SEP : Secretaría de Educación Pública.**

**UNAM : Universidad Nacional Autónoma de México.**



## OBRAS CITADAS

ACUÑA René, Introducción al estudio del Rabinal Achi, UNAM, IIF, CEM, México, 1975 (Cuaderno 12).

ÁLVAREZ, Cristina, Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial, IIF, UNAM, IIF, CEM, México, 1984.

ÁLVAREZ, Manuel F., La sociedad española en el Siglo de Oro, Gredos, Madrid, 1989, Tomo 2.

ANGLERÍA, Pedro Mártir de, Décadas del Nuevo Mundo, José Porrúa e Hijos, Sucesores, México, 1964, Tomo I.

ARA, Domingo de, Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla, Edición de Mario Humberto Ruz, UNAM, IIF, CEM, México, 1986.

BOTTOM, Beja Flora, China en su historia y cultura hasta 1800, Colegio de México, México, 1984.

BUSTOS, Gerardo, Libro de las descripciones, Sobre la visión geográfica de la península de Yucatán en textos españoles del siglo XVI, UNAM, IIF, México, 1988.

CARLÉ María Carmen, La Sociedad Hispano Medieval - Grupos periféricos: Las mujeres y los pobres, Gedisa, Buenos Aires, 1988.

CARMACK, Robert, "La estratificación quicheana prehispánica", en Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica, Pedro Carrasco y Johanna Broda, SEP - INAH, México, 1976.

CARRASCO Pedro, "Las clases sociales en el México antiguo", en Verhandlungen des XXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses, 1. 2: 371-376, Klaus Renner, Munich, 1970.

CARRASCO Pedro y Johanna Broda (eds.) Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, INAH, Centro de Investigaciones Superiores, México, 1976.

CASAS, Bartolomé de las, Apologética Historia Sumaria, Edición preparada por Edmundo O'Gorman, UNAM, México, 1967, Tomo II.

-----, Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias, Fontamara, México, 1989.

-----, Historia de las Indias, Edición: Agustín Millares Carlos y estudio preliminar de Lewis Hank, FCE, México, 1992.

CASTILLO, F., Víctor M., Estructura Económica de la sociedad mexicana, UNAM, IHH, México, 1984. (Serie de Cultura Náhuatl Monografías 13)

CHI, Gaspar Antonio, "Relación", pp. 230-232 en Landa's Relación de las cosas de Yucatán, Edición: Alfred M. Tozzer, Kraus Reprint Co., New York, 1975.

CHINCHILLA Aguilar, Ernesto, "La danza del tum-teleche o lojtum", Antropología e historia de Guatemala, III-2: 17-20, Guatemala, 1951.

CIUDAD Real, Antonio de, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, 2 Tomos, Edición: Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, UNAM, IHH, México, 1976 (Serie de historiadores y cronistas de Indias: 6).

----- Diccionario Motul, Mérida, México, 1929.

CLAVIJERO, Francisco Javier, Historia Antigua de México, Prólogo de Mariano Cuevas, Porrúa, México, 1982 (Sepan cuantos, 29)

COE, Michael D., Los Mayas, Diana, México, 1990.

Colección de Libros y documentos referentes a la Historia de América, Tomo VIII, Librería general de Victoriano Suarez, Madrid, 1908.

COTO Fray Tomás de, Thesavrvs Verborv, Vocabulario de la lengua Cakchiquel v(el) Guatemalteca nuevamente hecho y Recopilado con summo estudio, Trabajo y erudición, Edición: René Acaña, UNAM, México, 1983.

Crónicas Indígena de Guatemala, Ed: Adrián Recinos, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1984 (Publicación Especial No.29)

DAHLIN, Bruce H., "La geografía histórica de la antigua agricultura maya" en Historia de la agricultura época prehispanica

siglo XVI. Tomo: 2, Eds. Teresa Rojas Rabiela y William T. Sanders, INAH, México, 1989.

DAVINSON David M., "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519 - 1650" en Sociedades Cimarronas, Compilado por Richard Price, SigloXXI, México, 1981.

DÍAZ, del Castillo Bernal, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Int. Nota: Joaquín Ramírez Cabañas, Porrúa, México, 1976 (Sepan Cuantos, 5)

DÍAZ - González, Joaquín J. ¡Tu eres esclavo! La esclavitud en la antigüedad. Araluce, Barcelona, 1932.

DÍAZ Jaime Orosa, Historia de Yucatán, Universidad de Yucatán, México, 1984.

DÍAZ, Juan, Itinerario de la armada del Rey Católico a la isla de Yucatán, en la India el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva esdrivo por su alteza por el capellán mayor de la dicha armada, Editorial Juan Pablos, México, sin año.

DÍAZ - Plaja Fernando, La sociedad española, Plaza and Janes, Barcelona, 1974.

Diccionario Cakchiquel - Español, Recopilado por Carmelo Sacnz de Santa Maria, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1940.

Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, Vol. II, Edición: Joan Corominas, Gredos, Madrid, 1984.

Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, Mauricio Swadesh, UNAM, IIF, CEM, México, 1991 (cuaderno 3)

Diccionario Español - Cakchiquel - Inglés, Edición, Robert W. Blair (eds.) Garland Publishing, Inc. New York y London, 1981,

Diccionario Etimológico Español e Hispánico, Edición: Vicente García de Diego, Editorial S.A.E.T.A. Madrid, 1954.

Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, Edición: Bácia Roque, Establecimiento Tipográfico: Álvarez Hermanos, Madrid. 1881.

Diccionario de Historia de España, Dirigido por Germán Bleiberg, Alianza, Madrid, 1979.

Diccionario maya, Director: Alfredo Barrera Vásquez, Porrúa, México, 1991.

Diccionario de San Francisco, Edición: Oscar Michelon, Akademische Druck, Graz-Austria, 1976.

DURÁN, Fray Diego, Historia de las Indias de Nueva España, Tomo II, Ediciones del Equilibrista, Madrid, 1991.

E.M. Staerman, "La caída del régimen esclavista", en La transición del esclavismo al feudalismo, Prólogo de Carlos Estepa, Akal, Madrid, 1989.

Enciclopedia Universal Ilustrada, Tomo XX, Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Tomo 20, Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

ESTEVE Barba, Francisco, Historiografía Indiana, Gredos, Madrid, 1992.

FERNÁNDEZ Tejedo, Isabel, La agricultura entre los antiguos mayas, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1982.

FERNANDO Winfield, Capitaine, Esclavo en el Archivo Notarial de Xalapa, Veracruz: 1668-1699, 10 de noviembre de 1698, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, 1984, No.7.

FINLEY, Moses I., Esclavitud Antigua e ideología Moderna, Grijalbo, Barcelona, 1982.

FRANCE. V. Scholes and Ralph L. Roys, The Maya Chontal Indians of Acalan - Tixchel, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1948.

FUENTES y Guzmán, Francisco Antonio de, Obras históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Atlas, Madrid, 1969 (Biblioteca de Autores Españoles, Tomo ducentésimo trigésimo)

GARCÍA de Palacio, Diego, Carta-relación Relación y Forma de Diego García de Palacio Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, UNAM, México, 1983.

GARZA, Mercedes de la, El hombre en el pensamiento religioso náhuatl y maya, UNAM, IIF, CEM, México, 1978 (Cuaderno 14)

GONZÁLEZ Torres, Yolotl, Diccionario de mitología y religión de Mesoamérica, Larousse, México, 1991.

Gran Diccionario General de la Lengua Española, Vol. II, Credsa, España, 1989.

Gran Diccionario Patria de la lengua Española, Vol. III, Prólogo de Antonio Tovar, Patria, México, 1983.

GUERRERO Francisco Javier, Las funciones de la religión y la magia en la organización social de los antiguos mayas, INAH, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1981.

HEBERT Franke, Rolf Trauzettel, El imperio Chino, Historia Universal Siglo XXI, Vol. 19, Tr. María Noya, Siglo XXI, Madrid, 1973.

HERRERA Casasús, María Luisa, Presencia y esclavitud del Negro en La Huasteca, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 1989.

HICKS, Frederic, "Dependent Labor in Prehispanic Mexico", en Estudios de Cultura Náhuatl, Vol. II: 243-266, UNAM, IIF, México, 1974.

IZQUIERDO, Ana Luisa, "El derecho penal entre los antiguos mayas" Estudios de Cultura Maya, Vol. XI, pp.215-248. UNAM, IIF, CEM, México, 1978.

KEMPTON, J. H. Preliminary report of the agricultural survey of Yucatán of 1935, Mimeographed, Washington, 1935.

LAMEIRAS José, Los déspotas armados, Un espectro de la guerra prehispánica, El Colegio de Michoacán, México, 1985.

LANDA, Fray Diego de, Relación de las cosas Yucatán, Porrúa, Introducción por Angel M. Garibay K. México, 1986 (Biblioteca Porrúa 13)

----- Landas Relación de las cosas de Yucatán, Estudios: Alfredo M. Tozzer, Kraus Reprint Co., New York, 1975.

El libro de los Cantares de Dzitbalché, Edición: Alfredo Barrera Vásquez, INAH, México, 1965.

LIZANA, Fray Bernardo de, Historia de Yucatán y Devocionario de Nuestra Señora de Izmal y conquista espiritual, El Museo Nacional de México, México, 1893.

LÓPEZ Austin, Alfredo, Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas, 2 Tomos, UNAM, IIA, México, 1990 (Serie Antropológica: 39)

LÓPEZ de Cogolludo, Diego, Los tres siglos de la dominación española en Yucatán o sea historia de esta provincia, desde la conquista hasta la dependencia, Ed. José Maria Peralta, México, 1842.

LÓPEZ de Gómara, Francisco, Historia General de las Indias, 2 Tomos, Orbis, Madrid, 1985.

LÓPEZ Medel, Tomás, De los tres elementos Tratados sobre la Naturaleza y el Hombre del Mundo, Edición y estudio preliminar de Berta Ares Queija, Alianza, Madrid, 1990 (El libro de bolsillo número 1503)

MARC Bloch, "Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua", en La transición del esclavismo al feudalismo, Prologo de Carlos Estepa, Ed. Akal, Madrid, 1989.

MARCEL Pollaud - Dulian, Amos y Esclavos, Hoy, Fontanella, Barcelona, 1968.

McCLUNG de Tapia, Emily, Ecología y Cultura en Mesoamérica, UNAM, IIA, México, 1984 (Serie Antropológicas : 30)

-----, "La domesticación de las plantas alimenticias. El origen de la agricultura." en Atlas histórico de Mesoamérica, coordinadores: Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, Larousse, México, 1993.

Memorial de Solola Anales de los Cakchiqueles, Edición Adrián Recinos, FCE, México, 1984.

MOLINA, Alfonso de, Vocabulario en lengua castellana y mexicana, Ed. Cultura hispánica, Madrid, 1944.

MORLEY, Sylvanus G., La Civilización Maya, FCE, México, 1991.

MORENO, Manuel M., La organización política y social de los aztecas, Prólogo de Alfonso Caso, INAH, México, 1962 (Serie Historia, VI)

NÁJERA, C. Martha Iliá, El don de la sangre en el equilibrio cósmico, UNAM, IIF, CEM, México, 1987.

-----, El sacrificio humano; alimento de los dioses, Universidad de México, número 515, UNAM, México, Dic. 1993.

NEEDHAM, Joseph, La gran litulación, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

OKOSHI, Tsubasa, "Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkini" (Tesis) UNAM, FFyL, México, 1992.

PAXBOLON, Pablo, "La relación que presentó Paxbolon a Francisco Maldonado en lengua chontal", The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel. A contribution to the History and Ethnography of the Yucatan Peninsula, Franco V. Scholes and Ralph L. Roys, University of Oklahoma Press, Oklahoma, 1948.

PÉREZ, Juan Pío, Diccionario de la Lengua Maya, Imprenta Literaria de Juan F. Molina Solís, Mérida, México, 1866-1877.

PHILLIPS Jr. William D., La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico, Siglo XXI, Madrid, 1989.

-----, Historia de la Esclavitud en España, Ed. Playor, Madrid, 1990.

PIKE Ruth, Aristócratas y comerciantes, La sociedad sevillana en el siglo XVI, Editorial Ariel, Barcelona, 1978.

PIÑEDA, Juan de, "Descripción de la Provincia de Guatemala" en Colección de Libros y documentos referentes a la Historia de América, Tomo VIII, Librería general de Victoriano Suarez, Madrid, 1908.

Popol Vuh, Las antiguas historias del Quiché, Trad. Adrián Recinos, FCE, México, 1979.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI Guatemala, Edición de René Acaña, UNAM, IIA, México, 1982 (Serie Antropológica, 45)

Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán. Edición preparada por Mercedes de la Garza y otros, UNAM, IIF, CEM, México, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1)

REMESAL Antonio de, Historia General de las indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala, Porrúa, México, 1988. (Biblioteca Porrúa 89)

RIVERA Marie-Odile, Una comunidad maya en Yucatán, SEP, Setentas, México, 1976.

ROJAS, José Luis, México-Tenochtitlan Economía y sociedad en el siglo XVI, Colegio de Michoacán y FCE, México, 1992.

ROYS, Ralph L., The Indian Background of Colonial Yucatán. University of Oklahoma Press, Norman, 1972.

RUBIO Mañé, J. Ignacio, Notas y acotaciones a la Historia de Yucatán de fray Diego López de Cogolludo, O.F.M., Editorial Academia Literaria, México, 1957,

RUZ, Alberto, El Pueblo Maya. Salvat, México. 1992.

RUZ, Mario Humberto, Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el virreinato. Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas, México, 1985. (Serie monografías, 2)

----- "La actitud indígena ante la muerte en la Monarquía Indiana" en la revista Tradiciones de Guatemala 27, Universidad de San Carlos de Guatemala, Revista de Centro de Estudios Folklóricos, Guatemala, 1987.

SACO, Jose Antonio, Historia de la esclavitud, Júcar, Madrid, 1974.

SAHAGÚN, fray Bernardino de, Historia General de las cosas de Nueva, Edición Ángel María Garibay K., Porrúa, México, 1989 (Sepan Cuantos, 300.)

SÁNCHEZ de Aguilar, Pedro, "Informe contra Idolorum cultores del obispado de Yucatán (1639)", pp. 17-122 en El alma encantada, presentación de Fernando Benítez, Anales del Museo Nacional de México, FCE, México, 1987.



SAQUIC Cael Felipe Rosario Idioma Quiché Language Piedra Santa, Guatemala, 1989.

SCHAFFER, Eduardo H., La China Antigua, Editorial Culturas Internacionales, México, 1983.

SCHELE Linda y MARY E. Miller, The Blood of King. Dynasty and Ritual in Maya Art, Kimbell Art Museum, Texas, 1986.

----- y FREIDEL David, A Forest of King. The untold story of the ancient maya, Quill William Morrow New York, 1990.

SCHUMANN, Otto, La Lengua Chol, de Tila (Chiapas), UNAM, IIF, CEM, México, 1973 (Cuaderno 8)

-----, Aproximación a las lenguas Mayas, INAH, México, 1990. (Cuaderno de Trabajo, 6)

-----, "Los grupos lingüísticos de Mesoamérica" en Atlas histórico de Mesoamérica, Coordinado por Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, Larousse, México, 1989.

SIMÉON, Rémi Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana, traducción de Josefina Oliva de Coll, Siglo XXI, México, 1985.

Sin Han Han Dae Ok Pyon ( Nuevo Gran Diccionario Chino - Coreano) Edición Song Chang - Ho, Sang Ji Sa, Seúl, 1992.

SOUSTELLE Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, FCE, México, 1974.

STEGGERDA, Maya Indian of Yucatán, Carnegie Institution of Washington, Washington, 1941 (publicación, 531)

Teatro Indígena Prehispánico, Rabinal Achí, Prólogo: Francisco Monterde, UNAM, México, 1979. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 71)

Tercera Mesa Redonda de Palenque, Editores: Merle Greene Robertson y Donna Call Jeffers, Pre-Columbian Art Research Center, Chiapas, México, 1978.

TIEBERT Yvon, "El Esclavo" en El hombre romano, Coordinado por Andrea Giardina, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

El título de Yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala, Edición: Robert M. Carmack, James L. Mondloch, UNAM, IIF, CEM, México, 1989. (Fuentes para el estudio de la Cultura Maya, 8)

TORIBIO, Motolinía, Historia de los Indios de la Nueva España, Edición: Edmndo O'Gorman. Porrúa, México, 1990 (Sepan cuantos, 129)

VALENCIA, Cardenas Francisco de, Relaciones Históricas Eclesiásticas de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639, con una nota bibliográfica por Federico Gomez de Orozco, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México, 1937 (Biblioteca Historica Mexicana de obras ineditas 3)

VEYNE, Paul, "El imperio romano" en Historia de la vida privada, bajo la dirección de Philippe Ariés y Georges Duby, Taurus, Argentina, 1990.

Vida Económica de Tenochtitlan. Pochtecatvotl (Arte de Traficar), Preparado por Angel Ma. Garibay K. UNAM, IIH, México, 1961 (Fuentes Indigenas de la Cultura Nahuatl, Informantes de Sahagun, 3)

VILLA Rojas, Alfonso, "La tenencia de la tierra entre los mayas de la antigüedad," en Estudios de Cultura Maya, v.1, UNAM, FFyL, México, 1961.

----- Los Mayas de las tierras bajas, INAH, Consejo de instalaciones del Musco de Antropología, SEP, México, 1961.

WILHEIM, Hellmut, Estado y sociedad en China, Instituto de Estudios Politicos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963.

XIMENÉZ, Fray Francisco, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, Biblioteca "Goathemala", Guatemala, Vols. I-III.1929-31,

----- Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas Lenguas se traducen a la nuestra, española publicación especial No. 30 Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1985.

ZAVALA, Silvio, Los esclavos indios en Nueva España, El Colegio Nacional, México, 1981.

ZORITA, Alonso de, Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España. Prólogo y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, UNAM, México, 1963. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 32)